

**ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LA POLÍTICA  
PÚBLICA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2009-2011**

**LINDA MARCELA ACOSTA ORTIZ**

**MARÍA ELENA DAVID CÓRDOBA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO SOCIOECONÓMICO DE LA POLÍTICA  
PÚBLICA DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2009-2011**

**Presentado Por**

**LINDA MARCELA ACOSTA ORTIZ**

**MARÍA ELENA DAVID CÓRDOBA**

**Trabajo de grado para obtener el título de Economista**

**COMITÉ CURRICULAR Y DE INVESTIGACIÓN**

**Director**

**EDGAR E. RODRÍGUEZ TORRES**

**Docente Programa Economía**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

## NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conceptos expresados en el siguiente trabajo son de responsabilidad del autor.

Artículo 1 del acuerdo número 32 de octubre 11 de 1966 emanado del honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN:

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente de jurado

---

Firma de jurado

---

Firma de jurado

San Juan de Pasto, Mayo 24 de 2011

## RESUMEN

La equidad de género en el siglo XXI, es un tema que ha adquirido gran relevancia, debido al salto que ha dado de la teoría a la praxis, pues si bien, un siglo atrás se habían definido conceptos relativos al género, es ahora, en donde existe el apoyo y compromiso nacional e internacional por lograr la equidad de género dentro de las sociedades. Estos compromisos, estímulos y apoyo de las diferentes instituciones y organizaciones tanto privadas como públicas en temas de género se presentan como consecuencia de unas relaciones desiguales entre el hombre y la mujer, relaciones que aún están marcadas por rezagos de una cultura patriarcal imperante durante varios siglos dentro de la humanidad.

Una vez conceptualizada la Política Pública de Género y entendida su estructura, objetivos y alcances, es necesario realizar una identificación concreta de las actividades a desarrollar para erradicar ó disminuir los problemas de género dentro del departamento de Nariño. Estas actividades deben estar orientadas a alcanzar cada eje de la política de manera eficiente y efectiva, razón por la cual se realizó un seguimiento a cada actividad que ha sido ejecutada, estimando de manera general sus repercusiones socioeconómicas dentro del fenómeno estudiado.

Es necesario reafirmar que el desarrollo de una sociedad no solo implica el crecimiento de sus ingresos, sino también, generar procesos que abarcan otras dimensiones del ser humano y que son fundamentales para el bienestar de él dentro de la sociedad. Uno de estos procesos es sin duda la búsqueda de la equidad de género ya que ella es parte fundamental puesto que lo relativo al género es transversal a todas las dimensiones socioeconómicas. La equidad de género si bien necesita de una política y una planeación, también debe necesariamente ser ejecutada, pues no se puede pretender con palabras cambiar al mundo.

## ABSTRACT

Gender equity in the XXI century is a subject that has acquired great relevance, due to the jump that has given the theory to practice, because although a century ago had been identified gender-related concepts, is now in where there is support and national and international commitment to achieve gender equity within societies. These commitments, encouragement and support of different institutions and both private and public organizations on gender issues arise as a result of unequal relations between men and women, relations are still marked by remnants of a patriarchal culture prevailed for several centuries within humanity.

Once conceptualized Public Policy on Gender and understood its structure, objectives and scope, it is necessary to perform a specific identification of activities to be undertaken to eradicate or diminish gender issues within the department of Nariño. These activities should be designed to reach each area of policy efficiently and effectively, why were followed for each activity that has been implemented by estimating a general socio-economic impact within the studied phenomenon.

It is necessary to reaffirm that the development of a society not only involves the growth of income, but also creating processes that encompass other dimensions of human beings and are essential for the welfare of it within society. One of these processes is undoubtedly the pursuit of gender equity as it is central as regards gender cuts across all socio-economic dimensions. Gender equity needs while policy and planning must also necessarily be executed, since one can not expect to change the world with words.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	12
1 MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
1.1 TEMA.....	14
1.2 TITULO.....	14
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.3.1 Antecedentes .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.3.2 Situación Actual.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
1.3.3 Formulación del Problema .....	17
1.3.3.1 Pregunta general:.....	17
1.3.3.2 Preguntas Específicas .....	17
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	17
1.5 OBJETIVOS.....	19
1.5.1 General .....	19
1.5.2 Específicos .....	19
1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	19
1.6.1 Universo de estudio .....	19
1.6.2 Espacio geográfico.....	19
1.6.3 Tiempos a Investigar y a Emplear .....	19
2 MARCO DE REFERENCIA .....	20
2.1 MARCO TEÓRICO: .....	20
2.2 MARCO CONTEXTUAL:.....	27
2.3 MARCO LEGAL:.....	33
2.4 MARCO CONCEPTUAL .....	34
3 METODOLOGÍA.....	37
3.1 TIPO DE ESTUDIO.....	37
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	37
3.3 DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS.....	37
3.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	38
4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	39
4.1 OBJETIVO 1: .....	39
4.2 OBJETIVO 2: .....	52

4.3 OBJETIVO 3:.....	97
4.4 OBJETIVO 4:.....	120
CONCLUSIONES .....	129
RECOMENDACIONES.....	131
BIBLIOGRAFÍA.....	132
NETGRAFIA.....	133
ANEXOS.....	134



## LISTADO DE TABLAS Y FIGURAS:

Figura 1: Mapa Político del Departamento de Nariño.....	27
Tabla 1: Tasa de Analfabetismo de los jóvenes de 15 a 24 años, según condición étnica, área de residencia y sexo, 2005, Nariño Colombia.....	31
Tabla 2: Línea De Base Y Metas Subprograma Mujer Y Equidad De Género Plan De Desarrollo Departamental "Adelante Nariño 2008-2011.....	44
Tabla 3: Líneas Estratégicas Y Acciones De La Política Pública De Género .....	45
Tabla 4: proyectos productivos apoyados a mujeres a través de cabildos Nariño 2010-2011 .....	100
Tabla 5: proyectos productivos apoyados a mujeres a través PNUD en el Departamento de Nariño 2010-2011.....	110
Tabla 6: Matricula educativa por género Departamento de Nariño 2007 - 2010.....	115
Tabla 7: Educación para población victima del conflicto en Nariño 2007 - 2010 .....	119
Tabla 8: Formato interinstitucional de avance en materia de género .....	126

## LISTADO DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1: porcentaje de violencia contra la mujer, nariño, 2005 .....	32
Gráfico 2: estado de proyectos eje 1 de la política pública de género.....	59
Gráfico 3: estado de proyectos eje 2 de la política pública de género.....	67
Gráfico 4: estado de proyectos eje 3 de la política pública de género.....	75
Gráfico 5: estado de proyectos eje 4 de la política pública de género.....	83
Gráfico 6: estado de proyectos de la política pública de género .....	96
Gráfico 7: ¿cual es el eje que ha recibido mayor apoyo de la administración departamental?.....	97
Gráfico 8: ¿usted ha recibido capacitación en género dentro del desarrollo de la política pública?.....	99
Gráfico 9: presupuesto asignado por cabildos en los diferentes municipios a proyectos productivos con enfoque de genero .....	103
Gráfico 10: ¿cual era su conocimiento en género antes de las capacitaciones realizadas por gobernación?.....	104
Gráfico 11: ¿cuál es su conocimiento en género despues de recibir las capacitaciones realizadas por gobernación de nariño? .....	104
Gráfico 12: ¿usted ha recibido apoyo desde cabildos para desarrollar proyectos productivos .....	106
Gráfico 13: ¿dónde se ha desarrollado el proyecto productivo?.....	106
Gráfico 14: actividades especificas apoyadas en cabildos para proyectos productivos de mujeres.....	109
Gráfico 15: actividades específicas apoyadas desde pnud para proyectos productivos de mujeres.....	111
Gráfico 16: porcentaje de embarazos en adolescentes del departamento de nariño 2007- 2010 .....	113
Gráfico 17: en cuanto a educación, ¿qué pasó con su situación desde la implementación de la política pública de género? .....	114

Gráfico 18: ¿cuál era su situación antes de la implementación de la política pública de género en cuanto a la no violencia basada en género? .....	116
Gráfico 19: número de casos de mujeres maltratadas en el departamento de nariño 2007 - 2010 .....	117
Gráfico 20: califique de 1 a 5 el compromiso de la administración departamental respecto al tema de género .....	118
Gráfico 21: ¿usted ha recibido apoyo de cooperación internacional por su condición de mujer? .....	125
Gráfico 22: ¿de que entidad de cooperación internacional a recibido apoyo por su condición de mujer.....	125

## INTRODUCCIÓN

La equidad de género en el siglo XXI, es un tema que ha adquirido gran relevancia, debido al salto que ha dado de la teoría a la praxis, pues si bien, un siglo atrás se habían definido conceptos relativos al género, es ahora, en donde existe el apoyo y compromiso nacional e internacional por lograr la equidad de género dentro de las sociedades. Estos compromisos, estímulos y apoyo de las diferentes instituciones y organizaciones tanto privadas como públicas en temas de género se presentan como consecuencia de unas relaciones desiguales entre el hombre y la mujer, relaciones que aún están marcadas por rezagos de una cultura patriarcal imperante durante varios siglos dentro de la humanidad.

La investigación propuesta, muestra la problemática de género en el Departamento de Nariño. De igual manera se presenta y explica la solución planteada por la gobernación actual, frente a esos problemas que aquejan la situación de género, cuyos cimientos comienzan en el Plan De Desarrollo y se materializan en la Política Pública de Género para Nariño, herramienta fundamental dentro de la planeación y desarrollo del Departamento, y con la cual se espera mejorar la actual problemática de género a partir de la implementación de actividades enfocadas en los siguientes ejes: participación e incidencia política, autonomía económica equitativa, salud integral y derechos reproductivos, educación equitativa, violencia basada en género y derecho a las paz.

Una vez conceptualizada la Política Pública de Género y entendida su estructura, objetivos y alcances, es necesario realizar una identificación concreta de las actividades a desarrollar para erradicar ó disminuir los problemas de género dentro del departamento de Nariño. Estas actividades deben estar orientadas a alcanzar cada eje de la política de manera eficiente y efectiva, razón por la cual se realizó un seguimiento a cada actividad que ha sido ejecutada, estimando de manera general sus repercusiones socioeconómicas dentro del fenómeno estudiado.

El seguimiento socioeconómico realizado a la política pública de género en Nariño, se basa en analizar el avance de las actividades propuestas en la misma, que la administración departamental ya haya ejecutado o al menos estén en proceso de ejecución en la actualidad, pues es necesario observar la aplicación y consecuencias de las mismas dentro de la sociedad. Especial énfasis se hizo en el análisis del eje dos de la Política Publica de Género, correspondiente a “DERECHO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA EN CONDICIONES DE EQUIDAD” en lo relativo a los proyectos productivos que se han gestionado desde la Oficina de Género Departamental, pues se considera que la mejora en los ingresos de las mujeres que participan en dichos proyectos, generalmente madres cabeza de familia, es un factor fundamental para reducir la problemática de género.

La importancia de las políticas públicas, no está en el diseño, metodología, aprobación ó temática que maneje, sino en la ejecución satisfactoria de las mismas, en las repercusiones sociales que genere y en las dinámicas que desarrolle dentro de una sociedad determinada. En este orden de ideas, lo importante de la política pública de género, propuesta por la actual gobernación del departamento de Nariño, no son sus resultados en papel, sino reflejados en la sociedad, en la transformación de las relaciones entre los hombres y las mujeres nariñenses.

Es necesario reafirmar que el desarrollo de una sociedad no solo implica el crecimiento de sus ingresos, sino también, generar procesos que abarcan otras dimensiones del ser humano y que son fundamentales para el bienestar de él dentro de la sociedad. Uno de estos procesos es sin duda la búsqueda de la equidad de género ya que ella es parte fundamental puesto que lo relativo al género es transversal a todas las dimensiones socioeconómicas. La equidad de género si bien necesita de una política y una planeación, también debe necesariamente ser ejecutada, pues no se puede pretender con palabras cambiar al mundo.

# 1 MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

## 1.1 TEMA

La equidad de género como parte de una política pública, se concibe como una herramienta fundamental para lograr mejorar sustancialmente las difíciles condiciones sociales, económicas y políticas en que se encuentra la mujer nariñense, y contribuir con ello al desarrollo social, económico, político y cultural de la región. Se trata de realizar un análisis y seguimiento socioeconómico de la política pública de género aprobada en el mes de Julio de 2009 en el Departamento de Nariño.

## 1.2 TITULO

Análisis y seguimiento socioeconómico a la política pública de género en el Departamento de Nariño 2009-2011.

## 1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

**1.3.1 Antecedentes:** La equidad de género entendida como la capacidad de ser equitativo en el tratamiento de hombres y mujeres, no es un tema nuevo, pues su desarrollo conceptual ha sido analizado y perfeccionado hace muchos años atrás, empezando con la diferenciación de sexo, entendido como las condiciones fisiológicas que hacen diferente al hombre de la mujer, por su parte el género abarca condiciones sociales culturales y psicológicas que marcan las divergencias entre hombres y mujeres. En pleno siglo XXI, y enmarcándose dentro de la cultura occidental, se podría inferir que las relaciones patriarcales ya han sido superadas, sin embargo la realidad demuestra que aún hay rezagos en este tipo de relaciones. Las regiones conservadoras y tradicionales a través de la historia, han tenido mayores problemas frente a la equidad de género, Nariño no es la excepción. Algunos datos encontrados que se desarrollaron a lo largo de la presente investigación demuestran cómo la mujer recibe menos oportunidades que el hombre. Por ejemplo en la parte de salud, según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud de Profamilia, realizada en el 2005 en Colombia, dos de cada cinco mujeres han sido víctimas de violencia física por parte del esposo o compañero, mientras que el 12% de las mujeres casadas o unidas han sido violadas por su pareja. Esto evidencia una situación preocupante, puesto que las mujeres por los estereotipos que se han impuesto en la sociedad, tienden a ser víctimas en mayor medida de este tipo de agresiones, ahora bien en cuanto a embarazos en adolescentes, el 20.5% de mujeres habían sido madres para el año 2007, aunque la concepción de un

nuevo ser involucra tanto hombres como mujeres, estas últimas son las que tienen el don de ser las responsables físicas de albergar esa nueva vida, de ahí que los programas de salud deben propender por una educación sexual responsable que permita a los adolescentes asumir su rol en la sociedad de forma coherente con su edad.

En cuanto a educación<sup>1</sup>, para el año 2008, se encuentra que el 49.9% de las mujeres están en el nivel básico, mientras el 50.1% restante es conformado por hombres, para el nivel de educación superior en este mismo año, el 52.29% corresponde a las matriculas femeninas, mientras el 47.71% a las masculinas, esto evidencia cómo las mujeres permanecen activamente en el sistema escolar, mientras los hombres desertan del mismo probablemente para hacer parte del mercado laboral.

En cuanto a salud, en el departamento de Nariño existe una situación preocupante en cuanto a embarazos a edad temprana, según cifras del año 2007, el 27% de mujeres entre los 15 a 17 años han sido madres, mientras el 1% corresponde a niñas entre los 10 a 14 años, estas cifras distan mucho de la meta del milenio, correspondiente a mantener porcentajes por debajo del 15%.

En cuanto a los porcentajes de violencia contra la mujer, según la encuesta Nacional de Estadísticas Vitales, para el año 2005 en Nariño existió un 10.3% de violencia física, y un 11.3% de violencia sexual, estas cifras se agudizan, con el conflicto interno que se desarrolla en el departamento, y el cual afecta a la mujer en mayor medida, dados los estereotipos de vulnerabilidad que se han gestado a lo largo de la historia, esto se rectifica con el estudio de profamilia sobre salud sexual y reproductiva en el año 2005, en el cual el 64% de mujeres desplazadas manifestó que había sido objeto de algún tipo de intimidación, mientras el 18% objeto de violencia física y el 3.7% de violencia sexual.<sup>2</sup>

**1.3.2 Situación Actual:** Si bien la equidad de género no es un tema nuevo, si vale la pena mencionar, que los gobiernos recientemente le han dado la importancia y la incorporación necesaria a sus diferentes políticas de desarrollo, en esta medida, existen actualmente diferentes instituciones a nivel nacional y departamental que muestran de manera efectiva la situación de la mujer. La Presidencia de la República, a través de una dependencia fundamental dentro del tema de género, denominada Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, hace un constante seguimiento tanto a la normatividad como a la situación real de la mujer, muestra de manera detallada leyes como: Ley 509 de 1999 que abarca lo relacionado a los beneficios que se otorgan a las madres comunitarias, o la Ley 581 de 2000 conocida ampliamente como la ley de cuotas, en razón de la cual las diferentes instancias gubernamentales se encuentran en la obligación de incorporar a un determinado porcentaje de mujeres dentro de la administración, es necesario resaltar que esta dependencia presidencial no solo vigila las leyes estatutarias u orgánicas, sino normatividades de menor rango, pero que influyen en el

---

<sup>1</sup> Para el análisis de educación y salud se tomó como referencia la información del Plan de Desarrollo Departamental "Adelante Nariño" 2008-2011

<sup>2</sup> El Departamento de Nariño Frente a los Objetivos de Desarrollo del milenio, p. 31

desarrollo de la mujer en la sociedad, tales como la Resolución 1325 de 2000 la cual promueve la participación de las mujeres en procesos de paz

A nivel nacional y limitando el terreno a la participación política de la mujer, existen evidencias de una marginación en la incorporación de ellas, de trece ministerios que existen en la actualidad, tan solo cuatro son dirigidos por mujeres: María Ángela Holguín, Ministra de Relaciones Exteriores, María Fernanda Campo, Ministra de Educación, Beatriz Uribe, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Mariana Garcés Córdoba: Ministra de Cultura.

Pasando a la rama legislativa, la participación de la mujer no es más alentadora que en la ejecutiva, grosso modo se observa la preferencia de los ciudadanos por dar su voto a los hombres sumada a la escasez de propuestas políticas femeninas, para el periodo 2010-2014, de 100 personas que conforman el Honorable Senado de la República tan solo 17 son mujeres, cifra que si bien es desalentadora para la equidad e igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres, refleja un incremento de dos mujeres respecto al periodo legislativo anterior.

Con respecto al ámbito educativo para el año 2009 y según cifras del DANE, se encuentra que en Colombia, de los alumnos matriculados en la educación oficial, no oficial y subsidiada para el nivel de preescolar el 51.41%<sup>3</sup> son hombres, mientras el 48.59% son mujeres, mostrando una pequeña brecha entre los dos, así mismo para nivel primaria el 52.03% son hombres y el 47.97% restante son mujeres, por su parte en educación media y superior el 48.87% son hombres y el 51.13% mujeres. Este panorama evidencia una disminución de las distancias entre hombres y mujeres con respecto a formación, sin embargo, cabría preguntarse el porqué de dicha dicotomía entre la profesionalización femenina y los salarios y el mercado laboral, en el cual la mujer se ha visto de una u otra forma relegada, pues para el segundo trimestre del 2010, y según el DANE: "Del total de la población ocupada, 11 366 miles de personas son hombres y 7 741 miles de personas son mujeres."<sup>4</sup> Estos datos llevan a reflexionar sobre el tipo de educación que se está impartiendo en las aulas, y como el mercado laboral puede llegar a ser excluyente, de ahí que se debe propender por una educación no sexista basada en conceptos claros y equitativos que formen un imaginario sin rezagos frente a su género en los niños y las niñas del país y por tanto produzca una cultura de equidad.

Para el análisis de la situación actual del Departamento de Nariño en materia de género se ha encontrado, que para el periodo 2007-2011 de las siete secretarías que conforma la estructura gubernamental, (General, de gobierno, de agricultura y medio ambiente, de infraestructura y minas, de hacienda, de planeación y educación) 3 están a cargo de mujeres, como es evidente la situación muestra un ambiente prometedor, puesto que se habla de la

---

<sup>3</sup> La información sobre educación se sustenta gracias al DANE "Investigación de Educación Formal - Formulario C600, 2009"

<sup>4</sup> Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares - ECH, Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH 2010



incorporación de la mujer en casi un 43%, lo cual alienta la presente investigación y da cuenta del compromiso de la actual dirección departamental.

### **1.3.2 Formulación del Problema**

**1.3.2.1 Pregunta general:** ¿Qué acciones ha realizado el gobierno departamental para implementar la política pública de género en el departamento de Nariño y cuáles han sido sus posibles consecuencias socioeconómicas?

#### **1.3.2.2 Preguntas Específicas:**

- ¿En qué consiste la política pública de género planteada en el plan de desarrollo departamental y aprobada por la Asamblea Departamental en Julio del 2009?
- ¿Qué acciones ha desarrollado el gobierno departamental para la implementación de la política pública de género?
- ¿Qué consecuencias socioeconómicas ha generado la ejecución de las acciones y proyectos productivos planteados en el eje dos “Autonomía económica en condiciones de equidad” orientados a implementar la política pública de género?
- ¿Qué estrategias pueden contribuir a la solución de los problemas que han tenido que enfrentarse en la ejecución de la política pública de género, y que han sido detectados en esta investigación?

### **1.4 JUSTIFICACIÓN**

La equidad de género en el siglo XXI, es importante debido al compromiso de diferentes instituciones, tanto nacionales como internacionales para generar y cumplir en el mundo con relaciones de equidad entre ambos géneros. Si bien el tema no es nuevo, pues tiene desarrollo conceptual desde hace un siglo atrás, si es ahora, el momento en donde se abren los espacios legales para materializar lo teorizado frente a las relaciones de igualdad, actuar y construir con los espacios ya ganados en una sociedad justa, es el reto en la actualidad.

La equidad de género como parte del desarrollo de una sociedad, tiene cabida dentro de la planeación estratégica de los gobernantes regionales, el departamento de Nariño no es la excepción a estos compromisos adquiridos por la sociedad actual. El plan de desarrollo departamental 2008-2011 se compromete a la realización de una política pública de género, compromiso

que se hace efectivo en el año 2009, y genera una expectativa grande frente al tema.

Esta apertura y recepción por parte de la administración departamental de Nariño hacia el tema enfocado en género, permite desarrollar un trabajo conjunto y en equipo, pues existe el interés tanto de la gobernación como de la academia, de realizar un seguimiento a las actividades que se han ejecutado hasta la actualidad, de tal manera que se perciba de manera clara el avance en la implementación de la política pública de género, sus resultados parciales, y las consecuencias socioeconómicas que hasta ahora se ha generado con lo realizado.

El seguimiento de la política pública de género es fundamental, en la medida que permite tener una noción del compromiso de la administración departamental para ejecutar la misma y avanzar en procesos de desarrollo regional, pues la equidad de género es sin duda alguna, un indicador clave para analizar el nivel de desarrollo de una región. Este seguimiento refleja entonces la efectividad de la gestión del gobierno departamental al momento de materializar lo propuesto en el papel.

Es importante mencionar que debido a los rezagos de la cultura patriarcal en regiones como la Nariñense, la política pública de género para el Departamento, tiende a generar acciones en favor de la mujer, de tal manera que ella logre la incorporación que tiene el hombre dentro de la sociedad. En este orden de ideas la política pública de género plantea el mejoramiento de la situación de la mujer, luego, este proyecto es importante estudiarlo, pues es evidente que la mujer no es una minoría dentro de Nariño, muy por el contrario, la composición demográfica es 50% hombres y 50% mujeres, al mejorar las condiciones de la mujer, se va a mejorar la condición de la mitad de la población, por tanto el desarrollo socioeconómico que se alcanza con la implementación de estas políticas, repercute en toda la sociedad.

El departamento de Nariño fue escogido para esta investigación, debido a dos motivos esenciales. El primero y más notorio radica en la familiarización con el funcionamiento, la estructura y los dirigentes del Departamento, de igual manera al fácil acceso a la información institucional y a la colaboración e interés de funcionarios públicos en generar un seguimiento de la política de género. El segundo motivo está ligado a la esencia de la investigación y tiene que ver con el desarrollo conceptual y empírico que ha tenido la Gobernación de Nariño, que ha avanzado en los últimos 3 años de manera clara con respecto al tema de género, su compromiso se ve reflejado en la política pública de género, que se convierte en la carta de navegación de esta investigación.

Finalmente, la equidad de género como política de implementación dentro del departamento de Nariño, es un tema que apasiona, debido al alcance del mismo, y al reto que trae consigo para el desarrollo socioeconómico de la sociedad.

## 1.5 OBJETIVOS

**1.5.1 General:** Realizar un seguimiento a la implementación de la política pública en el Departamento de Nariño y analizar sus posibles consecuencias socioeconómicas.

### 1.5.2 Específicos

- Realizar un análisis sobre la política pública de género planteada en el plan de desarrollo departamental y aprobada por la Asamblea Departamental en Julio del 2009
- Identificar las acciones propuestas por la Administración Departamental para que la implementación y desarrollo de la Política Pública de Género, sea posible.
- Analizar las consecuencias socioeconómicas que ha generado la ejecución de las acciones y proyectos productivos planteados en el eje dos “Autonomía económica en condiciones de equidad” orientados a implementar la política pública de género.
- Proponer estrategias que contribuyan a la solución de los problemas que han tenido que enfrentarse en la ejecución de la política pública de género, y que han sido detectados en esta investigación

## 1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

**1.6.1 Universo de estudio:** Total de lideresas que componen la mesa departamental de género en Nariño y representantes de diferentes instituciones que están a cargo del tema de género en Nariño

**1.6.2 Espacio geográfico:** El área a trabajar será el Departamento de Nariño, a través de las representantes en la mesa Departamental de Género.

**1.6.3 Tiempos a Investigar y a Emplear:** El tiempo a investigar será el corte informativo y estadístico desde Julio de 2009, periodo de la aprobación, hasta mediados de 2011 cuando finaliza la presente investigación, por su parte, el tiempo a emplear será el periodo académico B de 2010 y A de 2011.

## 2 MARCO DE REFERENCIA

### 2.1 MARCO TEÓRICO:

#### LA MUJER Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

En el contexto mundial, se debe tener en cuenta que para conseguir la equidad de género, es necesario abrirle oportunidades a la mujer, para que alcance el mismo nivel del hombre dentro de la sociedad, en este orden de ideas, existe un plano normativo, que ha coadyuvado al empoderamiento de las mujeres, este plano está enmarcado dentro de la constitución, entendida esta como la norma de normas y como la base jurídica de todo un país, en Colombia existen valores y principios constitucionales que promueven un trato igualitario para los hombre y las mujeres, otorgando cada vez más ampliamente derechos civiles y sustantivos a las mujeres, que les permitan una mayor vinculación en la sociedad.

Existen dos principios fundamentales, que emergen en la edad moderna y con los cuales se ha avanzado en la vinculación de la mujer, no desde su aparición, pues como se verá, estos principios gestados a partir de la revolución, no tenían cubrimiento para las mujeres. Estos principios son la igualdad y la libertad, desde la proclamación de los derechos del Hombre y del Ciudadano en Francia a partir de su revolución, fueron considerados como base de las sociedades, sin embargo desde la raíz, el alcance de los mismos ya estaba coartado, pues el hecho de ser denominado los derechos del HOMBRE, y del CIUDADANO, ya excluía de plano la participación femenina. A partir de esta etapa contemporánea, la mujer se ha visto relegada, vale la pena mencionar, que en lo conceptos filosóficos que inspiraron el proceso histórico de la ilustración, la mujer no fue considerada jamás un sujeto de derecho, “animal domestico la calificaba Kant”.<sup>5</sup>

La sociedad que se empieza a construir en este momento histórico, es la deseada por la clase burguesa, quien se consolida económicamente, y desea de la misma manera instaurar un modelo económico particular, el derecho entonces permite configurar un sistema de contradicciones, sin trabas para el establecimiento de la clase dominante, hablando de igualdad formal, pero lejos de alcanzarla en la realidad, pues las mujeres y los pobres, no tuvieron hasta entonces cabida en ese ordenamiento jurídico naciente.

Las mujeres fueron entonces blanco de diferenciación social, desde varias perspectivas, encasilladas siempre en el papel de hija, madre y esposa, limitándola a roles domésticos, y clasificada también por el patrono, quien le

---

<sup>5</sup>La ciudadanía de las mujeres, una conquista femenina.

asignaba un salario paupérrimo, que complementaba el gran salario del hombre de la casa.

Sin embargo el gran peso con el que ha cargado históricamente la mujer es su identificación con el mundo domestico, con el espacio privado dentro de la comunidad, diferenciado del espacio público en donde se generan relaciones productivas, políticas y sociales.

Un paso fundamental en el desarrollo de la equidad de género, es la conquista de la ciudadanía femenina, en el siglo XIX las relaciones que se desenvolvían eran principalmente de hombres, ya sea empresarios, propietarios, trabajadores, campesinos, las mujeres aun no contaban; seguían relegadas al trabajo domestico, no contaron ellas con la inclusión dentro de partidos políticos o movimientos sociales, sino que tuvieron que formar movimientos de mujeres y tuvo que sufrir el pensamiento feminista como respuesta a la constante marginación de la que eran víctimas, reivindicador de la posición de igualdad con respecto al hombre.

Se desarrollan entonces movimientos feministas con cortes ideológicos extremos, radicales, y de toda índole, lo cual llevo en gran mayoría a generar conflictos entre las feministas, sin embargo todos tenían un objetivo común, que era conseguir el derecho a votar, autonomía personal y autonomía patrimonial, educación basada en un concepto futurista social y no educación para el hogar. Estos movimientos surgen inicialmente de un seno liberal, sin embargo dadas las condiciones de la época se impregnan también de visiones socialistas y marxistas, con las cuales se entra a una dialéctica diferente sobre las relaciones de poder, que deberían quedar establecidas en la sociedad.

A pesar de ser el siglo XIX un siglo de grandes conquistas sociales, las mujeres como colectivo, no logran su cometido, y aunque no fue todo perdido pues en algunos países si reconocieron su autonomía, no se logro lo que realmente se esperaba. El cambio de siglo trae para ellas, otros aires, con la concesión del derecho al voto, aunque en líneas generales, siguen al margen de la participación política, o se las discrimina en el trabajo con bajos salarios y empleos poco cualificados.

En los años convulsionados de la primera mitad de siglo XX, la mujer participa en los diferentes acontecimientos mundiales, y es víctima de regímenes autoritarios de la Alemania Nazi, la Italia Fascista y la dictadura franquista. El derecho al voto que consiguieron las mujeres, no fue más que una retribución debido a sus esfuerzos por cambiar el destino de sus países, logrando al menos adquirir derechos políticos, propios de las personas no solo de los hombres.

## **EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO.**

Existe una situación natural, que no necesita de imaginario colectivo para ser entendida y es la diferenciación fisiológica entre el hombre y la mujer, en donde

se evidencian rasgos biológicos diferentes que los llevan a ser claramente distinguidos. Sin embargo a partir de esto, se desprende una concepción del papel que cada uno debe desempeñar dentro de una sociedad determinada, situación que no es nueva, sino que se genera desde el mismo surgimiento del hombre y la mujer, pues si se retoma la historia cabe recordar que en la sociedad primitiva la primera gran división del trabajo tuvo como base la clasificación del sexo y la edad, dejando a las mujeres los trabajos de menor esfuerzo físico, sobre todo, trabajo domésticos. El asignar a una persona un trabajo por su sexo, ya no solo significa tener en cuenta una situación física natural, sino asignarle una idea más profunda a esa situación, pues requiere incluir otros factores tales como la fuerza, la inteligencia, la destreza, entre otros, lo cual además de ser subjetivo, puede generar ideas equivocadas del papel de la mujer, y lo que es peor aun perpetuarlas mediante imaginarios, normas, representaciones, ideas y comportamientos.

Los estudios de género son relativamente nuevos, los mundialmente aceptados y reconocidos datan de 1950, en donde Simone de Beauvoir afirma la frase: "Una no nace mujer, sino que se hace mujer." Que tiene un trasfondo gigante, pues muestra la falta de condiciones formales y materiales, para la constitución de la mujer desde el primer momento en que nace, viéndose obligada a luchar y adquirir mediante diversos elementos el estado que merece. Desde la época moderna se ve cómo los estudios de género están inclinados al favorecimiento de la mujer, pues si bien hablar de género es reconocer el papel femenino y masculino dentro de la sociedad, desde hace algunos siglos, hablar de género es abrirle oportunidades a la mujer, para que alcance las oportunidades que tiene el hombre.

La comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no se nace sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: esto se ha aprendido en la familia y en la comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados varían de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y con cada generación y en el curso del tiempo.

A partir de estos "géneros" aparecen unos estereotipos, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres. Estos serían la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres. Y estos estereotipos a su vez crean los roles sexuales, es decir, es la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno.

El género, definido de forma sucinta por la antropóloga mexicana Marta Lamas, es la construcción sociocultural de la diferencia sexual. Ella retoma las raíces de este estudio, originadas en el siglo XX con Margaret Mead en su libro *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, de 1935. La antropóloga estadounidense inició la idea revolucionaria entonces de que los conceptos sobre el género eran culturales y no biológicos. En las investigaciones realizadas por Margaret Mead en los años 30 en tres sociedades de Nueva

Guinea constató que no todas las sociedades estaban organizadas de forma patriarcal, y en ese sentido la distribución de los roles entre mujeres y hombres era diferente a las de las sociedades occidentales, con lo cual hace un primer cuestionamiento al carácter "natural" de las diferencias entre ellos, incluyendo las físicas.

Este planteamiento sin dudas significa una primera aproximación a un análisis de esta realidad asignándole responsabilidad a elementos de la cultura específica de cada sociedad en el desarrollo de las diferencias entre mujeres y hombres, y sobre todo acerca de la asignación de funciones diferentes a cada uno. El Derecho es un campo particularmente sensible a las demostraciones a favor o en contra de los ideales abanderados por uno u otro género. Debido a sus pretensiones de ser universal y correcto, es un campo que es tomado como herramienta para intentar promover visiones de género que sean convenientes para el grupo en cuestión. El feminismo en especial ha sido muy activo en buscar una igualdad en el campo del Derecho que refleje sus pretensiones de igualdad de género. Éste intenta también tomar como referencia al mundo real y social y cómo se dan las relaciones interpersonales y grupales en éste, y al hacerlo, no sería ilógico ver que los grupos socialmente desventajados, como las mujeres, deberían serlo también en el Derecho. Sin embargo, esta visión tan formalista y radical del Derecho está fuertemente cuestionada por aquellos que ven en el Derecho una herramienta que puede y debe ser usada para el cambio, precisamente hace conceptos más equitativos, como en la protección y la igualdad real de la mujer.

## **OBJETIVOS DESARROLLO DEL MILENIO**

En el año 2.000, en la ciudad de Nueva York, se reunieron 189 Jefes de Estado en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde firmaron la Declaración del Milenio, y se comprometieron con diferentes ámbitos: pobreza, derechos humanos, democracia e igualdad, entre otros. Esta firma se constituyó en una responsabilidad ineludible que guiada por el enfoque del Desarrollo Humano, busca mejorar las condiciones de vida en todo el mundo, mediante la adopción y consecución de lo que en su momento se denominaron, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Con los ODM, se trata de que 1.300 millones de personas que sufren de hambre y viven en condiciones infrahumanas, que no están cubiertas por los sistemas de salud, tienen restringido el acceso a la educación, consumen aguas sin tratamiento adecuado, no poseen instalaciones de saneamiento básico, mueren por enfermedades como VIH/Sida, dengue y malaria, niños que fallecen antes de llegar a los cinco años por enfermedades prevalentes, mujeres agobiadas por la discriminación, un trato inequitativo y maternidad cada vez más precoz, cuenten con mejores oportunidades para lograr el bienestar.

## **DESARROLLO HUMANO:**

El desarrollo humano es mucho más que el crecimiento o caída de los ingresos de una nación. Busca garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses.

Esta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas. Así el desarrollo es mucho más que el crecimiento económico, este es solo un medio – uno de los más importantes – para expandir las opciones de la gente. Para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.

Por esta razón, la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible: “El desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”

El desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos. La meta es la libertad humana. Las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

Un informe de desarrollo es muy útil para orientar la toma de decisiones por parte de todos los actores que inciden en el destino de una comunidad: gobierno, academia, gremios, sociedad civil organizada y cooperación internacional. Desde 1990 el PNUD lidera la realización de informes de desarrollo humano en el mundo. Estos pueden ser globales, por regiones del mundo, nacionales y subnacionales.

Los informes de desarrollo humano son coordinados por equipos independientes de intelectuales de alto nivel y facilitadores del diálogo ciudadano, apoyados por toda la dirigencia del territorio y acompañados de manera permanente por el PNUD.

El éxito de un informe de desarrollo humano se fundamenta en seis principios básicos:

- Propiedad territorial
- Independencia del análisis
- Calidad del análisis
- Preparación participativa e incluyente



- Flexibilidad y creatividad en la presentación
- Seguimiento continuo

En definitiva el enfoque de Desarrollo Humano no solo representa un progreso con base en ingresos, sino que va más allá, pues es una forma de atención integral a un ser humano con multiplicidad de dimensiones, donde se asegure que en el largo plazo se puedan alcanzar metas que garanticen una vida digna, en la cual se puedan expresar las potencialidades del ser humano, donde todos y todas tengan las mismas opciones. Este enfoque de desarrollo presenta las alternativas para una sociedad con más y mejores oportunidades, de ahí la importancia de la presente investigación.

Es así como en vista de las grandes preocupaciones mundiales en materia social, se priorizan las de mayor impacto, se realizan unas metas cuantificables y se ponen plazos para cumplirlos, sintetizando lo anterior en los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- ODM 2: Lograr la educación primaria universal.
- ODM 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
- ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.
- ODM 5: Mejorar la salud sexual reproductiva.
- ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.
- ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental.
- ODM 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Con base en estos objetivos se detallan 18 metas y 48 indicadores, los cuales cada nación se comprometía a puntualizar, de esta forma debería efectuarse que para el año 2015 los Objetivos de Desarrollo del milenio se cumplan a cabalidad; para que estos sean implementados de forma exitosa, se delega al PNUD para su acompañamiento, su coordinación y seguimiento en las diferentes naciones.

Si bien esto ha representado una senda importante para que distintos países se encaminen a generar procesos que permitan lograr mas equilibrio en las distintas esferas sociales, no solo es tarea de organismos multilaterales y grandes países alcanzar estas metas, sino también de las administraciones departamentales y locales en compañía de sus comunidades, pues con un compromiso real y más amplio se puede trabajar de una forma más integral, con lo cual se podría ir más allá de las metas propuestas y así alcanzar una sociedad más equilibrada, además de generar una participación más activa que impulse el desarrollo de los diferentes municipios de Nariño.

### **OBJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER**

A lo largo del tiempo, el papel desempeñado por la mujer ha sido de vital importancia para llevar a cabo procesos que han cambiado y revolucionado el curso de la historia mundial. Sin embargo su posición ha sido subvalorada, cuando no totalmente ignorada. Aunque el protagonismo de ciertos personajes (Madre Teresa de Calcuta, Evita, Frida Kahlo, Juana de Arco, entre muchísimas otras) ha permitido demostrar la fortaleza y el esfuerzo que poseen las mujeres, solo hasta hace algunos años se ha intentado poner en la balanza los derechos de la mujer frente a los derechos del hombre.

La diferencia entre hombres y mujeres ha superado lo físico para pasar a la discriminación, la violencia y el abuso, lo cual se ha traducido no solamente en una marginación física, sino también emocional, pues la falta de oportunidades en materia laboral, evidencian una clara exclusión que no solo lleva a la frustración, sino también a la dependencia.

Para superar las anteriores condiciones, las cuales en su conjunto reflejan la significativa inequidad de género que se vive en el mundo entero, en el ODM 3 se plantean alcanzar las siguientes metas:

#### **META UNIVERSAL:**

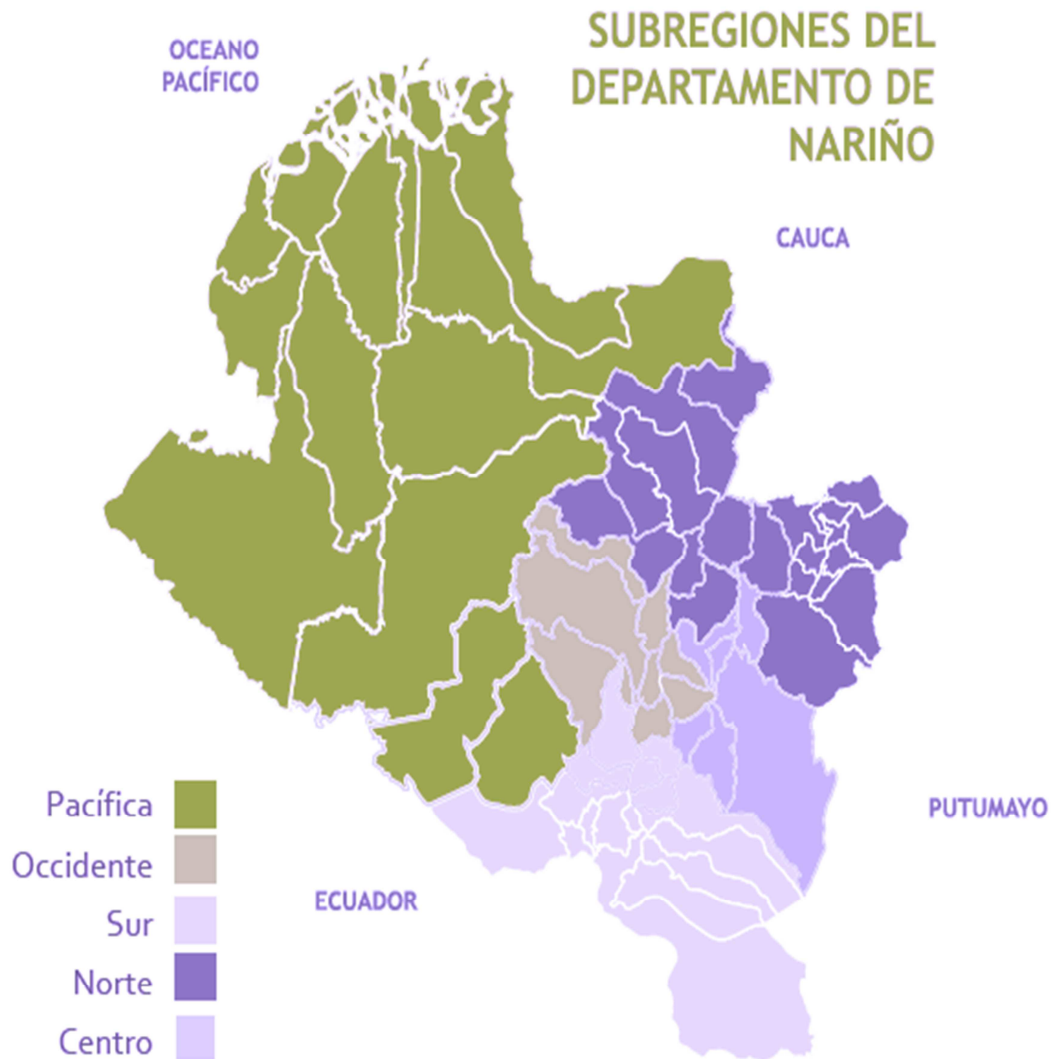
- Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria, entre los géneros, preferiblemente par el año 2005, y en todos los niveles antes de finalizar el año 2015.

#### **LAS METAS PARA COLOMBIA SON:**

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener en operación una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008, y en las demás capitales de departamento en el 2015.
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el trabajo
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público

## 2.2 MARCO CONTEXTUAL:

Figura 1 Mapa Político del Departamento de Nariño



Fuente: Política Pública para la equidad de Género 2008-2011

Nariño es un Departamento ubicado al sur de Colombia, que tiene una extensión de 33.093 Km<sup>2</sup>, su población para el 2005 era de 1.541.956 personas; 770.048 Mujeres (49.9%) y 771.908 hombres (50.1%) cifras de las cuales se deduce una distribución equitativa en la población femenina y masculina, esto se comprueba con las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2010, que dan cuenta de una población de 1.639.569 personas de las cuales 817.146 son mujeres (49,84%) y 822.423 son hombres (50.16%).

Nariño Limita con el vecino País de Ecuador, lo cual convierte a nuestro departamento en punto fronterizo y comercialmente estratégico dentro de las relaciones internacionales, además limita con el Departamento del Putumayo, con el Cauca y con el océano Pacífico, lo cual le otorga una posición política geoestratégica.

Nariño está conformada por 5 subregiones: Pacífica, Occidente, Centro, Norte y Sur.

La situación de género en Nariño, se estudia a partir de reconocer las diferentes dimensiones que hacen parte del desarrollo integral del hombre y la mujer dentro de la sociedad, así la participación política de la mujer dentro de la región, es una dimensión esencial para evaluar nuestro contexto. Teniendo en cuenta la política pública de género para Nariño aprobada mediante ordenanza No 015 de 29 de Julio de 2009, se tiene que a la administración departamental se encuentran vinculadas un alto porcentaje de mujeres en cargos directivos, porcentaje que supera el 30% establecido por la ley de cuotas. Este dato trasciende más allá de la cifra, pues es desde este tipo de vinculaciones sociales, de donde la mujer logra empoderarse y gestar procesos de desarrollo para ella, para su bienestar y posicionamiento dentro de la región. Si bien en la administración departamental el avance de la vinculación femenina ha sido grande a nivel local, existen muchas preocupaciones referente a la participación política femenina, pues son mínimas las alcaldías que esta a cargo de mujeres, del total de personas que componen la Asamblea tan solo una es mujer, de 67 resguardos indígenas que existen en Nariño, tan solo dos son dirigidos por gobernadoras, lo anterior tiene una connotación especial, pues deja entrever que son pocas las mujeres que ocupan cargos decisivos e la sociedad Nariñense, luego el direccionamiento de las políticas públicas, probablemente tengan un mínimo enfoque de género.

Existe un dato importante para ser analizado dentro de la dimensión política, y es lo referente al Índice de Desarrollo Relativo al Género, entendido como “un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) que mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y se basa en los siguientes tres componentes e indicadores:

- **Vida larga y saludable** (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo)
- **Educación** (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo)
- **Nivel de vida digno** (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo)<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Sitio web: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org): artículo “Índice de Desarrollo Humano relativo al género”

Este indicador se lee de la siguiente manera: 1 es un nivel óptimo en igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, y 0 indica una brecha enorme entre las oportunidades del hombre y la mujer. Nariño en el año 2004 tuvo un IDG de 0.7 el cual es preocupante, más aún si se tiene en cuenta que el IDG nacional fue de 0.8.

Otra dimensión importante para tener en cuenta en la situación de género es la económica, al respecto la política pública de género, analiza el contexto económico de acuerdo a la subregión a la que pertenezcan las mujeres, por ejemplo, respecto a la subregión pacífica, manifiesta una grave preocupación en cuanto a la falta de capacitación femenina, los obstáculos para acceder a créditos y la falta de asistencia técnica en proyectos productivos, en cuanto a la subregión sur, los problemas de mayor índole son el desempleo, y la subvaloración a trabajos artesanales desarrollados por mujeres. Por su parte en la subregión Norte, lo que más dificulta la generación de ingresos a las mujeres, es que las artesanías que ellas fabrican, son sacadas al comercio a través de mucha intermediación, la cual se lleva una gran cantidad de ingresos, de igual manera la economía informal las está absorbiendo lo cual implica un riesgo en su seguridad social. La subregión centro (Pasto) tiene un problema particular en cuanto a la generación de ingresos y a la seguridad social de las mujeres, y es lo referente al incremento de estas en el mercado doméstico, muchas de las mujeres se están vinculando al a cumplir las labores del hogar, actividad que si bien les otorga unos ingresos también deja en la cuerda floja su estabilidad futura, por último pero no menos importante se encuentran las mujeres de la subregión Occidente, quienes expresan su inconformidad con los salarios rurales de miseria que reciban las campesinas y la falta de capacitación y preparación técnica.

Existe un eje de gran interés en el desarrollo integral de las personas dentro de la sociedad, este eje hace referencia a la salud, que se convierte hasta en un derecho fundamental si se entiende en conexidad al derecho a la vida. El enfoque de salud que se otorga cuando se habla de género, sin duda alguna, se enmarca dentro de los derechos reproductivos y sexuales de la mujer, obviamente no se desconoce que la salud abarca todo el bienestar físico de la persona, pero en temas de género, si se realiza mayor hincapié procesos fisiológicos propios de la mujer. Se manifiesta que la tasa de mujeres menores de 20 años embarazadas es de 33% en el 2004, cifra que realmente es preocupante si se tiene en cuenta todas las consecuencias sociales y la reproducción de la pobreza que esto genera, existe un estudio interesante referente a mortalidad infantil que manifiesta que entre mayor sea el grado de poder que tenga la mujer menor será la mortalidad infantil. En Nariño la tasa de mortalidad perinatal es del 26% cifra indignante pues además de revelar problemas en la atención de partos, cuidados en la gestación, también da visos del poco empoderamiento de la mujer.

La política pública de género también manifiesta los problemas mas graves de salud de las mujeres, teniendo en cuenta su ubicación geográfica, así indica que las mujeres de la subregión pacífica tienen graves problemas en la

asignación del SISBEN, pues prevalecen los intereses políticos a las necesidades apremiantes de las mujeres, también existe un grave problema relacionado al acceso de las mujeres rurales a las I.P.S debido al alto costo del transporte, eso sin contar los obstáculos existentes para la entrega de medicamentos, problema generalizado en todo Colombia, por último manifiestan no conocer los derechos sexuales y reproductivos. La subregión Sur tiene una baja cobertura en régimen subsidiado, y además las jóvenes participan escasamente en programas de salud sexual y reproductiva lo cual implica un mayor número de embarazos no deseados dentro de la población joven. Por su parte la subregión Norte existe una brecha amplia entre la población rural y urbana, viéndose marginadas las mujeres campesinas, a las cuales no les llegan los programas de la promoción y prevención, otro problema constante es la limitación del POS en planificación familiar. En la subregión Occidental también existe una fuerte politización en la entrega de carnets de régimen subsidiado. Existe un desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y barreras culturales impuestas por imaginarios colectivos al momento de hacerse citologías, pruebas de embarazo, entre otros. Por último en la sub región centro existe una estigmatización de la sexualidad en adolescentes, y elevados niveles de enfermedades de transmisión sexual, fenómenos propio de la convulsión que trae consigo el siglo XXI, junto a la falta de valores, principios, información, y responsabilidad de los jóvenes.

La educación, es sin duda el eje centro del desarrollo. La capacidad de leer y escribir de las personas no solo afecta el nivel de conocimiento de una sociedad, sino también influye directamente en el nivel de desarrollo y equidad de una región. Un indicador elemental para el análisis de esta variable, es la tasa de analfabetismo, que calcula el porcentaje de personas entre 15 y 24 años que no saben leer ni escribir. Para el departamento de Nariño, según la secretaria de educación, para el año 2005 este indicador se encontraba en un 11.5%, frente al 14.35% del nivel nacional, esto evidencia una preocupante situación departamental, aunque la mujer tiene menos niveles de dicho indicador, probablemente porque los hombres desertan de la educación dados los temas de conflicto, de cosechas, por ingresar en el mercado laboral, etc. Esto no garantiza que la población femenina obtenga mayores oportunidades de trabajo, dado que los estereotipos que se han gestado han hecho que las mujeres se dediquen en mayor medida a los trabajos domésticos.

**Tabla 1: Nariño y Colombia: Tasa de Analfabetismo de los jóvenes de 15 a 24 años, según condición étnica, área de residencia y sexo, 2005**

País / Condición étnica/ Área de residencia	Total	Hombres	Mujeres
Nariño			
Indígena	6,7	6,4	7,0
Urbana	1,3	1,0	1,6
Rural	7,5	7,2	7,8
Afrodescendiente	12,5	14,4	10,6
Urbana	7,0	8,2	5,9
Rural	17,6	19,6	15,3
Resto	1,9	2,0	1,7
Urbana	1,1	1,3	1,0
Rural	2,7	2,8	2,5
Colombia			
Indígena	17,3	16,5	18,0
Urbana	4,0	3,8	4,1
Rural	21,1	19,8	22,4
Afrodescendiente	4,5	5,5	3,5
Urbana	2,9	3,6	2,3
Rural	8,9	10,4	7,2
Resto	2,4	3,0	1,8
Urbana	1,6	2,0	1,2
Rural	5,5	6,6	4,3

Fuente: CEPAL/CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales

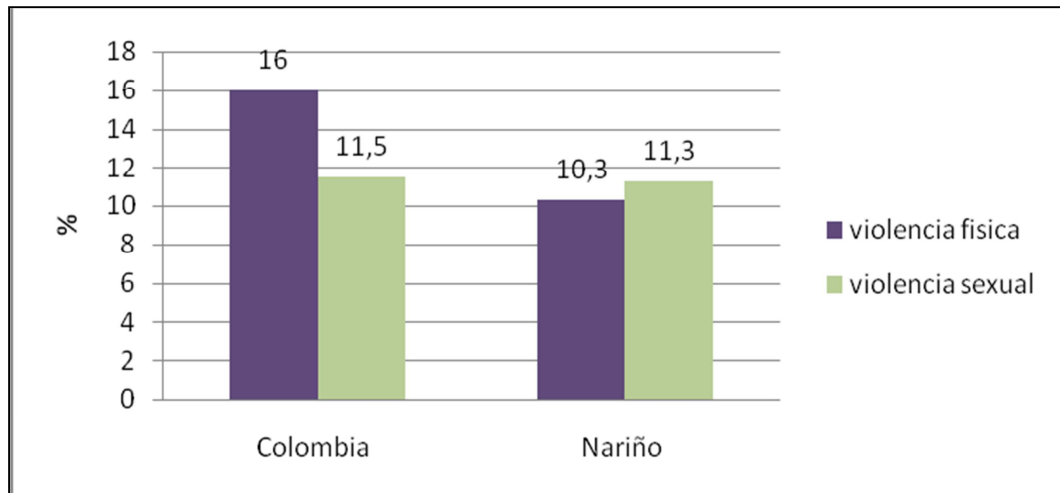
Teniendo en cuenta la diversidad cultural que existe en la región y como se evidencia en la tabla 1, la población afrodescendiente es la que posee el mayor porcentaje de analfabetismo, según el Plan Estratégico Departamental de Mujer 2005 la mayor problemática en la subregión pacífica es la existencia de una demanda insatisfecha a servicio educativo, así mismo una infraestructura escasa e inadecuada (sobre todo en el área rural), sumado a esto una oferta educativa inexistente para las mujeres adultas, por su parte en la subregión sur la mayor problemática es además de la falta de infraestructura, la baja capacitación docente y el trabajo infantil, en la subregión centro se encuentra una escasa oportunidad de acceso a la educación universitaria, en la subregión occidente el mayor problema está en los cultivos ilícitos, y el ambiente violento que hace que los niños y niñas de la región se dediquen a actividades propias de su contexto, mientras los niños se dedican al campo o hacer parte de grupos al margen de la ley, las niñas se dedican a actividades domésticas. Finalmente en la subregión centro, la principal problemática es la falta de una educación con enfoque de equidad de género.

Es evidente que la educación en el Departamento de Nariño debe propender por el anti sexismo, que permita desde las bases estructurales otorgar una cultura de equidad desde las aulas y desde edades tempranas.

En cuanto a los problemas de violencia, como es sabido, los estereotipos en los cuales las mujeres suelen denominarse “sexo débil” han hecho de la

población femenina un ser más vulnerable frente a diferentes tipos de violencias basadas en género, este problema puede denominarse de salud pública, dada su incidencia en la sociedad y teniendo en cuenta causas tan profundas como son las desigualdades sociales, económicas, la existencia de culturas machistas, el conflicto armado entre otros.

Gráfico 1: Porcentaje de violencia contra la mujer, Departamento de Nariño, 2005



Fuente: Encuesta Nacional De Estadísticas Vitales

La violencia basada en género es “toda acción o conducta, que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres y a las niñas en el ámbito público como en el privado.”

Como se puede observar en el grafico 1, Nariño está por debajo de las cifras nacionales en cuanto a violencia física y sexual, 10.3% y 11.3% respectivamente, sin embargo, no debe existir ningún tipo de tolerancia frente a estas conductas que afectan tanto a hombres como mujeres, sin embargo estas últimas son quienes se han visto más vulneradas, esto se refleja en estudios como el del Plan de Desarrollo 2008-2011, en el cual se menciona que entre enero de 2006 y junio de 2007, 2.409 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

Como es sabido, el Departamento de Nariño es una de las regiones que más se encuentra afectada por el conflicto armado, agudizado por la siembra de cultivos ilícitos y los grandes niveles de pobreza; entre los años de 2001 a 2007, el 49.7% de la población desplazada correspondió a mujeres (PDD 2008-2011) según la oficina de Naciones unidas contra la droga y el delito, Tumaco tiene la mayor área de cultivos ilícitos en el país (7.128 hectáreas para 2006), sumado a esto el control por dichos territorios entre diferentes grupos al margen de la ley han hecho que los niveles de desplazamiento pobreza y miseria empeoren. Lastimosamente las políticas públicas frente a estas problemáticas han sido insuficientes frente a la magnitud de los requerimientos de los pobladores, y aun peor las mujeres como personificadoras del tripe rol (funciones productivas, reproductivas y de gestión comunal) se han visto



vulneradas aún más, es necesario que existan políticas focalizadas a la población femenina, pues como se ha mencionado, estas han visto relegado su papel en la sociedad.

### **2.3 MARCO LEGAL:**

Es necesario mencionar que pesar de lo novedoso que pudiera parecer el tema de equidad de género, diferentes instancias institucionales ya han desarrollado textos legales que dan visos de compromiso tanto internacional como regional con el tema, es preciso anotar que existe un referente normativo importante para el desarrollo de la investigación. La propia Constitución Política de Colombia plantea en el Art 13, el derecho a la igualdad, que presupone un principio de la más alta jerarquía, y que de una u otra manera toca directamente la igualdad de oportunidades para los hombres y para las mujeres.

Se debe tener en cuenta que esa disposición constitucional es la base para exigir un trato igual entre los géneros, sin embargo hay que mencionar otras normatividades que se desprenden de este derecho fundamental a la igualdad, así, se tiene en cuenta la ley 823 de 2003, por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, y tiene como núcleo central el compromiso del gobierno nacional por promover políticas públicas de género en todo el país, tanto con apoyo financiero, como con capacitaciones en la implementación de las mismas, se plantea además que el estado debe ejecutar acciones orientadas a mejorar e incrementar el acceso de las mujeres a los servicios de salud integral, inclusive de salud sexual y reproductiva y salud mental, durante todo el ciclo vital, en especial de las niñas y adolescentes, y así otorgar la atención que las mujeres requieren dado su mayor grado de vulnerabilidad.

De igual manera se hace necesario tener en cuenta una ley más reciente: 1257 de 2008, en la cual a grandes rasgos se plantean normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, esta norma más que promover políticas públicas de género, busca generar sanciones más gravosas para delitos cometidos contra la mujer, en este sentido la ley es una reforma a código penal colombiano, que se vuelve más estricto en las conductas delictivas desplegadas contra la mujer.

Existen referentes normativos muy importantes en la construcción de género dentro de la sociedad, a nivel nacional se tiene la ley 22 de 1981, eliminación de todas las formas de discriminación racial, ley 51 de 1981, eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ley 82 de 1993, apoyo a la mujer cabeza de familia para acceso a crédito, educación, empleo, vivienda y microempresa, Ley 387 de 1997, prevención del desplazamiento, la consejería debe dar prelación a mujeres desplazadas por la violencia, Ley 581 del 2000, reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, ley 731 de 2002, normas para favorecer la mujer rural, como se observa estas leyes tienen

como último fin favorecer a la mujer, y reivindicar sus derechos históricamente vulnerados.

Por último pero no menos importante, está el acuerdo 091 de 2003 "Por el cual se establece el plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital", este acuerdo aprobado por el consejo distrital de Bogotá en la Alcaldía de Antanas Mockus, es una clara materialización del principio de igualdad, en donde se destaca el compromiso de la administración por incluir a la mujer en las diferentes instancias de la vida pública, defender sus derechos y disminuir agresivamente los índices de maltrato intrafamiliar y sexual contra ella, apoyar las acciones, programas y políticas dirigidas al fomento de la participación femenina, realizar campañas de promoción de la mujer en entidades públicas y privadas para incrementar su intervención dentro de las instituciones, y en general se puede decir, para generar condiciones óptimas para el desarrollo de la mujer dentro de la región.

## 2.4 MARCO CONCEPTUAL

- EQUIDAD DE GÉNERO: Se entiende como la imparcialidad en el tratamiento tanto para hombres como para mujeres, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de los géneros y según el contexto socio político al cual se encamina el trato de equidad, se tiene en cuenta tanto derechos, como deberes y las posibilidades que tienen tanto hombres y mujeres en una región.

Este tratamiento equánime se realiza mediante medidas específicas en las administraciones departamentales y municipales para poder compensar las desventajas sociales y culturales que afectan a las mujeres.

- POLÍTICA PÚBLICA<sup>7</sup>: Es un conjunto de enfoques, principios, objetivos, estrategias y planes de acción, que identifican, comprenden y abordan problemáticas sociales que se enfocan al mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales, bajo el reconocimiento de los derechos civiles y democráticos propios de un Estado Social de Derecho.

El departamento de Nariño, Para esta oportunidad las mujeres del departamento de Nariño, proponen una política pública de equidad de género, con una acción transformadora dirigida hacia tres asuntos determinantes:

- Las condiciones de desarrollo.
- Las relaciones de poder.
- El sistema simbólico.

---

<sup>7</sup> La siguiente información es basada en el documento Nariño Política Pública, para la equidad de género 2008-2011

- **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:** Es la herramienta que facilita el diseño e implementación de políticas públicas dentro de la estructura de equidad de género, pues en él se contemplan distintos programas proyectos y financiaciones, que permitan disminuir y combatir la desigualdad en diferentes instancias de una región, es decir, el Plan de Igualdad de oportunidades se anexa a los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales con el fin de fortalecer la presencia de mujeres en los campos laboral, educativo, político, cultural, de salud, entre otros.

Las líneas de acción del Plan de igualdad de oportunidades son fundamentalmente<sup>8</sup>:

1. Cooperación, desarrollo y fortalecimiento institucional e interinstitucional.
  2. Promoción y fomento del desarrollo integral a través de la formación, participación, inclusión e integración de las mujeres, en igualdad de oportunidades, en el desarrollo económico, social, educativo.
  3. Promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres en la toma de decisiones, cargos de dirección y de representación en el marco de la equidad de género.
  4. Fortalecimiento de los derechos relacionados con la vida e integridad de las mujeres y los hombres, en particular su derecho al acceso a la atención en salud y a los sistemas de seguridad social en igualdad de oportunidades.
  5. Afianzamiento y fomento de los valores familiares y la no violencia de género.
  6. Protección especial en situaciones de mayor vulnerabilidad, riesgo o peligro.
- **ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS:** La Asamblea General es el *órgano principal* de las Naciones Unidas. En ella están representados todos los Estados Miembros, cada uno con un voto. Las votaciones sobre cuestiones importantes, tales como las de paz y seguridad, ingreso de nuevos Miembros y cuestiones presupuestarias, se deciden por mayoría de dos tercios. Las demás, por mayoría simple.<sup>9</sup>
  - **SEXO:** Es la condición biológica y física que define a los seres humanos como varón o mujer, es decir a las diferencias propias de la naturaleza.
  - **GÉNERO:** Son las diferencias construidas por la sociedad y que asocian lo femenino y lo masculino, es decir se fundan en las diferencias físicas, y con el paso del tiempo se cimentan en los imaginarios colectivos.
  - **DECLARACIÓN DEL MILENIO:** Se da en Nueva York el 8 de septiembre de 2000 y compromete a jefes de estado a buscar las bases para un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Los valores que se tienen en cuenta son: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común.

---

<sup>8</sup> La información presentada se realiza en base al **Decreto Ley 1421 de 1993. Acuerdo 091 de 2003**

<sup>9</sup> Sitio web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea\\_General\\_de\\_Naciones\\_Unidas](http://es.wikipedia.org/wiki/Asamblea_General_de_Naciones_Unidas)

- PNUD: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se crea en el año de 1965, y pertenece al sistema de Naciones Unidas quien a su vez es una asociación de gobiernos para que se facilite la cooperación en distintos ámbitos como derecho internacional, paz, seguridad internacional, desarrollo económico y social y derechos humanos.

“El PNUD promueve el cambio y conecta a los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 166 países.” Una de las funciones más importantes de este organismo es la presentación anual de informes de Desarrollo Humano, “proporcionando nuevos instrumentos de medición, análisis innovadores y, a menudo, propuestas de política controvertidas.”

- PATRIARCADO: Se entiende como la presencia predominante del hombre en una organización social, donde el papel que desempeña la figura masculina se destaca, minimizando el rol de la mujer en la sociedad.
- VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG): Todo tipo de agresión en contra de uno de los dos sexos, esta puede ser:
  - Física: en cuanto a agresiones corporales
  - Sexual: que indica toda actividad sexual no consentida
  - Psicológica: toda agresión moral o intelectual
  - Económica: muestra la desigualdad en el acceso de recursos compartidos
  - Estructural: entendida como la desigualdad en los imaginarios que se reproducen en el tejido social.
  - Espiritual: conductas que obligan a aceptar creencias ajenas, destruyendo las propias por medio de agresión.
  - Derivadas del conflicto armado: hace referencia a la intimidación, reclutamiento, engaño, humillación, sometimiento y demás conductas propias del conflicto armado.

### **3 METODOLOGÍA**

#### **3.1 TIPO DE ESTUDIO**

La investigación utiliza un método descriptivo, explicativo y propositivo. En la parte inicial la investigación describe qué es la Política Pública de Género, esto gracias a la información brindada por la administración departamental y demás instituciones promotoras de dicha política, posterior a ello se realiza un explicación sobre la manera en que se realizó la ejecución de actividades de dicha política, analizando no solo las realizadas por la gobernación, sino por actores involucrados en la consecución de la misma. Se realiza un análisis sobre las consecuencias socioeconómicas de las acciones propuestas para la implementación de la Política Pública de Género y por último se propone una serie de recomendaciones que permiten solucionar los problemas encontrados dentro de la investigación para le ejecución de la Política.

#### **3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

Teniendo en cuenta el tipo de investigación, y que la información es de tipo primaria y secundaria se trabajó con todas las instituciones participantes en la política pública de género tales como Gobernación, Unifem, PNUD, Universidad de Nariño, Secretaria de Educación de Nariño, Instituto Departamental de Salud de Nariño, entre otros, además se trabajó con el total de las mujeres participantes de las mesas subregionales que hacen parte de la mesa departamental de género, el total de las mesas son cinco, que representan las cinco zonas de la región: Norte, Sur, Centro, Oriente y Occidente, mientras que el total de las mujeres representantes de estas regiones son 36.

#### **3.3 DISEÑO DE PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS**

Los instrumentos a utilizar fueron:

- **ENTREVISTA:** realizada a representantes de Gobernación de Nariño, Unifem, Global Humanitaria, PNUD, para obtener la información necesaria sobre las acciones realizadas, las personas beneficiadas, y el presupuesto que se ha destinado a la consecución de dichas acciones, el total de entrevistas realizadas fueron 10.

- ENCUESTA: Dirigida al total de las lideresas integrantes de la mesa Departamental, con el fin de conocer la percepción de estas representantes sobre la implementación de la Política Pública de Género, el total de encuestas realizadas fueron 36 que es el total de mujeres que componen la mesa departamental de género.

### **3.4 TÉCNICAS DE ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

Después de la fase de recolección de datos, se procede a la clasificación, organización, selección, tabulación, análisis e interpretación de la información contenida en cada uno de los cuestionarios, Para la sistematización de la información se utilizaron herramientas informáticas como, Excel y StatGraphics.

## 4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 4.1 OBJETIVO 1:

#### **Realizar un análisis sobre la política pública de género planteada en el plan de desarrollo departamental y aprobada por la Asamblea Departamental en Julio del 2009**

Ante todo es necesario comprender que la política pública es un instrumento de los entes gubernamentales para gestionar y ejecutar acciones que generen desarrollo en un ámbito determinado. Esta política pública se caracteriza por ser participativa e incluyente respecto a la población foco de la misma. La política pública no nace en las oficinas del gobierno sino que se construye en espacios en donde converge la sociedad civil, expone sus problemas, dudas, molestias, soluciones y en equipo con personal institucional se empieza a generar dicha política. Para este caso la política pública de género, fue una construcción realizada en equipo con el gobierno departamental y las representantes femeninas por región, para solventar y propender por una fuerte cultura en equidad.

En la realización del Plan de Desarrollo Departamental “Adelante Nariño” 2008-2011 adelantado por la actual administración se hace un énfasis en la población vulnerable, donde se encuentran niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres, es así como en el diagnóstico general de dicho plan se menciona: “Al tiempo que se comprueba un importante avance en el nivel de formación de educación superior de las mujeres nariñenses y en su participación en el mercado laboral, es fácil constatar que se mantienen actitudes de discriminación de tipo político, cultural y social hacia ellas”, reconociendo no solo el papel desempeñado por las mujeres, sino la exclusión que aún se siente en la región.

Debe resaltarse que el enfoque conceptual para desarrollar el Plan De Desarrollo fue el de Desarrollo Humano Sostenible como el de la presente investigación y el cual propende por un progreso que está a favor de los pobres, la naturaleza, el empleo y a favor de la mujer, en cuanto a este último grupo poblacional se hace énfasis en una perspectiva de género donde se busca alcanzar la equidad de género, incorporándola a todas las esferas y niveles de la gestión pública, para disminuir las brechas entre hombres y mujeres y alcanzar así un beneficio para la región en general.

En el desarrollo de esta perspectiva de género, se propone entonces un programa denominado “equidad y corresponsabilidad social” cuyo objetivo es: “contribuir a un conjunto de acciones interinstitucionales encaminadas a mejorar la calidad de vida de los grupos de población en mayores condiciones

del vulnerabilidad” teniendo en cuenta esto se busca eliminar la exclusión social hacia la mujer para propender por una cultura anti sexista teniendo en cuenta que “los derechos humanos de las mujeres son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales”

En este orden de ideas, se proponen las siguientes estrategias en cuanto a Mujer y Equidad de Género:

- Implementación de mecanismos para aplicar de manera transversal el enfoque de género en los programas y proyectos.
- Revisión, ajustes y gestión para la implementación del Plan Departamental de Mujer.
- Gestión y apoyo a iniciativas productivas para generación o mejoramiento de ingresos.
- Promoción del acceso y la retención de las mujeres en el sistema educativo y apoyo a programas de educación para adultos, con enfoque de género.
- Diseño e implementación de un plan concertado con otras instituciones para la visibilización, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual.
- Fortalecimiento de programas de salud sexual y reproductiva

Es así como la administración Departamental tiene como objetivo: “Promover la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres mediante procesos de formación, organización y participación en las dinámicas de desarrollo local y regional.” De aquí que la Política Pública de Género, surja como una propuesta frente a las problemáticas ya mencionadas, siendo esta un instrumento que confluente, principios, objetivos, estrategias, acciones, programas etc. Que permiten enfocarse en el desarrollo integral de las mujeres Nariñenses; para la construcción de la Política Pública, se hicieron presentes las organizaciones sociales de mujeres en primera instancia, además se tuvo como antecedente el Plan Departamental para las Mujeres Nariñenses 2005, el proceso de construcción de una Política Pública para la mujer de la capital nariñense (2004-2007), la metodología utilizada fue participativa, pues se realizaron talleres, consultas, ejercicios de priorización, mesas técnicas, en las cuales participaron mujeres de diferentes sectores tales como: mujeres campesinas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, mujeres de la academia, indígenas, entre otras.

Finalmente y gracias a la organización de mesas subregionales y Departamentales, y a la asesoría y participación de organizaciones como: PNUD, ODM, REDES, UNIFEM, UNFPA y otras, se realiza y valida un documento final en la Mesa Departamental de mujeres, el cual se socializó y aprobó por parte del Consejo de Gobierno Departamental, El Consejo Departamental de Política Social y la Asamblea Departamental.



Ahora bien como se mencionó anteriormente y en concordancia a lo planteado en el Plan De Desarrollo Departamental, el referente conceptual es el de Desarrollo Humano sostenible con equidad de género, complementario a esto se tienen en cuenta las **Necesidades Prácticas** es decir las que garantizan una calidad de vida digna, tales como: “vivienda, servicios públicos, salud, agua potable, alimentación, educación, entre otras”<sup>10</sup>, así mismo se tiene en cuenta los **Intereses Estratégicos** que se refieren a “la posición de las mujeres en todos los espacios de su vida cotidiana y conllevan una transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres.”<sup>11</sup> Estos dos conceptos deben trabajarse unificadamente, pues esto garantiza que la equidad pueda alcanzarse.

La Política Pública de género tiene unos principios básicos, estos son:

1. Dignidad Humana: en cuanto a la dignidad femenina, se refiere a lo intrínseco de la femineidad (valores, creencias, maternidad, identidad sexual), en cuanto al respeto e integridad se refiere, teniendo en cuenta los derechos humanos.
2. Justicia Social: Dadas las disparidades en oportunidades, se requiere un esfuerzo concatenado de todos los agentes sociales para disminuir las brechas en el acceso a los beneficios del Derecho humano sostenible; esto con el fin de aumentar las opciones y oportunidades para el empoderamiento de la mujer en los procesos de desarrollo social y personal.
3. Equidad: es el reconocimiento de las mismas oportunidades entre hombre y mujeres para alcanzar la igualdad en los diferentes ámbitos políticos económicos, sociales, culturales, etc. Aquí la política pública propenderá por generar programas de gran impacto que “incluyan las necesidades e intereses diferenciados de hombres y mujeres”
4. Diversidad: Existen diferencias entre hombres y mujeres que enriquecen al ser humano, también entre mujeres hay múltiples intereses, características culturales, edades, preferencias sexuales, condiciones sociales y demás que hacen que se trabaje con el mayor respeto la diversidad entre hombres y mujeres y entre estas últimas, teniendo atención prioritaria en mujeres en situación de vulneración de derechos.
5. Construcción de La Paz: Es la búsqueda de eliminar todo tipo de violencia, apuntando a una cultura con equidad, y así garantizar que

---

<sup>10</sup> Política Pública para la equidad de Género, Gobernación de Nariño, p. 11

<sup>11</sup>Ibidem

todos cuenten con los derechos integrales que les corresponden, existen cuatro medidas de construcción de paz:

- a. Prevenir el conflicto antes de que se vuelva una crisis
- b. Mitigar el impacto de la violencia armada y sus consecuencias más directas
- c. Construir una paz duradera y sostenible
- d. Transformar el conflicto para que llegue a ser generador de capacidades constructivas de cambio social.

La política pública de equidad de género para las mujeres del departamento de Nariño tiene dos objetivos estratégicos<sup>12</sup>:

- Incidir en los procesos de planeación y gestión del desarrollo Humano Sostenible en el territorio, garantizando la inclusión del enfoque de género y el reconocimiento de las mujeres como sujetos de derechos y actoras importantes del desarrollo.
- Generar procesos de transformación social, política, económica y cultural, que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos humanos integrales de las mujeres, el reconocimiento de lo femenino, la resignificación de lo masculino y la transformación de las desiguales relaciones de género, en las prácticas sociales, personales, institucionales y comunitarias.

Por su parte los objetivos específicos son:

- Crear un marco de referencia para la acción estratégica de largo plazo que le permita a la Gobernación de Nariño y a toda la institucionalidad departamental comprometida con la construcción de igualdad y del Desarrollo Humano Sostenible, enfocar sus políticas, planes, programas y proyectos para el logro de la dignidad, equidad y justicia social con las mujeres.

---

<sup>12</sup> Política Pública para la equidad de Género, Gobernación de Nariño, p. 15

- Impulsar la participación equitativa de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones políticas, de dirección y decisión, comunitarias y sectoriales, fortaleciendo sus procesos organizativos y de identidad
- Incorporar la voz de las mujeres víctimas de la violencia y del conflicto social y armado en la política pública, para la garantía, prevención y restitución de sus derechos así como para fortalecer su capacidad de aportar a la construcción de paz.

La política pública tiene como fin mejorar las condiciones de un ámbito en específico, según lo dispuesto para este caso, el fin de la política pública es mejorar las condiciones de equidad dentro de la sociedad, para lograrlo se establecen acciones, metas y estrategias que sean un camino hacia la consecución de los objetivos. Es necesario mencionar que las acciones para mejorar la situación de la mujer, no solo se encuentran conceptualizadas y desglosadas en la política pública de género, pues estas son un componente integral de las acciones del gobierno departamental, por tanto existen metas que apuntan a lograr la equidad de género que parten desde el plan de Desarrollo Departamental

### **LÍNEA DE BASE Y METAS DISPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**

La gobernación de Nariño y mediante el Plan de Desarrollo Departamental “Adelante Nariño” 2008-2011 ha establecido como prioritario trabajar en pro de la población en estado de vulnerabilidad, dentro de este grupo está la mujer, de ahí que en su programa: “Equidad y corresponsabilidad social” se desarrolle un subprograma denominado, Mujer y equidad de género, en el cual su objetivo específico sea.<sup>13</sup>

Promover la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres mediante procesos de formación, organización y participación en las dinámicas de desarrollo local y regional.

Se cuenta entonces con la siguiente línea de base y metas:

---

<sup>13</sup> Plan de Desarrollo Departamental “Adelante Nariño 2008-2011” p.116

**Tabla 2: Línea De Base Y Metas Subprograma Mujer Y Equidad De Género Pdd "Adelante Nariño 2008-2011**

LÍNEA DE BASE	METAS
373 asociaciones de mujeres conformadas en 50 municipios	Organizaciones activas de mujeres de al menos 16 municipios participando en la "Escuela de formación itinerante"
Consejo Comunitario Departamental de Mujeres inactivo. No se ha conformado Mesa Departamental de Mujeres	Apoyada la conformación de la Mesa Departamental del Mujeres, que impulse fundamentalmente la formulación la política pública de mujer y equidad de género
Plan Departamental de la mujer con Diagnostico	Apoyadas iniciativas de reconocimiento y promoción de los derechos de las mujeres y visibilización de su problemática, al menos en 16 municipios
82 grupos asociativos productivos 87.067 hogares con jefatura de hogar	Apoyados para su consolidación al menos 20 proyectos productivos de grupos asociativos de mujeres, con prioridad mujeres jefes de hogar.
No se ha conformado Mesa Departamental de Mujeres	Ejerciendo veeduría permanente al conjunto de acciones institucionales de equidad de género a través de la Mesa Departamental de Mujeres.
No se realizan audiencias públicas con enfoque de género	Realizada rendición pública de cuentas sobre inversión y proyectos de mujeres
97.000 familias niveles 1 y 2 del SISBEN y en situación de desplazamiento se benefician del programa Familias en Acción	Implementada la estrategia Red Juntos con cofinanciación de la nación, los municipios y el Departamento para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008-2011

Como se puede observar las metas propenden por generar en el Departamento una cultura con equidad, impulsando activamente la organización de las mujeres, siendo precisamente desde este tipo de agrupaciones desde donde se fomenta en las mujeres un apoyo y una base para la formulación, no solo de la política pública de género, sino también una iniciativa de coordinación para

Llevar a cabo una veeduría a las acciones desarrolladas por la gobernación de Nariño.

Teniendo en cuenta que las mujeres cabezas de hogar son prioritarias, en cuanto a la aplicación de acciones para alcanzar la equidad de género, la Gobernación hace especial énfasis, en apoyar proyectos productivos que beneficien a los hogares y generen una cultura de independencia en las mujeres, cabría aquí resaltar a modo de recomendación que estos proyectos deberían ser en pro de una cultura empresarial estructurada no solo de proyectos que fomenten microempresas, así mismo reconocer que en el mercado laboral deben darse opciones para las mujeres, también como empleadas y garantizando para ellas unas condiciones aptas para ejercer su rol de madres, esposas e hijas.

Finalmente cabría reconocer los esfuerzos por los entes nacionales para intentar atenuar los problemas de inequidad y de pobreza que afectan a los Colombianos, la Red Juntos precisamente es una de las herramientas para otorgar subsidios, en este subprograma se hace mención de familias en los niveles 1 y 2 del SISBEN en condición de desplazamiento que reciben subsidio de familias en acción, sin restarle el reconocimiento a estas ayudas cabe resaltar que deben hacerse de una forma más organizada y coherente, pues si bien los montos no son muy grandes, estos suelen desviarse por problemas de malos manejos, de ahí la importancia de no solo otorgar ayudas sino oportunidades, para que las mujeres y aún más las mujeres en condiciones de desplazamiento y pobreza, puedan hacer parte activa del sistema productivo del país.

### **ACCIONES, METAS Y ESTRATEGIAS DISPUESTAS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO.**

El gobierno departamental en la política pública de género dispone diversas acciones para alcanzar la equidad dentro de la sociedad, a continuación se habla grosso modo de todos los ejes y acciones que se establecen dentro de la política.

En la política Pública de Género existen seis líneas estratégicas, que acogen todas las dimensiones de desarrollo de la mujer:

**Tabla 3: Líneas Estratégicas Y Acciones De La Política Pública De Género**

<b>LÍNEA</b>	<b>ACCIONES</b>
1. Derecho a la participación y a la incidencia política	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la participación de la mujer en cargos directivos y políticos.</li><li>• Cualificar la formación de la mujer y fortalecer las organizaciones femeninas.</li><li>• Incluir a la mujer en la sociedad y darle el rol</li></ul>

	<p>que se merecen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar por encima del 30% la participación femenina en niveles decisorios.</li> <li>• Fortalecer y capacitar a las mujeres en sus habilidades.</li> <li>• Fortalecer la participación de mujeres en las juntas de acción comunal y local.</li> <li>• Capacitar y promover las organizaciones de mujeres.</li> <li>• Promover campañas para aumentar el registro civil y cedulaación femenina</li> <li>• Diseñar e implementar un completo sistema de información sobre la mujer.</li> <li>• Capacitar a los servidores públicos que promuevan la equidad de género.</li> <li>• Promover una planeación con perspectiva de género.</li> </ul>
<p>2. Derecho a la autonomía económica en condiciones de equidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acceso a servicios empresariales y proyectos productivos estratégicos.</li> <li>• Incluir la perspectiva de género en el banco de proyectos de Inversión social y presupuesto departamental</li> <li>• Garantizar la participación de las mujeres en el plan departamental de seguridad y soberanía alimentaria.</li> <li>• Capacitar a las mujeres en lo referente a protección del derecho a trabajar.</li> <li>• Hacer un control basado en equidad de género respecto a los salarios y calidad de empleo.</li> <li>• Asesorar y apoyar el emprendimiento de productos artesanales.</li> <li>• Promover la vinculación de las mujeres a cadenas productivas.</li> <li>• Realizas estudios y análisis que evidencien la situación de la mujer en el trabajo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la asociatividad de mujeres, en especial rurales.</li> <li>• Encontrar mercados que promuevan el consumo de artículos elaborados por mujeres</li> <li>• Evaluar la posibilidad de generar medidas administrativas para la vinculación de la mujer a sectores específicos.</li> <li>• Implementar programas de salud ocupacional para prevención y promoción.</li> <li>• Propender por la reducción de la informalidad femenina.</li> <li>• Fortalecer el Fondo Regional de Garantías para facilitar el crédito a mujeres.</li> <li>• Identificar servicios financieros adecuados para el emprendimiento y la mujer.</li> <li>• Concertación de líneas de crédito blando y flexible con entidades financieras.</li> <li>• Creación de fondos de capital semilla para financiar innovaciones productivas.</li> </ul>
<p>3. Derecho a la salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los derechos sexuales y reproductivos, generando apropiación y control social de los mismos.</li> <li>• Promover el acceso de todas las mujeres a métodos anticonceptivos.</li> <li>• Articulación de redes para la detección, protección y prevención de violencia familiar y sexual.</li> <li>• Facilitar el acceso a servicios de control prenatal.</li> <li>• Brindar acceso permanente a todas las mujeres en servicios de salud mental, sexual y reproductiva</li> <li>• Realizar campañas para disminuir la gestación en edad temprana</li> <li>• Realizar un seguimiento adecuado al SISBEN</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal de las ARS, IPS, EPS en género.</li> <li>• Aplicar enfoque de género a los programas de salud sexual y reproductiva, para el empoderamiento.</li> <li>• Ofrecer servicios de salud de calidad respetuosos de la diversidad sexual.</li> <li>• Atención a la mujer en todos los ciclos de la vida.</li> <li>• Implementar programas de salud ocupacional para mujeres adultas mayores y discapacitadas.</li> <li>• Investigar sobre las creencias e imaginarios respecto a las enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>• Fortalecer y recuperar las prácticas de medicina tradicional y alternativa.</li> </ul>
<p>4. Derecho a una educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de docentes para incorporar prácticas educativas no sexistas.</li> <li>• Incluir en el Proyecto Educativa Institucional, metodologías con enfoque de género</li> <li>• Realizar un seguimiento y control a los contenidos sexistas que reproducen un modelo patriarcal.</li> <li>• Adoptar medidas para erradicar el sexismo y el racismo en mujeres.</li> <li>• Prevención, monitoreo y seguimiento a la deserción escolar.</li> <li>• Implementar la etnoeducación.</li> <li>• Crear una oferta educativa para mujeres adultas y mayores de 15 años que trabajen.</li> <li>• Implementar programas de alfabetización enfocados.</li> <li>• Promover estudios sobre las consecuencias sociales de la persistencia de los estereotipos machistas.</li> <li>• Garantizar a las mujeres el derecho a la</li> </ul>



	<p>educación en condiciones de oportunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar medidas positivas que permitan el ingreso de mujeres vulnerables a educación técnica, tecnológica y superior.</li> <li>• Ampliar espacios para la creación artística de las mujeres.</li> </ul>
<p>5. Derecho a la vida libre de miedo y de violencias de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y fortalecer una cultura de no violencia, que promueva la equidad entre mujeres y hombres.</li> <li>• Diseño y puesta en marcha de un plan de seguridad ciudadana con enfoque de género.</li> <li>• Promover el cambio de modelos culturales patriarcales que legitiman la violencia o discriminación.</li> <li>• Implementar mecanismos que permitan el cumplimiento efectivo de la normatividad nacional referente a género.</li> <li>• Promover y desarrollar una investigación que permita tener información clara sobre la violencia de género.</li> <li>• Construir indicadores cuantitativos y cualitativos de género.</li> <li>• Crear un observatorio de género departamental.</li> <li>• Capacitar a servidores públicos para que otorguen un trato adecuado en temas de violencia de género.</li> <li>• Fortalecer y crear rutas de atención para restablecer de manera efectiva el derecho vulnerado a la mujer.</li> <li>• Realizar consultas previas a las comunidades indígenas y afro, para según su normatividad se generen mecanismos propicios para defender sus derechos.</li> <li>• Fortalecer el sistema judicial para la atención humanizada a las víctimas de cualquier tipo de violencia basada en género.</li> <li>• Promoción de actividades informativas y</li> </ul>

	<p>educativas para sensibilizar a la comunidad sobre equidad de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un equipo multifuncional para atender todo lo relacionado en tema de violencia de género.</li> <li>• Generar oportunidades educativas, económicas y laborales para fomentar el desarrollo personal y autonomía de la mujer.</li> </ul>
<p>6.Derecho a la paz: las mujeres en la construcción de la paz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las medidas para actuar diligentemente en casos de violencia y discriminación contra la mujer.</li> <li>• Crear espacios de dialogo interinstitucional y fortalecer las redes sociales para mitigar efectos del conflicto armado</li> <li>• Capacitar a la comunidad en la resolución 1325 y propiciar la adopción de recomendaciones de instancias internacionales.</li> <li>• Incluir en los proyectos educativos institucionales, pedagogías de educación para la paz.</li> <li>• Crear y fortalecer la participación femenina encaminada a la defensa de derechos humanos y la paz.</li> <li>• Garantizar la participación femenina en los Planes de Integración Únicos.</li> <li>• Protección a las mujeres lideresas.</li> <li>• Capacitar jurídica y técnicamente de manera gratuita a mujeres desplazadas y víctimas del conflicto.</li> <li>• Implementación total de las normas en derecho internacional humanitario que protegen a la mujer,</li> <li>• Implementar programas que permitan promover la recuperación de derechos de las víctimas del conflicto.</li> <li>• Promover una política publica accesible para la reparación y restitución de bienes y tierras de</li> </ul>

	<p>mujeres desplazadas y víctimas del conflicto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un modelo de atención integral con enfoque diferencial para niños, niñas y mujeres víctimas del conflicto.</li> <li>• Implementar un programa especial para la atención en violencia familiar y sexual para la mujer víctima del desplazamiento o el conflicto</li> <li>• Capacitar a los servidores públicos que manejen temas de paz en jurisdicción indígena.</li> <li>• Adoptar medidas especiales para mujeres, niñas y niños que son víctimas de la violencia sexual por actores armados.</li> <li>• Crear redes de apoyo mutuo y grupos de apoyo psicosocial para mujeres desplazadas y víctimas del conflicto.</li> <li>• Priorizar a las mujeres en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto en la asignación de subsidios de vivienda.</li> <li>• Respetar la jurisdicción indígena.</li> <li>• Fomentar la reintegración de las mujeres y niñas excombatientes y prevenir la re victimización de las mujeres desmovilizadas.</li> </ul>
--	--

FUENTE: POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO

El estado de las anteriores acciones, puede ser que: ya fue ejecutada, está siendo ejecutada ó no ha sido ejecutada, el análisis respecto al estado será el desarrollo del siguiente objetivo.

## 4.2 OBJETIVO 2:

**Identificar las acciones propuestas por la Administración Departamental para que la implementación y desarrollo de la Política Pública de Género, sea posible.**

La Política Pública para la Equidad De Género está estructurada por ejes, estrategias y acciones, para efectos de análisis y teniendo en cuenta los programas y actividades adelantadas por la administración central, estas últimas han sido seleccionadas de forma tal, que den cuenta sobre su aporte para cumplir las acciones propuestas en esta política, para desarrollar este objetivo, se utilizo un proceso investigativo complejo en el cual se logro hacer conexión entre la propuesta del plan de acción de la administración Departamental, con respecto a la consecución de la Política Publica de Genero según sus ejes estrategias y acciones, arrojando la siguiente matriz:

**PRIMER EJE: DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y LA INCIDENCIA POLÍTICA**

**Estrategia:** Promover la adopción de medidas que fortalezcan la igualdad de oportunidades para las mujeres en todos los espacios de decisión, administración y control del Departamento.

Acciones	Actividades	Proyectos
<p>Aplicar medidas de acción afirmativa para acelerar la promoción de la mujer en cargos de dirección y ámbitos de acción política, atendiendo los acuerdos, y convenios internacionales y las leyes nacionales sobre igualdad de oportunidades para el ejercicio de los derechos políticos</p>	<p>ESCUELA FASE 1</p>	<p>VENTANA DE PAZ: Olaya Herrera, La Tola, Mosquera, El Charco, Santa Bárbara Izcuandé. SUR: Cumbal e Ipiales</p>
		<p>GLOBAL HUMANITARIA: 1 Escuela en TUMACO</p>
		<p>5 Municipios del Milenio: San Pablo, Yacuanquer, Sandoná, Túquerres y Barbacoas. OTROS: La Cruz, San Lorenzo, Mallama, Guaitarilla, AWÁ. A través de Proyectos que se presentan en Cabildos departamentales (Municipios que presentaron proyectos de la Escuela de Equidad y Género en Cabildos: Tuquerres, Los Andes Sotomayor, Potosí, San Pablo. Por directriz del Gobernador de asignar recursos en Cabildo:(entrega de recursos en el Presupuesto participativo)</p>
	<p>ESCUELA FASE 2</p>	<p>Diseño de 3 Módulos: Género y Afros / Género e Indígenas / Género y Paz.  Diseño de Módulos de Formación en Participación política</p>

		Formación en 3 <b>Módulos</b> / Duración 9 días. Para 20 Mujeres por Subregión: PASTO: Norte y Centro. / IPIALES: Sur SAMANIEGO: Occidente / TUMACO: Pacífico
	LOBBY CON PARTIDOS	1 Gran Evento con delegados de los Partidos y que coincida con una Mesa departamental y una vez concluida la formación política.50 PERSONAS
Promover la participación de las mujeres en instancias de coordinación y decisión sectorial: Consejo Seccional Agropecuario CONSEA, Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, Consejos de Política Social, Consejo Territorial de Planeación, Consejos comunitarios de población afrodescendiente, resguardos indígenas, juntas, comités u organismos de participación en salud, educación, servicios públicos domiciliarios, medio ambiente, cultura y control social.	LOBBY CON PARTIDOS	1 Gran Evento con delegados de los Partidos y que coincida con una Mesa departamental y una vez concluida la formación política.50 PERSONAS
Cualificar la formación y fortalecer la participación política y social de las organizaciones de mujeres, especialmente campesinas, indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto, jóvenes u urbanas, de modo que puedan incidir en las decisiones. Promover su trabajo en redes.	FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL	1 MESA DEPARTAMENTAL: MAYO Se desarrolló en Junio / Preparación para Cabildos en temas de PROYECTOS, Preparación en control social, acciones de los municipios de multiplicación del proceso.
		2 Mesas Departamentales de 38 delegadas cada una: JULIO y OCTUBRE

	FORTALECIMIENTOS MESAS SUBREGIONALES	Primer ciclo JUNIO (2010), Formulación de PROYECTOS
		2 Ciclos: AGOSTO Y NOVIEMBRE (2010) 100 mujeres cada ciclo
Garantizar a las mujeres el cumplimiento de su rol en el control social y la capacidad de organizarse para incidir en la agencia pública y lograr que en la misma se incluyan sus intereses y que estos sean convertidos en políticas públicas.	ESCUELA DE FORMACIÓN PARA FORMADORAS	Con PUEBLOS INDÍGENAS : 2 Escuelas para los 6 Pueblos indígenas (20 participantes) ÉNFASIS: Violencia, Ingresos, Justicia
		Con AFRODESCENDIENTES:1 Escuela para mujeres afro, 15 asistentes.4 Sesiones / 4 días
Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público en el departamento y los municipios. Diseño y adopción de medidas para garantizar el cumplimiento de la ley de cuotas que incluya a mujeres de grupos étnicos, campesinas y de preferencia sexual diferenciada (lesbianas y bisexuales)	ESCUELA DE FORMACIÓN PARA FORMADORAS	Con PUEBLOS INDÍGENAS **: 2 Escuelas para los 6 Pueblos indígenas (20 participantes) ÉNFASIS: Violencia, Ingresos, Justicia
		Con AFRODESCENDIENTES:1 Escuela para mujeres afro, 15 asistentes.4 Sesiones / 4 días

**Estrategia:** Promover la inclusión efectiva de las mujeres

Acciones	Actividades	Proyectos
Fortalecer el desarrollo de habilidades para la incidencia social y política de mujeres de todas las etnias y condición socioeconómica.	ESCUELA FASE DOS	Diseño de Módulos de Formación en Participación política  Formación en 3 Módulos / Duración... 9 días. Para 20 Mujeres por Subregión: PASTO: Norte y Centro. / IPIALES: Sur SAMANIEGO: Occidente / TUMACO: Pacífico
Fortalecer la participación social y política de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y otras formas de organización y participación comunitaria.		
Promover la vinculación de las mujeres en los procesos de dirección, toma de decisiones, desarrollo y construcción de igualdad en el sector privado y tercer sector.		
Fortalecer las organizaciones de mujeres y organizaciones sociales diversas que trabajan en procesos encaminados a lograr la equidad de género.	ESCUELA DE FORMACIÓN PARA FORMADORAS	Con PUEBLOS INDÍGENAS : 2 Escuelas para los 6 Pueblos indígenas (20 participantes) ÉNFASIS: Violencia, Ingresos, Justicia
Capacitar y promover las organizaciones de mujeres para consolidar su participación en el ejercicio del control social.		Con AFRODESCENDIENTES:1 Escuela para mujeres afro, 15 asistentes.4 Sesiones / 4 días

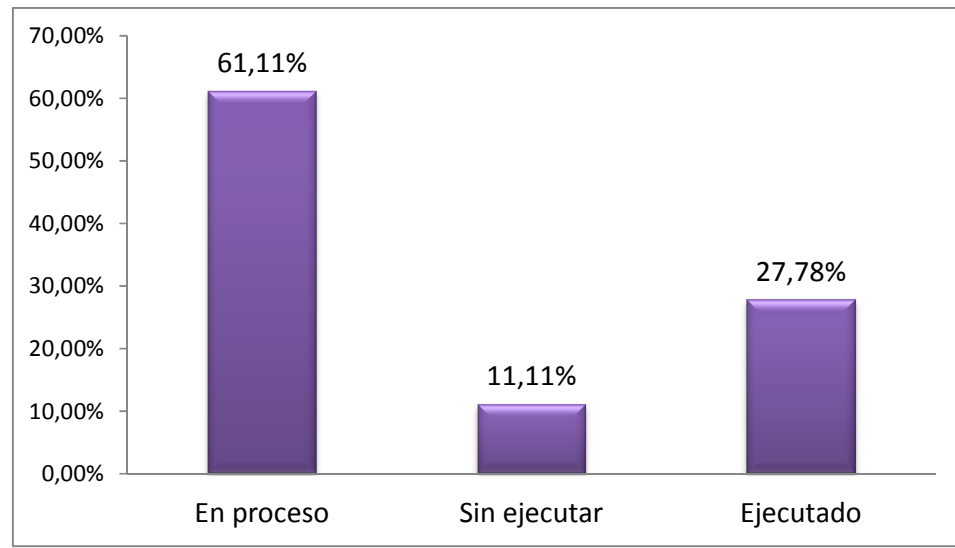


**Estrategia:** Implementar la transversalidad de género en los ejercicios de planeación, definición de presupuesto y control social del desarrollo local y regional.

Acciones	Actividades	Proyectos
Promover y realizar campañas para aumentar el registro civil y cedulación de las mujeres, especialmente rurales y en situación de desplazamiento	Diseñar e implementar una estrategia para incrementar la participación y el reconocimiento de los derechos de las mujeres y los jóvenes en los Cabildos Indígenas y Consejos Comunitarios (UNIFEM) VENTANA	Diseñar e implementar un instrumento de caracterización de las necesidades, prioridades y temas para la incidencia y participación de mujeres al interior de las comunidades étnico territoriales y frente a la institucionalidad local y departamental.
Promover el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, orientado al fortalecimiento de la democracia y acceso a la toma de decisiones en las prioridades de gasto (presupuestos participativos) y el control de la planificación (planes de desarrollo), la definición de gestión pública departamental y municipal (veedurías o comités de vigilancia).	Diplomado en liderazgo Político	Asistencia técnica a las mujeres y jóvenes para participar en los procesos de presupuestación participativa y planeación estratégica en las entidades étnico territoriales y a nivel departamental. VENTANA  Capacitar a 50 personas (22 mujeres) en liderazgo político con enfoque de género

<p>Diseñar e implementar un sistema de información que contemple el enfoque de derechos, poblacional y de género, que incluya la construcción de series estadísticas desagregadas por sexo en todas las dimensiones del Desarrollo Humano Sostenible.</p>	<p>Proyecto con Agencia Catalana</p>	<p>Medición estadística</p>
<p>La administración departamental garantizará la incorporación de las líneas de la presente política para avanzar en su implementación en todas las dependencias del nivel central y descentralizado, de acuerdo con las competencias de cada una de ellas y promoverá su adopción en el nivel municipal.</p>	<p>Campañas de divulgación</p>	<p>Proyectos conjuntos</p>
<p>Capacitar y brindar asistencia técnica a las y los servidores públicos departamentales y municipales que promuevan la equidad de género.</p>	<p>Diplomado en liderazgo Político</p>	<p>Capacitar a 50 personas (22 mujeres) en liderazgo político con enfoque de género</p>

**Gráfico 2: Estado de proyectos eje 1 de la Política Pública de Género**



FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS

Como se puede observar y en concordancia a una implementación que lleva 2 años, la mayoría de proyectos (61.11%) se encuentran en proceso, entre los proyectos ejecutados con mayor éxito y relevancia, está el diplomado en formación política, pues este fundamenta las bases para constituir un cambio en los imaginarios, de ahí la importancia de que en las siguientes elecciones, las personas que asistieron a dicho diplomado generen en la comunidad un cambio de tipo cultural, para romper los imaginarios que aún subsisten y que aumentan la brecha entre hombres y mujeres.

De igual manera es importante resaltar que las escuelas ya ejecutadas han logrado consolidar un grupo de mujeres, representantes de la mesa subregional y que se constituye en mujeres que representan las 5 subregiones del departamento y cuyo aporte a su región se ha destacado, así mismo, los módulos desarrollados que se encuentran en proceso y están dirigidos a mujeres indígenas y afrodescendientes buscan la capacitación de las mismas, para llevar a cabo según sus contextos la participación política de las mujeres, una primera fase son las memorias, que buscan recopilar sus experiencias y la de sus pueblos, para partir de ahí con un proceso idóneo en el refuerzo de procesos políticos.

Por otro lado el fortalecimiento a las mesas subregionales fue ejecutado en su primer ciclo (junio 2010), sin embargo la segunda etapa está en proceso, esta actividad es continua ya que se busca incrementar el número de lideresas que constituyen dicha mesa y así generar confianza en los procesos políticos que estas encabecen, así mismo el fortalecimiento de la mesa Departamental realizada en mayo del anterior año, sirvió como un espacio para que las representantes de las mesas subregionales, prioricen proyectos productivos

para sus regiones y así se pueda asignar desde cabildos los rubros correspondientes.

Se esta realizando una “escuela de formación para formadoras” en donde se busca trabajar con dos pueblos indígenas de la región en los cuales participen al menos 20 mujeres por escuela, para trabajar tres temas específicos: violencia, justicia e ingresos.

Para poder establecer vínculos entre los partidos políticos de la región y las representantes de la mesa Departamental de Género se ha establecido un proyecto denominado “Lobby con partidos” en el cual se busca un acercamiento de las temáticas adelantadas por estas lideresas en sus regiones y compartirlas con estos representantes políticos, este proyecto esta en proceso.

Los proyectos que están en ejecución constante, son aquellos que tienen como fin realizar reuniones, capacitaciones y campañas de divulgación, esto se realiza para que el tema de política este siempre en boga y no se considere que con las capacitaciones ya realizadas es suficiente, de ahí la importancia de la repartición en las diferentes subregiones de los módulos utilizados durante el proceso de creación de la Política Publica de género, pues en su mayoría son guías que permiten a la mujer tener un panorama claro sobre procesos y metodologías en pro de una cultura política.

SEGUNDO EJE: DERECHO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA:

**Estrategia:** Protección y promoción de los derechos económicos y laborales de las mujeres

<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Proyectos</b>
Promover y desarrollar una planeación con perspectiva de género y presupuestos sensibles al género.	Incidir en Resultado 3 del POA de VENTANA	Proyectos productivos
Promover el acceso a servicios empresariales para los emprendimientos de mujeres y la promoción de su inclusión en los proyectos estratégicos productivos impulsados en las diferentes subregiones del departamento.	Capacitación y Asistencia en Formulación de Proyectos y Gestión de Recursos	En Primera Mesa departamental y primera Mesa Subregional
	Apoyar la implementación de proyectos productivos gestionados y formulados por mujeres, replanteando redistribución de los roles de género. (UNIFEM) ventana de paz	Realizar el ejercicio de identificación de líneas de producción, experiencias significativas, población directamente beneficiada y procesos de asociatividad existentes, con énfasis en mujeres.
	Proyectos de Generación de Ingresos presentados por cabildos.	Asignar en cabildos presupuesto para proyectos productivos.

<p>Incluir la perspectiva de género en el Banco de Proyectos de Inversión Social del departamento y en los ejercicios de presupuesto participativo, para apoyo a proyectos productivos que beneficien mujeres</p>	<p>Identificar los factores limitantes de la productividad para las especies agrícolas seleccionadas y formular para cada una de ellas, una guía técnica que permita superar los factores tecnológicos, culturales y agroecológicos identificados como limitantes de la productividad (FAO) ventana de paz</p>	<p>Identificar las zonas, líneas de producción y población directamente beneficiada para este Resultado a partir del informe de la sub-actividad anterior. (Se incluirá población adulta, adolescentes y jóvenes hombres y <b>mujeres</b>).</p>
<p>Garantizar la participación activa de las mujeres en el Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, con énfasis en programas y proyectos que busquen la recuperación de lo propio de la región</p>		
<p>Realizar campañas de divulgación sobre normas de protección del derecho al trabajo de las mujeres, sus derechos como trabajadoras y mecanismos judiciales de protección.</p>	<p>Identificar herramientas, emisoras, colectivos y otros medios de comunicación que existan en los municipios objeto del PC- VDP.</p>	<p>Articular con actores líderes, lideresas en los municipios, para la estructuración de estrategias de comunicación encaminadas a la visibilización del impacto diferenciado de la violencia e injusticia laboral VENTANA</p>
<p>Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad de empleo</p>	<p>Apoyar la implementación de proyectos productivos gestionados y formulados por mujeres, replanteando redistribución de los roles de género. (UNIFEM) ventana de paz</p>	<p>Implementar espacios de capacitación y acompañamiento técnico con el fin de facilitar la apropiación y aplicación de las guías técnicas para la superación de factores limitantes tecnológicos, culturales y agroecológicos identificados, mediante la aplicación de métodos de extensión rural como la demostración humanizada de método - "aprender haciendo"/"learningbydoing"- y también las ECA,s como alternativa complementaria, con énfasis en mujeres.</p>

<p>Asesoría y financiación para cualificación, cuantificación y tecnificación de productos (artesanías) con sello de equidad y buenas prácticas.</p>	<p>Apoyo interinstitucional para el Trabajo</p>	<p>Acuerdo con SENA para atención a mujeres en situación de desplazamiento y registradas</p>
<p>Promover y garantizar la vinculación de las mujeres a procesos de agregación de valor y redes de comercialización en las cadenas productivas priorizadas y proyectos de generación de ingresos, privilegiando aquellas que no poseen activos (tierras, capital, entre otros).</p>	<p>Elaborar un diagnóstico sobre factores y circunstancias que limitan el acceso a la propiedad uso y control de los medios de producción por parte de las mujeres. (UNIFEM) ventana de paz</p>	<p>Diseñar la propuesta de estudio socio-cultural, jurídico y técnico que influyen en el acceso a la propiedad, posesión, control y uso de los bienes y medios de producción de las mujeres bajo el enfoque étnico y ciclo de vida.</p>
<p>Promover y realizar estudios y análisis de incentivos y barreras que inciden en el empleo de las mujeres, en especial de las campesinas, afrodescendientes, indígenas, en situación de desplazamiento forzado, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.</p>	<p>Apoyo interinstitucional para el Trabajo</p>	<p>Acuerdo con SENA para atención a mujeres en situación de desplazamiento y registradas</p>
<p>Formación y capacitación para el ingreso al mercado laboral con enfoque de género, que promueva el acceso a actividades consideradas tradicionalmente no femeninas.</p>	<p>Capacitar a las Mesas en METODOLOGÍAS DE PROYECTOS: FICHA CABILDOS</p>	<p>5 Proyectos, uno por subregión Sur – Pacífico – Occidente – Centro y Norte</p>

**Estrategia:** Fortalecimiento de la capacidad productiva de las mujeres de los distintos sectores y grupos étnicos.

<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Proyectos</b>
Promover la asociatividad de las mujeres, en especial de las rurales, para desarrollar proyectos a escala comercial	Realizar el ejercicio de identificación de líneas de producción, experiencias significativas, población directamente beneficiada y procesos de asociatividad con énfasis en mujeres. VENTANA	Identificación de mujeres de la región con conocimientos y experiencia en establecimiento de cultivos diversificados con énfasis en los cultivos seleccionados. VENTANA
Investigar y difundir alternativas productivas y de mercados que promuevan el consumo de artículos elaborados por mujeres	Diseñar estrategias consensuadas con los Consejos comunitarios y Cabildos Indígenas para la superación de los factores limitantes identificados que permitan el acceso equitativo de las mujeres a los medios de producción (UNIFEM) ventana de paz	Buscar posibilidades u opciones con los municipios o entes territoriales que puedan facilitar el acceso equitativo a los medios de producción para las mujeres
Evaluar la factibilidad de aplicar medidas administrativas de carácter positivo, que permitan la vinculación de mujeres a actividades de obra pública y bienestar social.	Capacitación y Asistencia en Formulación de Proyectos y Gestión de Recursos	En Primera Mesa departamental y primera Mesa Subregional

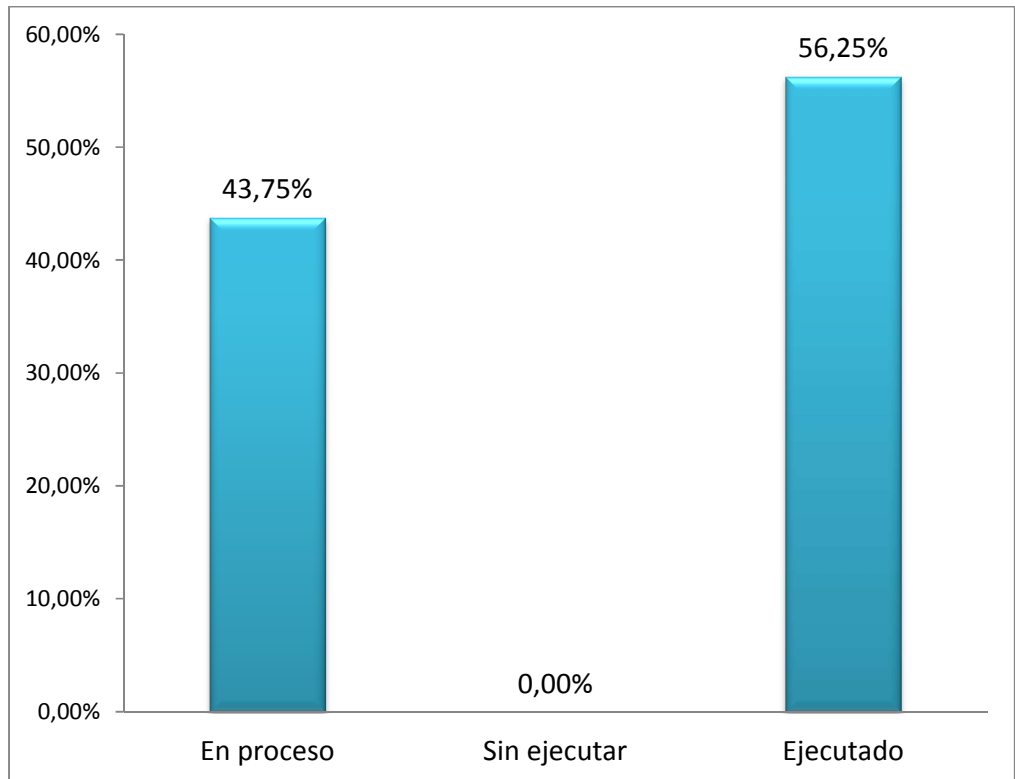


<p>Fomentar y consolidar grupos y redes empresariales de mujeres que garanticen elevar sus capacidades productivas y el valor de sus productos</p>	<p>Realizar el ejercicio de identificación de líneas de producción, experiencias significativas, población directamente beneficiada y procesos de asociatividad con énfasis en mujeres. VENTANA</p>	<p>Identificación de mujeres de la región con conocimientos y experiencia en establecimiento de cultivos diversificados con énfasis en los cultivos seleccionados. VENTANA</p>
<p>Implementar programas de salud ocupacional hacia la promoción y prevención</p>	<p>Diseñar estrategias consensuadas con los Consejos comunitarios y Cabildos Indígenas para la superación de los factores limitantes identificados que permitan el acceso equitativo de las mujeres a los medios de producción (UNIFEM) ventana de paz</p>	<p>Buscar posibilidades u opciones con los municipios o entes territoriales que puedan facilitar el acceso equitativo a los medios de producción para las mujeres</p>

**Estrategia:** Promoción de servicios financieros y crediticios para las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos.

<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Proyectos</b>
<p>Propender por la reducción de la informalidad tanto en la producción como en la comercialización de bienes, productos y servicios que ofrecen las mujeres en el mercado</p>	<p>Formulación e implementación de una estrategia de acceso a los recursos financieros para el montaje de los sistemas productivos diversificados. (PNUD) ventana de paz</p>	<p>Elaborar y constituir convenios interinstitucionales para la financiación de proyectos productivos (Banca-asociaciones de productores-ONU)</p> <p>Enfatizar en el enfoque diferencial, especialmente en mujeres y jóvenes.</p>
<p>Creación de fondos de capital semilla para financiar innovaciones productivas</p>		
<p>Identificación y promoción de servicios financieros adecuados a las necesidades productivas y de comercialización de empresas de mujeres</p>	<p>Identificación de los requerimientos financieros necesarios para el establecimiento de los sistemas productivos. (PNUD) ventana de paz</p>	<p>Identificar los requerimientos y condiciones para financiación de Proyectos Productivos.</p>
<p>Concertación de líneas de crédito blando y flexible con entidades financieras públicas y privadas que asignen préstamos preferentes para mujeres</p>	<p>Estudiar las ofertas de financiamiento para establecer sistemas productivos, de programas departamentales, nacionales y de cooperación internacional. VENTANA</p>	<p>Instituciones, programas nacionales e internacional que presentan ofertas financieras para el fortalecimiento de sistemas productivos de las comunidades. VENTANA</p>

**Gráfico 3: Estado de proyectos eje 2 de la Política Pública de Género**



FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS

El avance de proyectos del segundo eje es satisfactorio teniendo en cuenta que durante los dos años de implementación, los proyectos se han puesto en marcha y ninguno se encuentra sin ejecutar, sin embargo debe aclararse que los que se encuentran ejecutados fueron los que permitieron el acercamiento con la comunidad, como las mesas subregionales, el identificar las líneas de producción según el contexto y las necesidades de cada región, para asignar el correspondiente presupuesto de cabildos (en el caso de gobernación).

Es así como los proyectos que se encuentran en proceso son la siguiente fase, que es generar acuerdos y establecer los proyectos como tal para la puesta en marcha de estos, y lograr convenios estratégicos que permitan el éxito de este eje, la ayuda internacional se ha hecho vital para poder llevar a término un buen proceso de implementación de los proyectos productivos, porque aún cuando en el presupuesto de cabildos se tiene en cuenta a las mujeres, este podría llegar a ser insuficiente para la magnitud que requiere este eje; de ahí que PNUD con su programa VENTANA DE PAZ han sido quienes llevan a cabo esta importante actividad.

El presupuesto asignado por cabildos para la puesta en marcha de dichos proyectos ya se ejecuto y fue de \$146.500.000, sobresale un acuerdo realizado con el SENA para atender mujeres desplazadas en cuanto a un apoyo interinstitucional para el trabajo, esto con la oficina de empleo de dicha institución

Las capacitaciones han sido primordiales en la medida que ser una herramienta fundamental para asesorar a las diferentes comunidades, sobre la metodología idónea para la identificación de proyectos productivos coherentes con las necesidades de la región y que a sus vez benefician a gran escala sus localidades, respetando el contexto de las mismas es decir: "facilitar la apropiación y aplicación de las guías técnicas para la superación de factores limitantes tecnológicos, culturales y agroecológicos identificados, mediante la aplicación de métodos de extensión rural como la demostración humanizada de método - "aprender haciendo"/"learning by doing"- y también las ECA,s como alternativa complementaria, con énfasis en mujeres."

Esta en ejecución, el diseñar la propuesta de estudio socio-cultural, jurídico y técnico que influyen en el acceso a la propiedad, posesión, control y uso de los bienes y medios de producción de las mujeres bajo el enfoque étnico y ciclo de vida. Para esto se desarrolla el programa "Creciendo juntos" gracias a la alianza entre PNUD, UNIFEM, ACNUR, UNICEF, FAO, que busca desarrollar alternativas económicas para los jóvenes y por ende a las mujeres teniendo en cuenta que la división demográfica es 50% para hombres y mujeres en la región.

El total de acciones es 15 y aunque es satisfactorio que ninguno este sin ejecutar es necesario que al menos un 30% de los proyectos productivos ya se encuentren ejecutados a cabalidad pues los estudios ya están realizados, los rubros asignados y la voluntad de las instituciones dispuesta.

**TERCER EJE: DERECHO A LA SALUD INTEGRAL CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:**

**Estrategia:** Proteger el derecho de las mujeres a una salud integral y al disfrute sin restricciones de los derechos sexuales y reproductivos

Acciones	Actividades	Proyectos
Adelantar una estrategia de promoción de los derechos sexuales y reproductivos que haga énfasis en la apropiación de esos derechos y el ejercicio del control social sobre la prestación del servicio, la inversión y la focalización de los recursos en salud	Formación en PREVENCIÓN ITS - VIH.	Desarrollo de Talleres en: IPIALES – RICAURTE - TUMACO
	Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM.	Priorizar la implementación del programa "Servicios Amigables"
Promover el acceso de todas las mujeres a todos los métodos anticonceptivos modernos y seguros, incluyendo anticoncepción de emergencia; una educación sexual laica y humanista; el acceso a condiciones sociales y estructurales para vivir una maternidad voluntaria y protegida	Formación en PREVENCIÓN ITS - VIH.	Desarrollo de Talleres en: IPIALES – RICAURTE - TUMACO
	Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela

<p>Promover el acceso de todas las mujeres a todos los métodos anticonceptivos modernos y seguros, incluyendo anticoncepción de emergencia; una educación sexual laica y humanista; el acceso a condiciones sociales y estructurales para vivir una maternidad voluntaria y protegida</p>	<p>Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM</p>	<p>Priorizar la implementación del programa "Servicios Amigables"</p>
<p>Fortalecimiento y creación de redes de cooperación y articulación intersectorial e interinstitucional y comunitaria, para la detección, atención, protección y prevención de violencias familiares y violencia sexual</p>	<p>Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"</p>	<p>Producto extensión de la Escuela</p>
<p>Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de prevención, atención y vigilancia en salud pública de la violencia familiar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer (CONPES 91.2005)</p>	<p>Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"</p>	<p>Producto extensión de la Escuela</p>
<p>Acceso a servicios de control prenatal que permita a las mujeres disfrutar una maternidad protegida y segura</p>	<p>Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"</p>	<p>Producto extensión de la Escuela</p>

<p>Acceso a servicios de control prenatal que permita a las mujeres disfrutar una maternidad protegida y segura</p>	<p>Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM</p>	<p>Implementación del “Plan de Choque”, que consiste en evitar y disminuir las muertes maternas.</p>
<p>Brindar acceso permanente a todas las mujeres a servicios de cuidado de su salud mental, sexual y reproductiva (citología, mamografía, etc.).</p>	<p>Formulación Proyecto “Red de mujeres para la Salud y la Vida”</p>	<p>Producto extensión de la Escuela</p>
	<p>Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM</p>	<p>Implementación del “Plan de Choque”, que consiste en evitar y disminuir las muertes maternas.</p>
<p>Realizar campañas permanentes hacia la disminución de la gestación en edad temprana</p>	<p>Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM</p>	<p>Priorizar la implementación del programa “Servicios Amigables”</p>

**Estrategia:** Aplicar el enfoque de género en la difusión, divulgación y capacitación en salud sexual y reproductiva

Acciones	Actividades	Proyectos
Garantizar mayor control y seguimiento al régimen subsidiado de salud en el nivel local mediante la vinculación de las organizaciones de mujeres	Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela
Desarrollar programas de promoción y prevención con enfoque de género para el personal de ARS, IPS, EPS y direcciones locales de salud	Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM	Priorizar la implementación del programa "Servicios Amigables"
Aplicar un enfoque de género en los programas de salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en el empoderamiento de las mujeres	<b>Formulación</b> Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela
Promover y divulgar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el ámbito familiar, educativo, comunitario y social	Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela
	Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM	Priorizar la implementación del programa "Servicios Amigables"

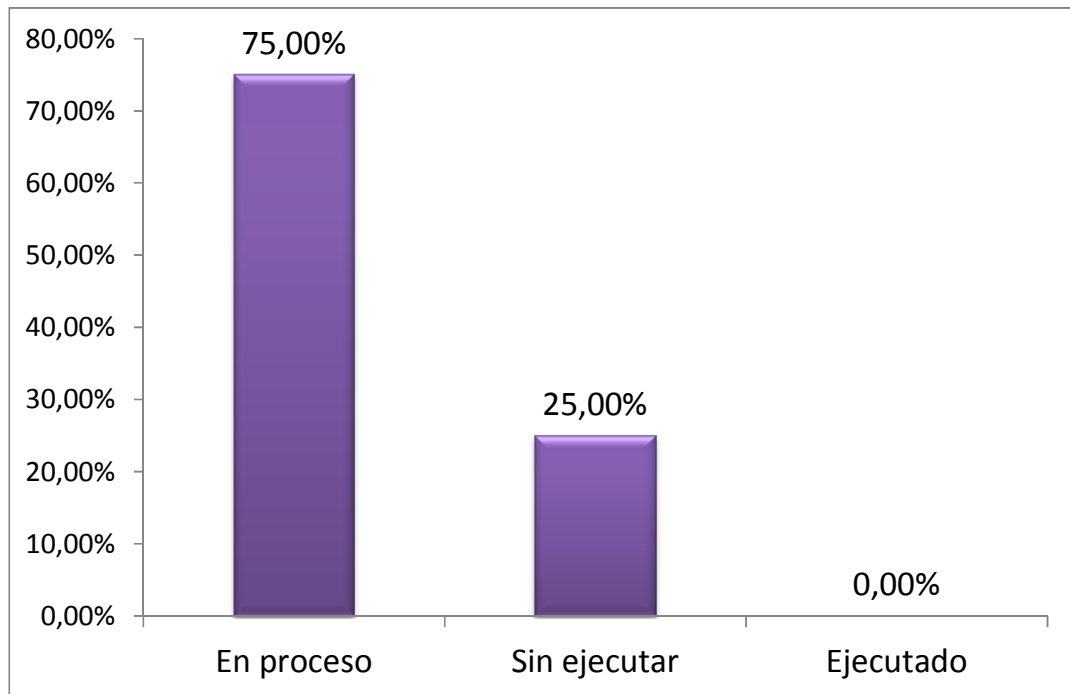


Fortalecer y garantizar el control social de las organizaciones de mujeres en la veeduría a la prestación de los servicios de salud (ARS, IPS, EPS).	Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela
Ofrecer servicios de salud de calidad y respetuosos de la diversidad sexual (poblaciones lésbicas y bisexuales).	Formación en PREVENCIÓN ITS - VIH.	Desarrollo de Talleres en: IPIALES – RICAURTE - TUMACO
	Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM	Priorizar la implementación del programa "Servicios Amigables"
Atención a las mujeres en todos los ciclos de la vida sexual, reproductiva y no reproductiva.	Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela
Implementar y hacer cumplir programas de salud ocupacional para mujeres adultas mayores y en situación de discapacidad.	Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela
Implementar y garantizar programas de salud mental y atención psicosocial, para mujeres adultas, jóvenes gestantes y discapacitadas, fortaleciendo la creación de grupos y redes de apoyo mutuo.	Formulación Proyecto "Red de mujeres para la Salud y la Vida"	Producto extensión de la Escuela
	Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM	Priorizar la implementación del programa "Servicios Amigables"

**Estrategia:** Promover la investigación sobre pautas culturales de auto-cuidado de la salud con perspectiva de género

Acciones	Actividades	Proyectos
Desarrollar investigación sobre creencias e imaginarios alrededor de las enfermedades de transmisión sexual e Investigación sobre las prácticas culturales en el cuidado de la salud de las mujeres	Formulación Proyecto “Red de mujeres para la Salud y la Vida”	Producto extensión de la Escuela
	Promover el desarrollo de ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA comprometidas en salud para los 10 MM	Priorizar la implementación del programa “Servicios Amigables”
Fortalecer y apoyar la recuperación de saberes en medicina tradicional y alternativa	Formulación Proyecto “Red de mujeres para la Salud y la Vida”	Producto extensión de la Escuela
Promover la producción escrita de saberes en medicina tradicional alternativa y encuentros subregionales de medicina tradicional	Formulación Proyecto “Red de mujeres para la Salud y la Vida”	Producto extensión de la Escuela

Gráfico 4: Estado de proyectos eje de la Política Publica de Género



Fuente: Cálculos propios

En el tercer eje de la política se han desarrollado cuatro proyectos, de los cuales tres están en proceso de ejecución y solo uno está sin ejecutar, que es el producto extensión de la escuela, que consiste en integrar a las mujeres de las diferentes regiones en un proyecto denominado “red de mujeres para la salud y la vida” que se encarga de atender en materia de salud sexual y reproductiva.

Por su parte las campañas más exitosas para prevenir enfermedades como VIH se están desarrollando en Ricaurte, Ipiales y Tumaco, estas se realizaron por medio del desarrollo de talleres sobre temas relacionados a salud sexual y reproductiva, la acogida que han tenido han hecho que la administración Departamental este analizando más municipios para llevar estas campañas, sobre todo en aquellas regiones que existen índices de embarazos adolescentes preocupantes.

Para promover la implementación de las denominadas AGN (acciones de Ganancia rápida) y entendidas como el desarrollo de acciones que tengan un impacto considerable en un tiempo relativamente corto, se han propuesto dos principales proyectos para llevarlos a término en primera instancia en los diez municipios del milenio (La Unión, San pablo Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas, Yacuanquer ), para recopilar estas propuestas se trabajo con grupos de investigación de la Universidad de Nariño,

quienes propusieron AGN y en un estudio concatenado entre PNUD y gobernación de Nariño se estableció que el primero de dichos proyectos es un “Plan de choque ” que consiste en evitar y disminuir las muertes maternas, por medio de campañas que ayuden y hagan entender a las mujeres sobre los cuidados y controles prenatales.

El segundo proyecto para realizar las AGN es el encaminado a priorizar la implementación del programa “servicios amigables” el cual se instaura tanto en hospitales como centros de salud para asesorar y atender a hombres y mujeres en temas de salud sexual y reproductivo, cabe aclarar que estas acciones de ganancia rápida son un esfuerzo entre las entidades municipales y el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Es necesario mencionar la escases de propuestas que existen para alcanzar una sociedad con derecho a una salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos. Pues apenas se desarrollan 4 proyectos. De ahí la importancia de adquirir convenios estratégicos con entidades que desarrollan programas en cuanto a estas temáticas, tal es el caso de Profamilia que tiene propuestas efectivas sobre sexualidad responsable y atención a adolescentes para prevención y seguimiento en materia de embarazos, enfermedades de transmisión sexual entre otros.

**CUARTO EJE: DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA NO SEXISTA Y RESPETUOSA DE LA DIVERSIDAD**

**Estrategia:** Propender por la eliminación de los estereotipos de género en el sistema educativo del departamento

<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Proyectos</b>
Formar docentes de Escuelas Normales y Facultades de Educación para la incorporación de metodologías alternativas y prácticas pedagógicas de educación no sexista	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO... PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios
	POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD	Publicar 500 ejemplares y distribuir a todos los establecimientos departamentales
Formar la comunidad educativa para la implementación de metodologías alternativas y prácticas pedagógicas con enfoque de género en el Proyecto Educativo Institucional, así como incidir en el Plan	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO... PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios
	POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD	Publicar 500 ejemplares y distribuir a todos los establecimientos departamentales

Decenal Departamental de educación en procesos de cabildos	ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA	Disminuir índices de analfabetismo (11.6% a l 2007 deptal), mediante programas especializados y dotación de material para docentes y población analfabeta
		Priorizar a los municipios de del milenio en el desarrollo y aplicación del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la vigencia 2010-2011
		Gestionar la inclusión del municipio de Chachagüi y San Pablo al PAIPI.
Incorporar metodologías con enfoque de género tendientes a garantizar una educación de niños y niñas en relaciones de igualdad y equidad.	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios
Adelantar monitoreo de contenidos sexistas que promueven estereotipos de subvaloración de lo femenino en textos escolares, medios de comunicación y publicidad	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios
Adoptar medidas para erradicar el sexismo, el racismo y la discriminación racial, que afecta de forma especial a mujeres afrodescendientes, indígenas y campesinas	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios

Prevención, monitoreo y seguimiento a la deserción escolar y reingreso al sistema escolar de niñas, niños y adolescentes.	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO... PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios
Implementar la etnoeducación: educación y formación para indígenas y afrodescendientes respetuosas de su identidad cultural, costumbres y necesidades.	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO... PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios
Diseñar programas de ofertas educativas pertinentes para mujeres adultas y mayores de 15 años que trabajen.	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO... PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios
	ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA	Disminuir índices de analfabetismo (11.6% a l 2007 deptal), mediante programas especializados y dotación de material para docentes y población analfabeta
		Gestionar la inclusión del municipio de Chachagüí y San Pablo al PAIPI .

Implementar programas de alfabetización para mujeres teniendo en cuenta sus particularidades y especificidades étnicas, culturales y etéreas	ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA	Disminuir índices de analfabetismo (11.6% a l 2007 deptal), mediante programas especializados y dotación de material para docentes y población analfabeta
		Gestionar la inclusión del municipio de Chachagüi y San Pablo al PAIPI .
Promover estudios sobre las consecuencias sociales de la persistencia de los estereotipos relacionados con los roles de género para la promoción de la igualdad	Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO... PARA DOCENTES	1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO
		Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios

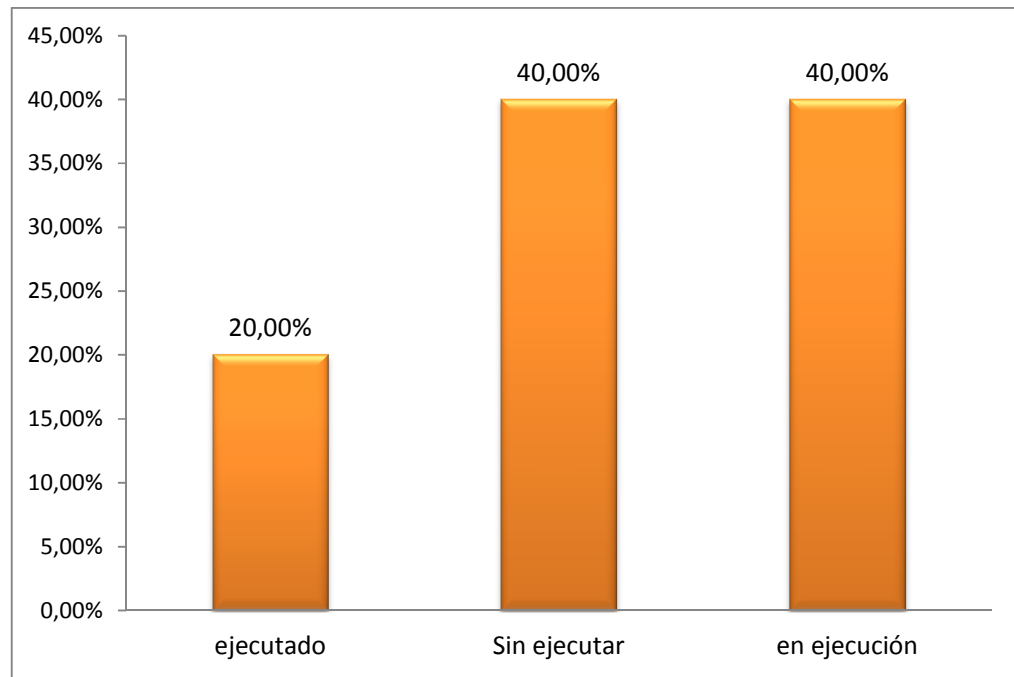


**Estrategia:** Promover un mayor acceso de las mujeres a la formación profesional y técnica

Acciones	Actividades	Proyectos
<p>Garantizar a las mujeres el Derecho a la Educación en condiciones de oportunidad, equidad y acceso al sistema de educación formal y no formal con pertinencia en relación con lo laboral y sin sesgos de género.</p>	<p>Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO PARA DOCENTES</p>	<p>1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO</p>
		<p>Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios</p>
	<p>POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD</p>	<p>Publicar 500 ejemplares y distribuir a todos los establecimientos departamentales</p>
	<p>ACCIONES DE GANANCIA RÁPIDA</p>	<p>Priorizar a los municipios de del milenio en el desarrollo y aplicación del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la vigencia 2010-2011</p> <p>Gestionar la inclusión del municipio de Chachagüí y San Pablo al PAIPI .</p>

<p>Implementar medidas positivas que promuevan el acceso de jóvenes y mujeres campesinas, afrodescendientes, indígenas, en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado a programas de educación técnica, tecnológica y superior</p>	<p>Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO PARA DOCENTES</p>	<p>1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO</p>
		<p>Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios</p>
	<p>POLÍTICA PUBLICA DE EQUIDAD</p>	<p>Publicar 500 ejemplares y distribuir a todos los establecimientos departamentales</p>
<p>Ampliar los espacios para la creación artística de las mujeres y las posibilidades para su reconocimiento</p>	<p>Desarrollo de la ESCUELA DE FORMACIÓN EN GÉNERO PARA DOCENTES</p>	<p>1 ESCUELA PILOTO/DIPLOMADO en la ciudad de Pasto: 3 Docentes delegados de cada uno de los 10 MM: La Unión, San Pablo, Chachagüí, Samaniego, Sandoná, Túquerres, Tumaco, Cumbal, Barbacoas y Yacuanquer..... PASTO</p>
		<p>Evento ESCUELA con 3 Delegados Docentes de otros 22 Municipios</p>
	<p>POLÍTICA PUBLICA DE EQUIDAD</p>	<p>Publicar 500 ejemplares y distribuir a todos los establecimientos departamentales</p>

Gráfico 5: Estado de proyectos eje 4 de la Política Pública de Género.



FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS

La Gobernación de Nariño ha desarrollado a término la actividad sobre el Diplomado realizado en la ciudad de Pasto con 3 docentes delegados de cada uno de los 10 municipios del milenio, esta capacitación tuvo como fin formar a los docentes en materia de equidad, para disminuir los estereotipos que suelen suscitarse dentro de las instituciones educativas, además para infundir desde las aulas espacios adecuados para comprender que hombres y mujeres tienen las mismas opciones, mientras la educación sea el pilar que conlleve a mejorar la situación de la sociedad, formando personas que comprendan la necesidad de generar opciones equitativas.

En cuanto a la realización de este diplomado con 22 regiones diferentes a los 10 municipios del milenio no se ha ejecutado aún, como tampoco la completa distribución de 500 ejemplares de la Política Pública de Género, esta herramienta se concibe como fundamental para poseerla en las bibliotecas de las instituciones educativas, pues no solo representa la evidencia de lo que la Gobernación ha hecho en pro de esta temática sino para que estudiantes, cuerpo docente y administrativo logren conocer realmente los derechos que tienen las mujeres y como desde estos entes pueden generarse cambios importantísimos en pro de lograr una cultura de equidad.

Los proyectos en ejecución son la aplicación del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, (periodo 2010 -2011) que promueve una educación compleja en donde los estudiantes (sobretudo de recursos escasos) accedan a alimentación adecuada para que se garantice que los niños y niñas gracias a la buena nutrición atiendan de la mejor manera sus clases y logren así una educación de calidad, aunado claro a una buena cátedra.

Para lograr la disminución de índices de analfabetismo la Secretaria de Educación Departamental ha dispuesto en primera instancia, realizar una dotación de materiales para docentes y población analfabeta, este proyecto esta en proceso, la segunda parte de esta propuesta es realizar programas especializados para trabajar con población analfabeta entre 15 y 24 años.

Los proyectos propuestos por gobernación para la consecución del eje cuatro son 5 y es de preocupante atención exigir mas propuestas en cuanto a educación, pues es desde la educación desde donde se gestan y se forman los hombres y mujeres del mañana, de ahí la importancia de establecer un convenio mas claro con la Secretaria de educación y con instituciones como Save The Children las cuales tratan temas de educación integral.

**QUINTO EJE: DERECHO A LA VIDA LIBRE DE MIEDO Y DE VIOLENCIAS DE GÉNERO**

**Estrategia:** protección de los derechos humanos de las mujeres a través de la atención y prevención integral a las violencias

Acciones	Actividades	Proyectos
Impulsar y fortalecer una cultura de la no violencia que promueva la equidad entre mujeres y hombres de diferentes sectores, opciones sexuales y grupos étnicos.	1. Formulación y Cofinanciación de Proyectos sobre prevención y atención de VBG. Con la Agencia de Cooperación Catalana para el desarrollo. ACCD	Al menos 5 Municipios 2 del Pacífico y 3 de la Cordillera  Instituciones identificadas en los Municipios de Ventana de Paz: Pacífico y Sur.  Nro. de Grupos Sociales y/o Instituciones adoptan proceso de divulgación, prevención de la VBG
Diseño y puesta en marcha de un plan de seguridad ciudadana con enfoque de género para minimizar los riesgos de violencia sexual y física hacia las mujeres en espacios públicos.		
Establecer medidas que contribuyan a la transformación de modelos culturales patriarcales que subvaloran y discriminan a las mujeres y legitiman cualquier tipo de violencia o discriminación.	2. Formación de Instituciones competentes en temas de violencias	
Implementar mecanismos para el cumplimiento efectivo de la normatividad nacional e internacional existente para proteger y restituir los derechos de las mujeres que han sido víctimas de las violencias basadas en género, víctimas del conflicto armado y población en situación de desplazamiento		

<p>Apoyo y promoción al diseño, desarrollo y difusión de investigaciones y estudios que den cuenta de la ocurrencia y la tendencia de los delitos derivados de las violencias basadas en género.</p>		
<p>Construcción de indicadores de género (cuantitativos y cualitativos) que cualifiquen y desagreguen la información y orienten las acciones para una atención integral oportuna y con calidad para las víctimas de violencias basadas en género.</p>		
<p>Crear un observatorio de género departamental que cualifique y analice la información con enfoque de género, ciclo vital, étnico y cultural, que visibilice la situación de las violencias basadas en género así como la afectación del conflicto armado con enfoque diferencial, y permita monitorear, aplicar y dar seguimiento a las acciones pertinentes para prevenir y sancionar delitos de violencia contra las mujeres y niñas.</p>		
<p>Capacitar a servidores públicos para que garanticen la adecuada prevención, protección y atención a las víctimas de violencias y fortalecer las Comisarías de Familia y Casas de Justicia.</p>		
<p>Fortalecer y crear rutas de atención y de denuncia accesibles para la exigibilidad y el restablecimiento efectivo de los derechos, y establecer medidas de protección inmediatas que pongan fin a la violencia, agresión o maltrato y/o evite que ésta se repita.</p>		

<p>Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria (rutas de apoyo psicosocial) para brindar asesoría e información, de acuerdo con la realidad específica de cada mujer, sobre las rutas de atención, servicios disponibles, entidades encargadas de la prestación de los servicios, procedimientos legales pertinentes y medidas de reparación existentes.</p>		
<p>Crear protocolos de atención oportuna y acompañamiento integral con enfoque diferencial y sensibilidad al conflicto, para el personal de salud, seguridad, educación, justicia y de asistencia humanitaria, para hacer efectivos los derechos de las mujeres.</p>		
<p>Realizar una consulta previa con las comunidades afrocolombianas e indígenas para diseñar e identificar posibilidades de acciones dirigidas a prevenir violencias contra las mujeres, teniendo como base su legislación propia y su cosmovisión e identidad étnica y cultural.</p>		
<p>Fortalecer el sistema judicial para la atención humanizada a las víctimas de cualquier tipo de violencia basada en género y fortalecimiento de los entes de control para que realicen el seguimiento al cumplimiento de las funciones de las entidades judiciales.</p>		

<p>Fortalecer entornos protectores de la comunidad y de la familia, para prevenir las violencias basadas en género, promoviendo pautas de crianza que favorezcan el cuidado, el respeto, la dignidad de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes.</p>		
<p>Crear mecanismos de articulación interinstitucional en entidades con competencia en el tema para implementar y dar seguimiento a la Ley 985 sobre prevención y atención a víctimas de trata de personas.</p>		
<p>Incluir en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en los currículos universitarios y de formación profesional, la perspectiva de género y la prevención de las diferentes formas de violencias basadas en género.</p>		
<p>Promoción y desarrollo de actividades informativas, comunicativas, lúdicas y educativas para sensibilizar y educar sobre la no violencia, la equidad de género y la transformación pacífica de conflictos.</p>		
<p>Fortalecer iniciativas encaminadas a sensibilizar a los hombres sobre la equidad de género, violencias de género y el rol de las masculinidades.</p>		



<p>Garantizar la ejecución de Programas de Salud Mental, encaminados a la prevención y al seguimiento y acompañamiento a los procesos de atención integral de tipo individual, familiar y comunitario, con enfoque de reconstrucción del tejido social y cultural de las comunidades.</p>		
<p>Conformar y consolidar un equipo multifuncional representado por la administración pública, instituciones locales, cooperación internacional, representantes de mujeres y organizaciones sociales para la atención y prevención integral de violencias basadas en género.</p>		
<p>Generar oportunidades educativas, económicas y laborales para fomentar el desarrollo personal y la autonomía de la mujer, de forma preferencial, para aquellas que han sido víctimas de la violencia estructural, cultural y/o directa.</p>		

El proyecto que busca la formulación y cofinanciación de proyectos sobre prevención y atención de Violencias Basadas en Género con la Agencia de Cooperación Catalana, no se ha ejecutado, aunque el acuerdo está firmado y los acercamientos han sido valiosos, cabe resaltar aquí la importancia de tener este tipo de convenios, sin embargo es necesario hacer que este tipo de proyectos comiencen a gestarse, pues con el cambio de administración estos acuerdos se pueden ver estancados y así hacer que los esfuerzos realizados por la actual administración sean inocuos.

Por su parte ventana de paz, que es un programa que “busca consolidar las capacidades, activos locales y regionales para la construcción de la paz y el desarrollo mediante el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la participación ciudadana, la convivencia y el desarrollo socio-económico sostenible, incorporando las perspectivas étnico-cultural y de género como condición necesaria para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).”<sup>14</sup> Consiguió la identificación de instituciones municipales para capacitar en tema de VBG.

Aunque la identificación ya fue ejecutada, la formación como tal de las instituciones como son las comisarias de familia no se ha ejecutado, de lo cual debe establecerse la respectiva capacitación antes de terminar el periodo de gobernación por las razones mencionadas anteriormente.

Por su parte la divulgación para prevenir la VBG, debe hacerse de forma constante y continua para que tenga el peso que requiere y así combatir este flagelo, el estado de las campañas debe ser: en proceso, dado el requerimiento repetitivo que estas merecen.

Al igual que los anteriores ejes la propuesta de Gobernación es escasa, pues en su plan de acción solo se plantean tres actividades, teniendo en cuenta que las Violencias Basadas en Género son un problema de salud pública se debe realizar una alianza estratégica con el Instituto Departamental de Salud y demás instituciones de salud para combatir este flagelo.

---

<sup>14</sup> Sitio web: [www.pnud.org.co](http://www.pnud.org.co)

**SEXTO EJE: DERECHO A LA PAZ: LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ**

**Estrategia:** Fortalecer y visibilizar la posición de las organizaciones comunitarias y de mujeres y favorecer su articulación con las instituciones competentes para la promoción e implementación de acciones dirigidas a la construcción de paz, la defensa de los derechos humanos, la reconciliación y la aplicación de estrategias de seguridad humana para las mujeres

<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Proyectos</b>
<p>Implementar y fortalecer medidas para cumplir con el deber de actuar con debida diligencia desde las diferentes instancias, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y la discriminación contra las mujeres, exacerbada por el conflicto armado, en aras de cumplir las cuatro obligaciones: la prevención, la investigación, la sanción y la reparación de violaciones de derechos humanos de las mujeres.</p>	<p>1. Promoción de Derechos de las mujeres en Verdad, Justicia y reparación</p>	
<p>Crear espacios en donde pueda incurrir un diálogo interinstitucional y un mayor grado de colaboración entre instituciones, sociedad civil y población afectada para mitigar los efectos del conflicto armado en las mujeres y construir respuestas de prevención, atención y recuperación temprana, oportunas.</p>	<p>2. Construcción de Paz, Cofinanciación de proyecto con PNUD y UNIFEM en coordinación con las mesas subregionales, departamental, IASC, Defensoría del pueblo, mesa de víctimas</p>	<p>Identificadas estrategias desde las mujeres para la Convivencia y Construcción de Paz</p>
<p>Promover la formación de las comunidades en la Resolución 1325, propiciar la adopción de las recomendaciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad y promover la formación y la posición de las mujeres como constructoras de paz en el territorio.</p>		

<p>Implementar en los proyectos educativos institucionales así como en la educación superior y la educación propia de las comunidades indígenas y afrodescendientes, pedagogías de educación para la paz que permitan desaprender la guerra como opción política, cultural, social y de vida y transformar patrones culturales, producto de las economías de cultivos de uso ilícito y orientar la construcción de una Cultura de Paz y justicia social.</p>		
<p>Apoyar la creación o el fortalecimiento de espacios de participación, organización y movilización de las mujeres para el fomento de iniciativas encaminadas a la defensa de los derechos humanos, la construcción de la paz y la reconciliación y fortalecer las iniciativas de paz de las mujeres nariñenses y los procesos autóctonos de resolución de conflictos liderado por ellas.</p>		
<p>Garantizar la plena participación de las mujeres en las instancias de planificación, implementación y seguimiento de los Planes Integrales Únicos con enfoque de género así como en todos los espacios de toma de decisiones y construcción de su proyecto de vida como población desplazada y víctima del conflicto armado.</p>		
<p>Protección y prevención de la violencia contra las mujeres lideresas que adquieren visibilidad pública por sus labores de promoción cívica, social y defensa de los derechos humanos.</p>		
<p>Fortalecer procesos de capacitación en alfabetización jurídica, y asistencia técnica gratuita para el acceso a la justicia con dignidad en aras de fortalecer los derechos de exigibilidad de las poblaciones desplazadas y víctimas del conflicto armado.</p>		

**Estrategia:** Garantizar la protección, la prevención y el restablecimiento de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado con énfasis en la justicia, la verdad, la reparación integral, la restitución, la no repetición y el derecho a una paz duradera

Acciones	Actividades	Proyectos
Implementar plenamente las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario y de los Derechos Humanos que protejan los derechos de las mujeres y las niñas durante los conflictos y después de ellos.	<p>1. Promoción de Derechos de las mujeres en Verdad, Justicia y reparación</p> <p>2. Construcción de Paz Cofinanciación de proyecto con PNUD y UNIFEM en coordinación con las mesas subregionales, departamental, IASC, Defensoría del pueblo, mesa de víctimas</p>	Identificadas estrategias desde las mujeres para la Convivencia y Construcción de Paz
Promover programas que apunten a promover la recuperación de la verdad, la justicia, la memoria histórica, la restitución, la reparación integral (moral, económica, simbólica y comunitaria) y la garantía de no repetición.		
Promover una política pública accesible para la reparación y restitución de bienes y de tierras para las mujeres desplazadas y víctimas del conflicto armado.		
Diseñar e implementar un modelo de atención integral articulada, eficiente y accesible con enfoque diferencial, para las mujeres, niños y niñas que han sido víctimas del conflicto armado.		
Liderar la implementación de un programa de prevención y atención integral de violencia familiar, violencia sexual y comunitaria para la mujer desplazada y víctima del conflicto armado.		

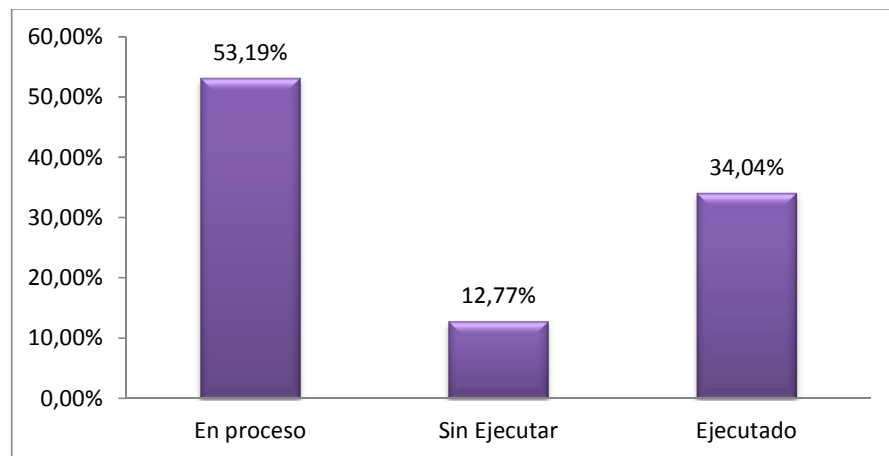
<p>Formar en justicia de género y jurisdicción especial indígena al personal del sector público encargado de atender los asuntos de paz, seguridad y justicia, así como los agentes de cooperación internacional y asistencia humanitaria en la atención a población en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto.</p>		
<p>Adopción de medidas especiales de protección, denuncia, sanción, prevención y restablecimiento de derechos para las mujeres y niñas y niños que han sufrido violencia sexual por cualquiera de los actores armados.</p>		
<p>Crear redes de apoyo mutuo y grupos de apoyo psicosocial para mujeres en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto y su núcleo familiar.</p>		
<p>Construir indicadores de género que cualifiquen la información, las acciones y orientaciones para la atención integral a las víctimas de violencias generadas por actores del conflicto armado vinculando al Observatorio del Delito Departamental.</p>		

<p>Gestionar la operación de un programa de apoyo a las mujeres desplazadas que son jefes de hogar, de acceso a oportunidades laborales, productivas y formativas, con énfasis en un programa de apoyo educativo para las mujeres en situación de desplazamiento mayores de 15 años.</p>		
<p>Priorizar a las mujeres en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto en la asignación de los subsidios de vivienda de interés social, así como otro tipo de ayudas.</p>		
<p>Respetar la jurisdicción propia indígena y el ejercicio de consulta previa con los pueblos indígenas y afrocolombianos en el manejo, tratamiento y resolución de los conflictos, así como en las medidas dirigidas a la protección de las mujeres desplazadas y víctimas del conflicto armado.</p>		
<p>Atender las necesidades especiales de las mujeres y niñas durante el reasentamiento, así como en la rehabilitación y reintegración.</p>		
<p>Fomentar la reintegración de las mujeres y niñas excombatientes y prevenir la revictimización de las mujeres desmovilizadas, víctimas del reclutamiento forzoso.</p>		

La propuesta de Gobernación frente al tema de paz es escasa e insuficiente dado el contexto y la atención que este requiere, sin embargo se está identificando estrategias desde las mujeres para la Convivencia y Construcción de Paz, es decir, recopilar memorias y experiencias de cada región y según sus contextos y así trabajar en esta temática, para esto se espera promocionar los derechos de las mujeres en verdad, justicia y reparación, en este eje se requiere convenios estratégicos con instituciones especializadas en la atención a las mujeres, instituciones como PNUD con su operador UNIFEM, la defensoría del pueblo, la mesa de Víctimas y la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

Como se puede observar en el grafico número 5, tenemos que el 34,04 % de las actividades ha sido ejecutada, mientras que el 53,19% están en proceso y el 12,77% no se ha llevado a cabo, con estos porcentajes podemos establecer que la política ha sido implementada de una forma adecuada, dado que apenas se instauró hace dos años, sin embargo cabe resaltar que las actividades sin ejecutar deben estar al menos en proceso al finalizar la actual administración, ya que en caso contrario y como mencionaron los funcionarios el trabajo puede verse estancado, pues el cambio de gobierno puede llevar a un estancamiento de la puesta en marcha de los proyectos propuestos para la consecución de la política.

Gráfico 6: Estado de Proyectos de la Política Pública de Género



FUENTE: CÁLCULOS PROPIOS

Finalmente cabe aclarar que los proyectos sin ejecutar corresponden no solo a actividades como la puesta en marcha de los proyectos productivos, sino a todo el sexto eje, de tal forma que es necesario prestar atención a este aspecto pues al menos cada eje debería contar con proyectos que se encuentren en periodo de ejecución.



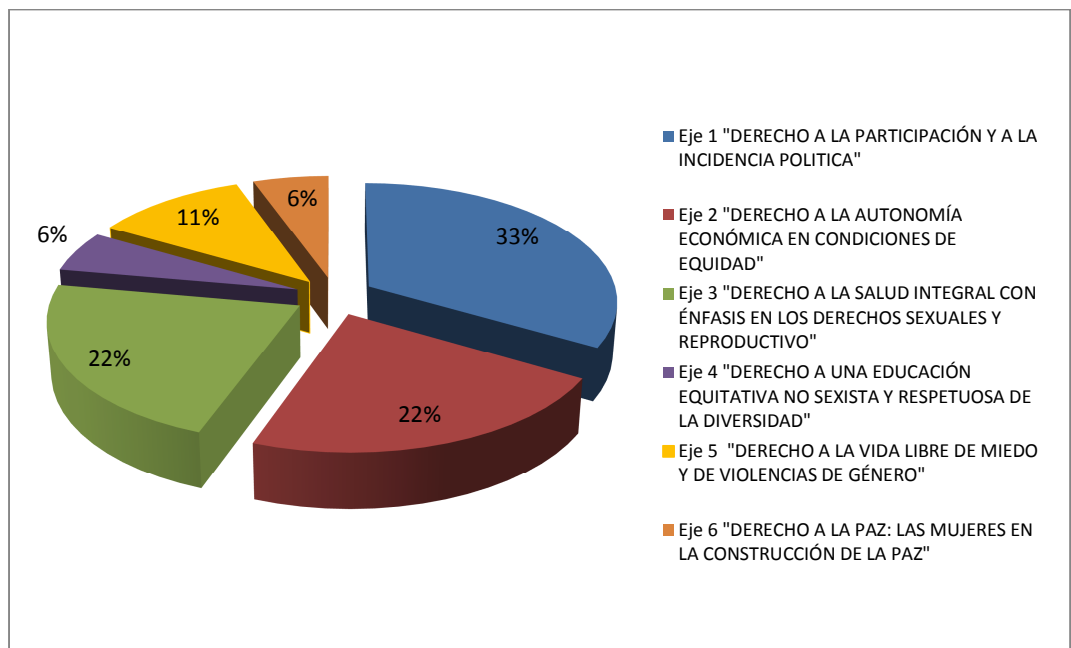
### 4.3 OBJETIVO 3:

**Analizar las consecuencias socioeconómicas que ha generado la ejecución de las acciones y proyectos productivos planteados en el eje dos “Autonomía económica en condiciones de equidad” orientados a implementar la política pública de género.**

Lo esencial de una política pública es conocer su impacto dentro de la sociedad, pues finalmente el propósito de la misma es cambiar y mejorar el estilo de vida de una población focalizada, en este caso las mujeres. La investigación realizada encontró variaciones importantes en las condiciones de las mujeres a partir de la ejecución de actividades que se encuentran dentro de la Política Pública de Género.

En lo referente al primer eje: “DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y A LA INCIDENCIA POLÍTICA” se hace necesario mencionar que ha sido sin duda alguna un eje de gran dinamismo. Según información secundaria suministrada por la oficina de género este eje en el 2009 recibió unos rubros de 100.000.000 de pesos, siendo el segundo en la lista de asignaciones de todos los ejes. Esta información es coherente con lo arrojado en la encuesta practicada a las lideresas de la mesa departamental quienes manifestaron lo siguiente:

Gráfico 7: ¿Cual es el eje que ha recibido mayor apoyo de la Administración Departamental?



Fuente: Cálculos Propios

Una de las razones por las cuales este eje ha recibido gran atención es porque los resultados del mismo son de alta notoriedad y difusión dentro de la sociedad, pues el hecho de tener un mayor número de concejales, diputadas, secretarías de gobierno entre otros, es un indicador evidente de la seriedad en la elaboración y ejecución de una política pública de género.

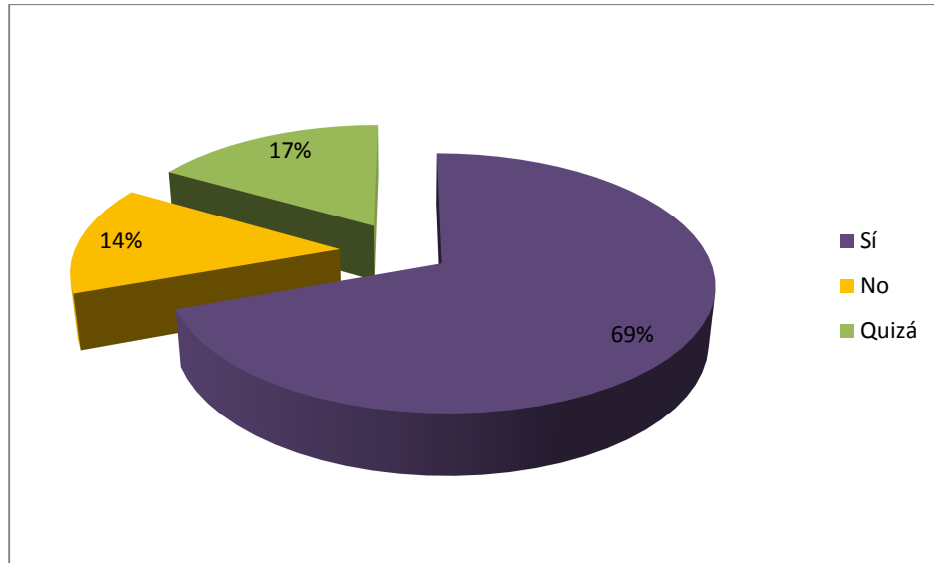
Este eje tiene 27 proyectos que contribuyen a lograr una mayor participación política de la mujer. De esos 27 proyectos, 11 se encuentran ejecutados, a continuación se muestra la gráfica que expresa el avance del eje:

Como se observó en el gráfico 2 de la presente investigación, el número de proyectos ejecutados para este eje no supera la mitad, sin embargo si se tiene en cuenta que la política pública fue aprobada en Julio de 2009, se puede decir que su avance es amplio, pues ha pasado tan solo año y medio, y ya hay consolidación en la ejecución de proyectos y efectos dentro de la sociedad. Aunque es claro que los efectos de una política pública son a largo plazo y con rezagos, actualmente es preciso hacer un seguimiento con lo que existe.

Uno de los aspectos a mencionar dentro del desarrollo empírico de este eje, es lo referente a la consolidación de la mesa departamental y las mesas subregionales, pues las actividades dispuestas para lograr cimentar estas instituciones fueron llevadas a cabalidad. Las consecuencias generadas a partir de esta actividad son fundamentales en el desarrollo cultural de la región, pues las lideresas que conforman las mesas han sido capacitadas profundamente en el tema de género para que compartan y reproduzcan su conocimiento en las regiones a las que pertenecen. En el proceso de consolidación de las mesas se produjo la elección de la mesa directiva, elección que se llevó a cabo de manera democrática, eligiendo una junta de cinco mujeres, quienes serán las encargadas de tomar las decisiones que se necesitan con carácter inmediato entre otras funciones. Las lideresas que fueron escogidas para componer la mesa directiva, han recibido constantes capacitaciones tanto al interior del Departamento como al exterior, razón por la cual se ha generado un desarrollo conceptual amplio en sus imaginarios, situación que es de gran trascendencia si se tiene en cuenta, que estas mujeres por su vocación de lideresas influyen directamente en su población y por tanto pueden comunicar y ayudar a cambiar los pensamientos patriarcales que aún existen dentro de sus comunidades.

La capacitación de lideresas ha sido un punto trascendental dentro del empoderamiento político de la mujer, pues se les ha otorgado herramientas conceptuales y legales a las mujeres para que participen de manera activa dentro de la comunidad. Respecto a la capacitación recibida en el proceso de ejecución de la política pública de género, se manifestó lo siguiente:

Gráfico 8: ¿Usted ha recibido capacitación en género dentro del desarrollo de la política pública?



Fuente: Cálculos Propios

Sin duda alguna la formación recibida por parte de las lideresas departamentales, genera una consecuencia social de amplio alcance debido a la repercusión que se puede llegar a hacer de un modelo no sexista dentro de la sociedad.

Uno de los proyectos pertenecientes a este eje que se encuentra en ejecución y tiene gran trascendencia en la actualidad, es el diplomado en liderazgo, desarrollado en convenio con la Gobernación de Nariño, Suyusama y la Universidad Javeriana. Este diplomado está capacitando a 50 personas de las cuales 26 son mujeres. El diplomado tiene como objetivo principal formar a líderes comunitarios para que participen en procesos de elección popular y una vez elegidos generen proyectos de renovación y desarrollo regional interesantes. El diplomado genera consecuencias sociales a gran escala, si se tiene en cuenta que se educa a líderes natos de las bases sociales, para que pueden asumir de manera idónea roles de poder. El enfoque de género que se desarrolla a lo largo del diplomado crea condiciones para el empoderamiento de la mujer dentro de cargos administrativos de tal forma que desde su actividad laboral, pueda desarrollar proyectos que incidan de manera positiva en la consecución de la equidad de género.

Ahora bien teniendo en cuenta que este estudio es socioeconómico, debemos centrar la atención en el segundo eje “DERECHO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA”, eje desde el cual se han gestionado diferentes proyectos productivos con enfoque de género. “Los proyectos productivos tienen por objetivo, generar rentabilidad económica, obtener ganancias en dinero,

impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra”<sup>15</sup>El impulso de estos proyectos es fundamental en la dinámica de la economía regional, pues las consecuencias tales como la generación de empleo, la generación de capital y la ampliación de los medios de producción permiten crear desarrollo dentro de la región no solo para las mujeres, sino para todo el conglomerado de la población.

Existe un aspecto importante a resaltar dentro del tema de proyectos productivos, y es la procedencia de los recursos que han recibido las mujeres para la planeación, desarrollo y ejecución de los mismos. En este orden de ideas y teniendo en cuenta lo expuesto por las lideresas departamentales, se plantean dos formas a través de las cuales se han impulsado los proyectos para la mujer:

1. A través de la oficina de género, Gobernación de Nariño (cabildos)
2. A través de la consejería para la mujer, PNUD

En algunas ocasiones específicas se ha trabajado en convenio, entre PNUD, sus operadores y la Gobernación de Nariño, asociando recursos, capacitadores e ideas para generar proyectos pertinentes a la región escogida.

Para realizar un análisis pertinente, se hace necesario estudiar los proyectos productivos diferenciando los apoyados desde gobernación y los apoyados desde cooperación internacional, que se encuentran inmersos en el desarrollo práctico del eje dos “RECECHO A LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.

1. Desde la Gobernación de Nariño en cabildos abiertos 2010-2011 se ha considerado los siguientes proyectos:

**Tabla 4: proyectos productivos apoyados a mujeres a través de cabildos Nariño 2010-2011**

Municipio	Proyecto priorizado	Gobernación
<b>Tuquerres</b>	Diplomado en información de género equidad, igualdad y transversalidad	5.000.000
<b>Tuquerres</b>	Complementación y fortalecimiento del mercadeo de las artesanías de artemania	4.000.000
<b>Tuquerres</b>	Desarrollo y cultura en tejido tuquerreño grupo esperanza	5.000.000
<b>Los andes</b>	Escuela de equidad y género de	5.000.000

<sup>15</sup><http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto>

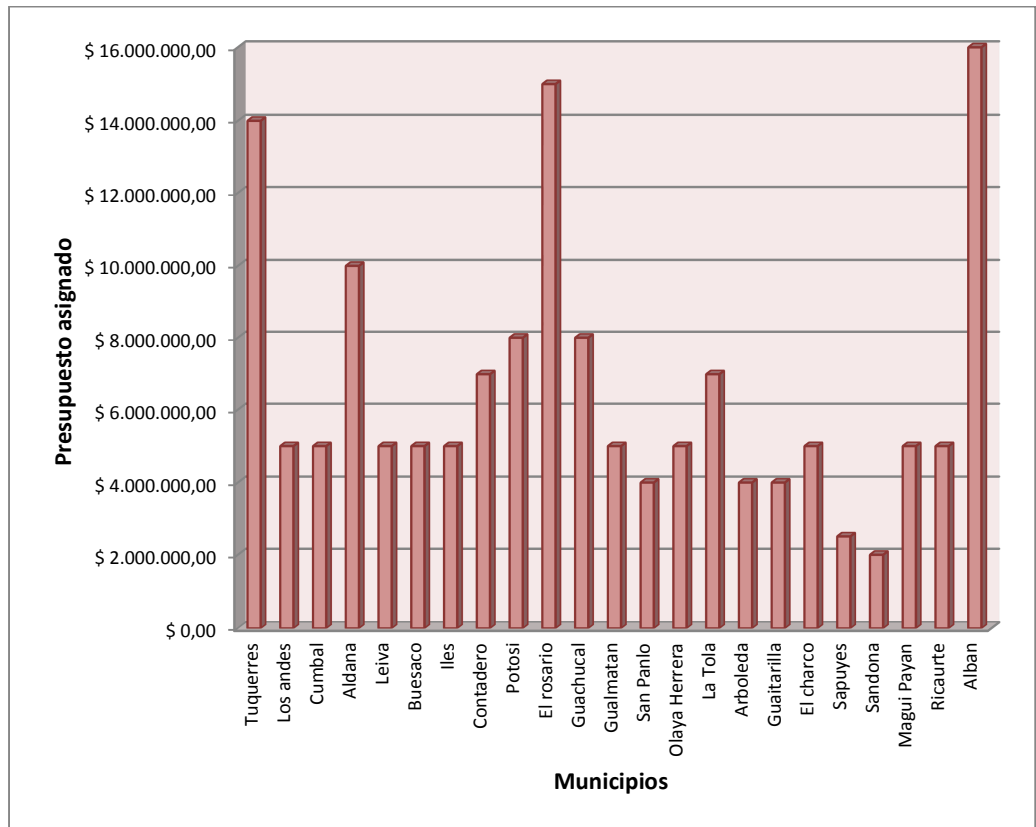
	formación y desarrollo	
<b>Cumbal</b>	Proyecto de mujeres	4.000.000
<b>Aldana</b>	Dotación mobiliario y audiovisual de un espacio lúdico para la capacitación y formación de la mujer y la familia aldanense	10.000.000
<b>Leiva</b>	Dotación de herramientas de trabajo para mujeres campesinas del municipio de leiva	5.000.000
<b>Buesaco</b>	Apoyo al proyecto de la mujer	5.000.000
<b>Iles</b>	Proyecto de mujeres "artesanía iles nariño"	5.000.000
<b>Contadero</b>	Apoyo al proyecto de familias en acción dotación de mobiliario y material de formación artística para madres cabeza de familia	2.000.000
<b>Contadero</b>	Apoyo proyecto "maquinas de coser" proyecto emprender"	5.000.000
<b>Potosi</b>	Apoyo al proyecto de formación integral en liderazgo y organización social de mujeres en el mpio.	8.000.000
<b>El rosario</b>	Apoyo al proyecto de "manos creativas" madres cabeza de familia	5.000.000
<b>El rosario</b>	Apoyo al proyecto de recuperación de la culinaria nativa corregimiento esmeraldas	5.000.000
<b>El rosario</b>	Microempresa de producción de almidón de yuca mujeres cabeza de familia "asonuvi"	5.000.000
<b>Guachucal</b>	Mejorar la condición de vida de las mujeres - asociación nalnao	8.000.000
<b>Gualmatan</b>	Apoyo al fortalecimiento caudal artístico - madres cabeza de familia	5.000.000
<b>San pablo</b>	Apoyo al diplomado de escuela de equidad y genero para el desarrollo local	4.000.000
<b>Olaya herrera</b>	Apoyo a la dotación de maquinarias y equipos de panadería básica- mujeres	5.000.000

	desplazadas	
<b>La tola</b>	Apoyo al proyecto de la huerta medicinal y alimenticia - asociación de mujeres emprendedoras	7.000.000
<b>Arboleda</b>	Apoyo a la instalación de escuelas de género mujeres emprendedoras	4.000.000
<b>Guaitarilla</b>	Apoyo a la escuela de equidad de genero	
<b>El charco</b>	Apoyo al proyecto de mujeres lideresas	5.000.000
<b>Sapuyes</b>	Apoyo para la adquisición de maquinaria - asociación productiva crisalida-	2.500.000
<b>Sandona</b>	Sede de exposiciones flora y fauna mi galeras	2.000.000
<b>Magui payan</b>	Escuela de formación de equidad de genero	5.000.000
<b>Ricaurte</b>	Apoyo a la asociación las golondrinas awa- compra de maquinas para modistería	5.000.000
<b>Alban</b>	Apoyo a la asociación de mujeres tejedoras en fique - san luis	8.000.000
<b>Alban</b>	Apoyo a la mujer del carmelo - productos de lencería	8.000.000
<b>Total</b>		<b>146.500.000</b>

Fuente: Gobernación de Nariño, Oficina de Género

Como se puede observar son 23 el total de municipios beneficiados que representan el 35,93 % del total de municipios que componen Nariño. Esta cifra permite inferir que no en todos los municipios existen organizaciones fuertes de mujeres, que luchan por la reivindicación de sus derechos, buscando apoyo en entidades públicas como es la Gobernación, lo anterior por cuanto es bien sabido que los cabildos se desarrollan en todos los municipios del departamento, sin embargo solo en 23 de ellos, fue asignado presupuesto para el impulso de proyectos liderados por mujeres ò que al menos en su estructura tengan enfoque de género. A continuación se muestra los municipios más beneficiados en cabildos para adelantar proyectos productivos con enfoque de género:

Gráfico 9: Presupuesto asignado por cabildos en los diferentes municipios a proyectos productivos con enfoque de género



Fuente: Gobernación de Nariño, Oficina de Género

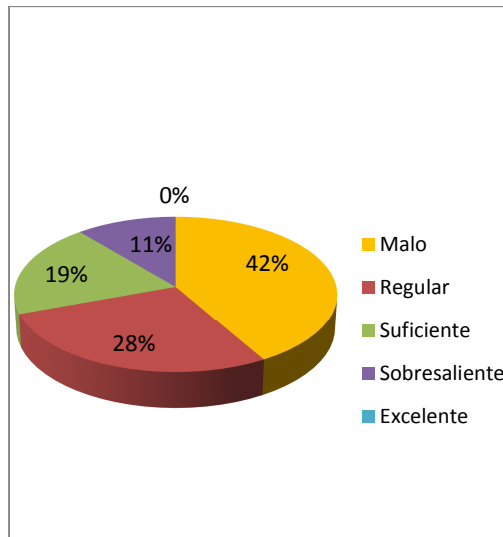
El gráfico anterior indica que los municipios más favorecidos a través de los cabildos para desarrollar proyectos productivos con enfoque de género son Túquerres, el Rosario, Aldana y Alban, a través de información secundaria se hizo un seguimiento a los proyectos productivos impulsados en estas regiones específicas y se encontró que:

- En Túquerres, se entregó a través de cabildos un presupuesto de 14.000.000 de pesos para desarrollar tres proyectos productivos, sin embargo al realizar el seguimiento correspondiente se encuentra que de las tres situaciones que la gobernación apoya, tan solo dos hacen referencia a lo que dentro de la economía se considera proyecto productivo. La primera actividad hace referencia a: “DIPLOMADO EN INFORMACIÓN DE GÉNERO EQUIDAD, IGUALDAD Y TRANSVERSALIDAD” actividad a la cual se le asignan unos rubros de 5.000.000 por parte de la gobernación de Nariño y como contrapartida municipal unos rubros de 3.000.000, sin embargo se debe resaltar que esta actividad debe ser tomada como una forma de capacitación a las mujeres, para que puedan ejercer y reivindicar sus derechos, más no un proyecto productivo. Luego vemos que las consecuencias sociales del

mismo son muy importantes debido al crecimiento cultural y al empoderamiento que la mujer Tuquerreña puede llegar a tener a través del acceso a información de género, sin embargo no se puede tomar como proyecto productivo, pues no cumple las condiciones y características del mismo.

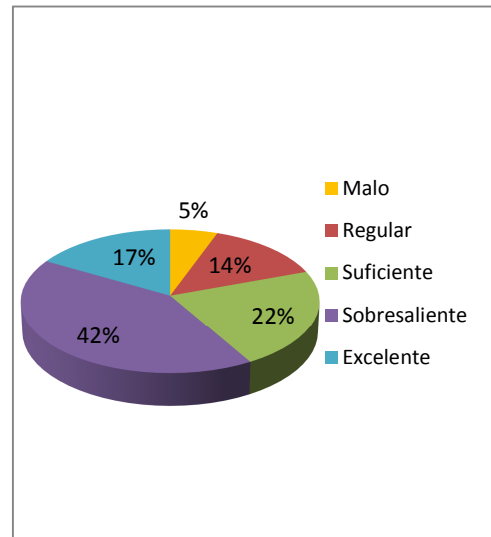
Este diplomado en formación de género se realiza en convenio con FUNDEAS, fundación que otorga profesionales en el tema para la capacitación de las mujeres. El diplomado consta de 8 sesiones, que aún no han sido ejecutadas. Es importante mencionar que el número de beneficiadas es amplio, según fuente secundaria entregada por la Gobernación de Nariño y FUNDEAS, se tiene que el diplomado está dirigido a un total de 50 mujeres, que se caracterizan por su liderazgo dentro de la sociedad y por tener visiones de empoderamiento político dentro de la región. Es importante resaltar que dos lideresas que hacen parte de la mesa departamental de mujeres, se encuentran vinculadas al diplomado y manifiestan que su conocimiento y capacidad de liderazgo se ha visto mejorado, estructurado y solido gracias al conocimiento recibido en el curso.

Gráfico 10: ¿Cuál era su conocimiento en género antes de las capacitaciones realizadas por la Gobernación en género?



Fuente: Cálculos propios

Gráfico 11: ¿Cuál es su conocimiento en Género después de recibir las capacitaciones Realizadas por la Gobernación de Nariño?



Fuente: Cálculos propios

La otra actividad apoyada en este municipio si cabe dentro de la categoría de proyectos productivos y hace referencia a “COMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL MERCADEO DE LAS ARTESANÍAS DE ARTEMANIA” lo que se pretende con este proyecto, es ampliar el mercado receptor de las artesanías de ARTEMANIA, las cuales se realizan en lana. Es



importante mencionar que si bien Túquerres es considerado un municipio netamente agropecuario, cuyos principales productos son la papa y la leche también busca una diversificación de los productos, en subsectores como la artesanía, luego el apoyo a esta comunidad específica, repercutirá de manera clara en la economía de la región. En la administración pasada, la asociación ARTEMANIA había recibido rubros para maquinaria, y medios de producción necesarios, los rubros asignados en 2010 a través de cabildos se encaminan al área no de producción sino de comercialización, haciendo énfasis en el Mercadeo entendido como “todo lo que se haga para promover una actividad, desde el momento que se concibe la idea, hasta el momento que los clientes comienzan a adquirir el producto o servicio en una base regular. Las palabras claves en esta definición son todo y base regular. El sentido de esto es mercadeo envuelve desde poner nombre a una empresa o producto, seleccionar el producto, la determinación del lugar donde se venderá el producto o servicio, el color, la forma, tamaño, el empaque, la localización del negocio, la publicidad, las relaciones públicas, el tipo de venta que se hará, el entrenamiento de ventas, la presentación de ventas, la solución de problemas, el plan estratégico de crecimiento, y el seguimiento. Las personas beneficiadas con este proyecto son 150 mujeres, que han tenido constancia en este proyecto”<sup>16</sup>

La tercera actividad que se apoya desde la oficina de género, para el municipio de Túquerres se denomina “DESARROLLO Y CULTURA EN TEJIDO TUQUERREÑO GRUPO ESPERANZA” esta actividad también se encuentra en el sector primario de la economía, hace referencia a Artesanías desarrolladas en tejido de lana por el grupo esperanza. Este grupo no estaba legalmente constituido, pero para lograr recibir el apoyo de la gobernación, realizó todas las gestiones necesarias, de tal forma que las mujeres se organizaron y la consolidaron. Es importante mencionar a través de los sistemas de participación ciudadana, como los cabildos, se logra generar en las personas la necesidad de asociarse y representar mayor fuerza ante la administración, situación que es sin duda alguna, ventajoso para el desarrollo de la sociedad civil. En el seguimiento realizado se tiene que el grupo Esperanza está compuesto por 70 mujeres, que a través de conocimiento ancestral y empírico han desarrollado técnicas de tejido en lana, produciendo productos como ruanas, chalinas, entre otras. Es importante mencionar que estas mujeres han generado un modo de producción asociativo, el cual sin duda alguna trae ventajas para ellas como: reducción de costos (en compra de insumos, procesos, capital de trabajo, por ejemplo); el minimizar riesgos (se dividen las pérdidas entre varios miembros de la sociedad) y se alcanza una mayor competitividad, pues se puede vender mayores volúmenes, hacer mejores negociaciones, conseguir estándares de igual calidad. Una de las consecuencias de apoyar sectores como este es precisamente el apoyo que se otorga a actividades artesanales que resguardan las tradiciones de una región, al posibilitar la producción de este tipo de bienes, se está protegiendo las costumbres históricas de los pueblos, lo cual es uno de los propósitos de este siglo, en donde la colonización está acabando con lo propio de los pueblos.

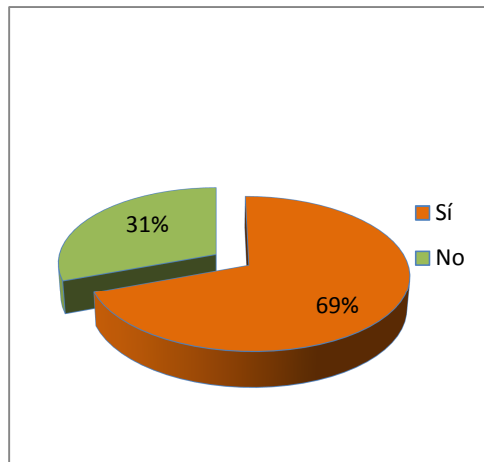
---

<sup>16</sup><http://mercadeo-fusm.blogspot.com/2007/07/lectura-no-1-definicion-de-mercadeo.html>

- Es importante mencionar que un Municipio que recibe unos rubros importantes desde la oficina de género, para desarrollar proyectos productivos es Aldana, al cual se le destina 10.000.000 de pesos para la ejecución de un solo proyecto estipulado como “DOTACIÓN MOBILIARIO Y AUDIOVISUAL DE UN ESPACIO LÚDICO PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LA MUJER Y LA FAMILIA ALDANENSE” si se analiza la manera en que el proyecto esta conceptualizado, se deriva que tampoco es un proyecto productivo como tal, pues las características son acordes a modelos de capacitación más que a modelos de producción que generen capital como tal. Si bien el proyecto es importante, pues permite generar mayor concienciación y conocimiento acerca del tema de género, no puede estar encasillado en proyectos productivos pues su base estructural radica en la formación meramente cognitiva de las asistentes, pero no posee medios de producción que generen bienes y capital. El número de mujeres beneficiadas son 60, las cuales según lo presentado a la Gobernación de Nariño, buscan el equipamiento de un área específica de elementos como tablero, video bean, sillas, mesas, entre otras, para tener un lugar adecuado para la capacitación en género.

Tres de las lideresas pertenecientes a la mesa departamental participan en este proyecto presupuestado para el municipio de Aldana, la siguiente grafica permite observar una tendencia importante:

Gráfico 12: ¿Usted ha recibido Apoyo desde cabildos para Desarrollar proyectos Productivos?



Fuente: Cálculos propios

Gráfico 13: ¿Dónde se ha desarrollado el proyecto productivo?



Fuente: Cálculos propios

El 69% de las mujeres que pertenecen a la mesa departamental han recibido recursos para desarrollar proyectos productivos dentro de su comunidad, esta cifra indica que a través de cabildos se ha logrado una fuerte inclusión de la

mujer lideresa en la región. Es importante mencionar que Túquerres es el municipio de los 23 que reciben apoyo de cabildos para mujeres, que más participación tiene.

- Otro de los municipios que han sido favorecidos desde la oficina de género es El Rosario el cual para el periodo 2010-2011, recibió 15.000.000 para la ejecución de tres proyectos productivos, a los cuales se le asignaron 5.000.000 de rubros a cada uno. El primero de ellos se conceptualiza como: "APOYO AL PROYECTO DE "MANOS CREATIVAS" MADRES CABEZA DE FAMILIA", este proyecto tiene como base, la producción de lencería y confección de toda clase de ropa realizadas por mujeres que tienen a su cargo la jefatura de hogar. Es importante mencionar que el apoyo a este sector de la comunidad es fundamental, pues se corta un poco el fenómeno de feminización de la pobreza, entendido como aquel que se genera a partir de las mujeres que asumen jefaturas de hogar y tienen menos oportunidades en el mercado laboral. Estos recursos según el informe entregado por los responsables de controlar la ejecución del mismo, buscan la tecnificación apropiada de las artesanías, de tal manera que se pueda ser más competitivo en el mercado. Las consecuencias económicas de tecnificar el subsector artesano es sin duda alguna lograr una mayor apertura de los mercados, pues a través de la tecnificación se pueden lograr mayores ventajas competitivas que atraigan un mayor número de consumidores. El número de mujeres beneficiadas a través de este proyecto son 50.

Otro proyecto productivo apoyado a través de cabildos por la Gobernación de Nariño se denomina "APOYO AL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA CULINARIA NATIVA CORREGIMIENTO ESMERALDAS", este proyecto si cabe dentro de lo que son los proyectos productivos, pues tiene como base la generación de capital a través de la producción de culinaria nativa. El número de mujeres beneficiadas es 45. Este proyecto productivo tiene dos consecuencias fundamentales, la primera hace referencia a la protección de las costumbres gastronómicas de la región y la segunda a la protección de la asociatividad femenina como fuente generadora de ingresos.

El tercer y último proyecto productivo apoyado desde cabildos en el municipio del Rosario, con enfoque de género se conceptualiza como "MICROEMPRESA DE PRODUCCIÓN DE ALMIDÓN DE YUCA MUJERES CABEZA DE FAMILIA "ASONUVI"" este proyecto también entra dentro de lo que realmente es un proyecto productivo. El proyecto productivo se puede decir que tiene dos fases esenciales, la primera hace referencia a la capacitación para la producción de almidón, y la segunda es la producción como tal, para la cual, se recibirá equipo y maquinaria necesaria, que lleve a la ejecución de la actividad de manera satisfactoria.

- En Alban existen dos proyectos productivos apoyados desde cabildos área de género, los dos proyectos entran sin mayor reparo en lo que se considera un proyecto productivo, el primero se conceptualiza como APOYO A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES TEJEDORAS EN FIQUE, es necesario aclarar respecto a este tema que el fique en esta región se utiliza en mayor proporción para realizar artesanías, que si bien en un momento histórico (hasta 1975) Nariño, fue productor masivo de fique para la producción de costales, a partir de la creación del nuevo empaque en polietileno, esta producción de fique ha disminuido notoriamente, luego, existe aún la producción de costales, pero es mínima comparada a lo producido en el pasado. Hoy en día el fique es utilizado básicamente para generar artesanías, luego se le imprime un mayor valor agregado y se vende a mercados diferentes a los convencionales utilizados para la materia prima como tal. . Se trata de generar capital a partir de la ejecución de una actividad primaria. El número de mujeres beneficiadas son 105 mujeres inscritas en el programa de familias en acción de la presidencia de la república. Esta clasificación se utiliza como filtro de asociación, pues es bien sabido que las personas que entran a este programa social de la presidencia de la república, son personas de escasos recursos, luego, familias en acción permite focalizar a un grupo de la sociedad que se sobreentiende tiene unas condiciones de vida precarias.

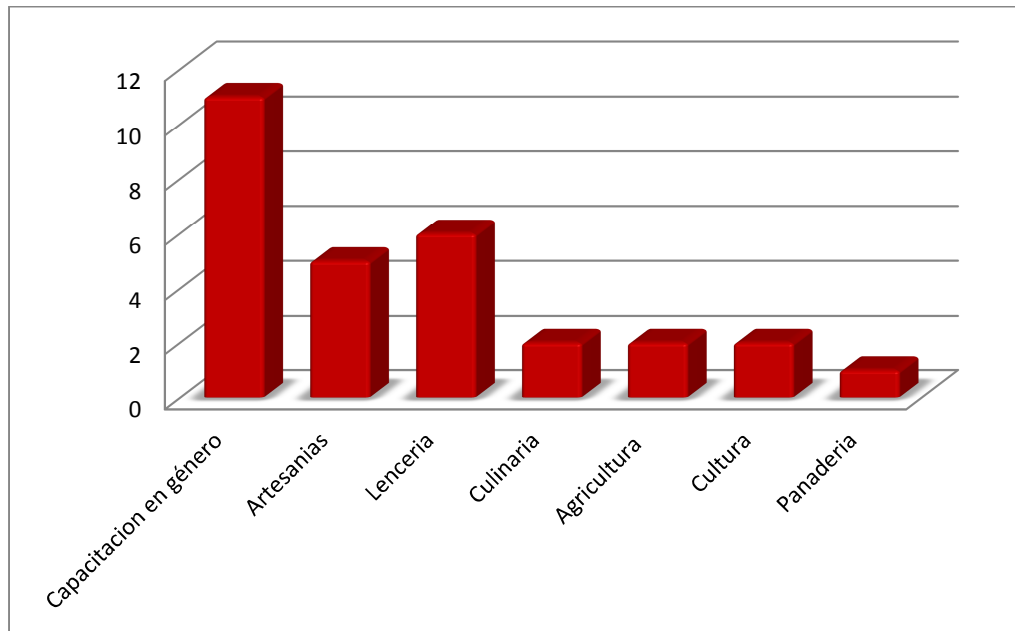
Las consecuencias económicas de apoyar este sector de la sociedad son importantes si se tiene en cuenta que Alban, entre otros municipio como el Tambo, Guitarilla son productores de fique, que necesitan debido a la evolución de productos que ha traído el siglo XXI, generar ventajas competitivas dentro del mercado, pues el modo tradicional de exportación y uso del fique, se ha relevado en altas proporciones, y en fundamental buscar y respaldar usos alternativos del mismo.

El segundo proyecto apoyado en el municipio de Alban se denomina APOYO A LA MUJER DEL CARMELO - PRODUCTOS DE LENCERÍA, como se puede observar a través del trabajo, los proyectos relacionados con lencería y confección de ropa, son lo que más apoyo reciben de la administración, esto porque las mujeres se han especializado en su mayoría en esta área y han presentado su solicitud en cabildos basadas en esta área de trabajo.

El número de beneficiadas para este proyecto es de 20 mujeres cabezas de hogar, que se dedican a generar valor agregado al fique. Los rubros recibidos básicamente se destinan a comprar maquinas cosedoras, fileteadoras entre otras, este equipo que permite tecnificar y lograr ser más competitivo en el mercado.

Al aplicar una estadística sobre los sectores que han recibido mayor respaldo desde la oficina de Género – Cabildos se tiene:

Gráfico 14: Actividades específicas apoyados en cabildos para proyectos productivos de mujeres



Fuente: Gobernación de Nariño, Oficina de Género

De la anterior gráfica se desprende que lastimosamente de los 29 proyectos productivos apoyados desde cabildos para las mujeres, 10 no corresponden a lo que realmente es un proyecto productivo, pues tiene como fin último no la generación de capital, ni de bienes ni de servicios, sino la formación cognitiva de la mujer en género. Ahora, es importante señalar que no es que esto no sea trascendental, pues obviamente la educación es la base de la generación de una cultura con equidad de género, pero no puede ubicarse en proyectos productivos, por tanto en el eje dos “autonomía económica de la mujer”. Por otro lado se puede analizar en la gráfica que los sectores específicos más apoyados después de las capacitaciones a través de cabildos es la lencería y las artesanías, lo cual indica de una u otra manera, la agregación de valor a la materia prima. Esto genera consecuencias importantes en el desarrollo regional, pues se construye una sociedad con mayores capacidades y con mayor potencial en el mercado, pues se especializa en un área en la cual puede llegar a ser muy competitivo.

Es raro como la agricultura, siendo uno de los fuertes de la economía Nariñense, tiene solo dos proyectos productivos apoyados por la gobernación. En las encuestas realizadas para la investigación, se encuentra que esto se debe principalmente a la especialización de las mujeres, en otro tipo de oficios, como la modistería, culinaria, artesanía, entre otras.

2. Por su parte cooperación internacional en el periodo 2010-2011 ha apoyado los siguientes proyectos productivos que se vinculan en el eje dos de la política pública de género:

**Tabla 5: proyectos productivos apoyados a mujeres a través PNUD en el Departamento de Nariño 2010-2011**

PROYECTO PRODUCTIVO	APORTE PNUD MUJERES
Mejorar el desempeño productivo, las condiciones comerciales y los ingresos económicos de 150 mujeres artesanas en el resguardo de Ipiales	\$ 45.077.000
Fortalecer la posición económica de 40 mujeres indígenas pertenecientes al resguardo de Ipiales mediante el apoyo de actividades económicas de tipo asociativo para la producción y comercialización de especies menores principalmente cuyes.	\$ 35.750.000
Fortalecer la posición económica de 40 mujeres indígenas pertenecientes al resguardo del Gran Cumbal mediante el apoyo de actividades económicas de tipo asociativo para la producción y comercialización de especies menores principalmente cuyes	\$ 35.750.000
Fortalecer la posición económica de 40 mujeres indígenas pertenecientes al resguardo de Chiles mediante el apoyo de actividades económicas de tipo asociativo para la producción y comercialización de especies menores principalmente cuyes	\$ 40.750.000
En Construcción: Creación de Fondo de Micro crédito para el impulso de actividades productivas de mujeres en los municipios de Santa Barbara, El Charco, Olaya Herrera, La Tola y Mosquera, a través de ASOCOETNAR	140'000.000,00

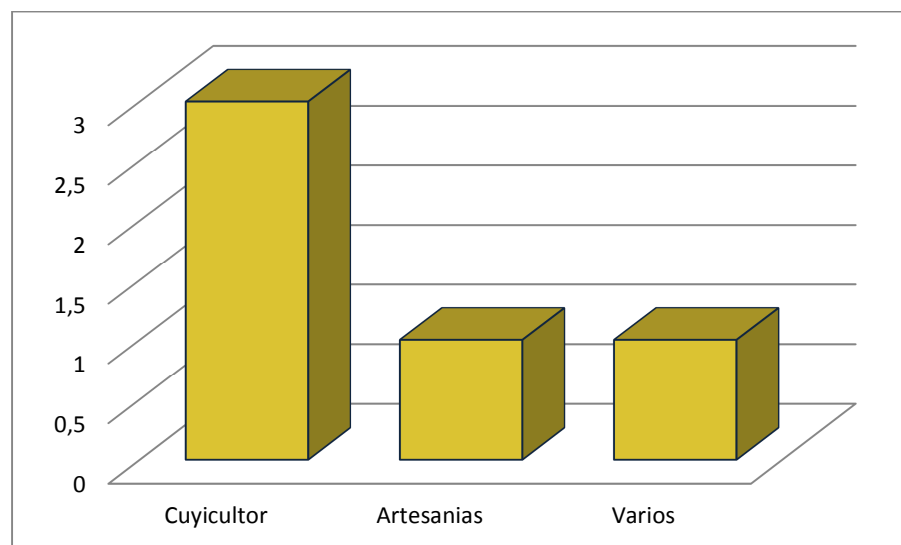
Fuente: PNUD, consejería para la mujer

De la tabla anterior es fácil deducir, que cooperación internacional en cabeza de PNUD, si tiene claro lo que es un proyecto productivo y todos los proyectos que se apoyan desde esta entidad, efectivamente buscan la generación de capital, rentabilidad y empleo.

Es importante detenerse en el presupuesto que utiliza la PNUD para el apoyo de los proyectos productivos y el presupuesto designado por la Gobernación de Nariño, si se comparan los rubros destinados a cada proyecto, se tiene que la gobernación otorga en promedio a los proyectos productivos, una suma de 8.000.000 y PNUD, en promedio tiene para cada proyecto aproximadamente 60.000.000, luego la diferencia en recursos es alta. Una de las razones para que esta situación se presente, es que los rubros que se otorgan a través de cabildos, son directamente para las solicitantes, es decir, los 8 millones, serán manejados ya por las mujeres receptoras, obviamente con el seguimiento y control de la oficina de género. Por el contrario el presupuesto estipulado en PNUD, es decir los 60 millones, no serán manejados directamente por las mujeres beneficiadas, sino por la oficina de la PNUD, y este valor, tiene en cuenta, el pago de profesionales encargados de ejecutar los proyectos productivos, el transporte, las herramientas metodológicas, la adecuación de lugares para capacitación, entre otras.

Al hacer un seguimiento estadístico a las actividades que se apoyan desde cooperación internacional se encuentra que:

Gráfico 15: Actividades específicas apoyadas desde PNUD para proyectos productivos de mujeres



Fuente: PNUD, Consejería para la mujer

Como se observa en la gráfica, tres proyectos productivos corresponden al cuyicultor, en entrevista con Diego Lasso, consejero para la mujer, de Ventana de Paz (PNUD) se explica, que esta tendencia radica principalmente al conocimiento empírico que ya existe sobre esta actividad, de igual manera se cuenta con un mercado amplio y con las condiciones climáticas necesarias para que este proyecto prospere. De igual forma se menciona que si bien el sector lácteo es importante, en los municipios en los cuales se está trabajando, esta actividad conlleva al desperdicio y deforestación de la tierra, situación que no es favorable para las comunidades, por esta razón, se optó por no apoyar este tipo de proyectos productivos.

Como es evidente, la mayoría de proyectos es de índole microempresarial lo cual impide mejorar estructuralmente las condiciones de las mujeres y por tanto de la región. Si bien estos proyectos productivos se enfocan en asociaciones femeninas, es importante recordar que las mujeres debido a la composición demográfica del Departamento y en general del País, son la mitad de la población, luego al apoyar sus actividades, se está generando beneficios importantes para un amplio sector de la sociedad que pueda repercutir fácilmente en toda ella. Los proyectos productivos apoyados con aras de conseguir los objetivos del eje dos de la política pública de género, tienen como fundamento esencial la asociatividad de las mujeres, esto es sin duda alguna una característica que debe sobresalir dentro de este análisis, pues la asociatividad se convierte en una forma de conseguir el apoyo tanto nacional como internacional, y la organización y consolidación de los grupos femeninos pasa a hacer esencial dentro del reconcomiendo para entregar apoyo. Esta situación trae dos consecuencias, una expresa y otra tacita, la expresa es que al estar organizadas se logra formular, recibir recursos y ejecutar la actividad de manera más rápida y la tacita, es que al generar asociatividad, se está empoderando la mujer, y se están gestando grupos de defensa y promoción de los derechos femeninos, derechos basados en la igualdad material que se necesita dentro de la región. Estos grupos tienen un elemento común y es su composición demográfica, que facilita la interacción de la mujer y el reconocimiento del rol que ella tiene dentro de la sociedad,

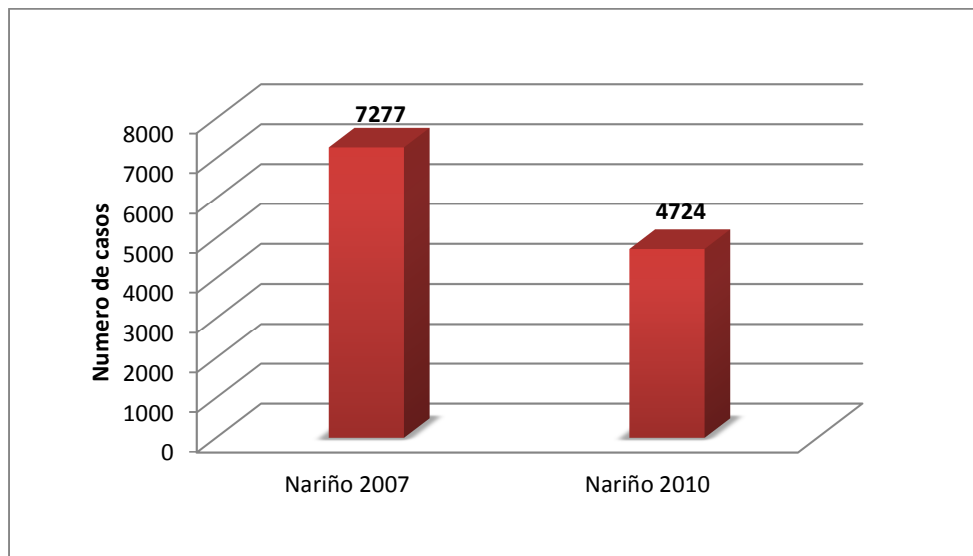
En el eje tres de la Política Pública de género: “DERECHO A LA SALUD INTEGRAL CON ÉNFASIS EN LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS”, debido a que los proyectos no son de ejecución instantánea, sino para desarrollar en el tiempo, la mayoría de ellos se encuentra en ejecución. Es importante resaltar la articulación que el Eje tiene con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pues uno de los proyectos que se está promoviendo es adelantar gestiones en los 10 municipios del milenio para avanzar en acciones de ganancia rápida en el tema de salud sexual y reproductiva. A consecuencia de ello, se han adelantado convenios interinstitucionales con entidades como PROFAMILIA para desarrollar programas como “PAMA” (Programa de Atención a Padres y Madres adolescentes) donde se “ofrece atención integral a las adolescentes embarazadas o lactantes, a sus parejas y a sus familias; que se encuentran ante una gestación prematura y, en muchos casos, no planeada. El programa facilita el proceso de adaptación de la adolescente y de las personas que la



rodean y ayuda a prevenir un segundo e inmediato embarazo. Este tipo de convenios fortalece la atención a las mujeres en temas reproductivos, lo cual aumenta el grado de educación, orientación e información en este tema, permitiendo mejorar los índices y sobre todo las condiciones de las mujeres.

Las lideresas de la mesa departamental, coinciden en afirmar que Profamilia ha sido una institución fundamental en el desarrollo de este eje y la información que se ha recibido en cumplimiento de la Política Pública de Género sobre los derechos sexuales y reproductivos, han sido difundidos en las diferentes comunidades a las que ellas pertenecen, de tal forma que se ha mejorado en aspectos como el número de embarazos no deseados. Lo anterior es consecuente con la información brindada por la secretaria departamental de salud:

Gráfico 16: Porcentaje de Embarazos en Adolescentes del Departamento de Nariño



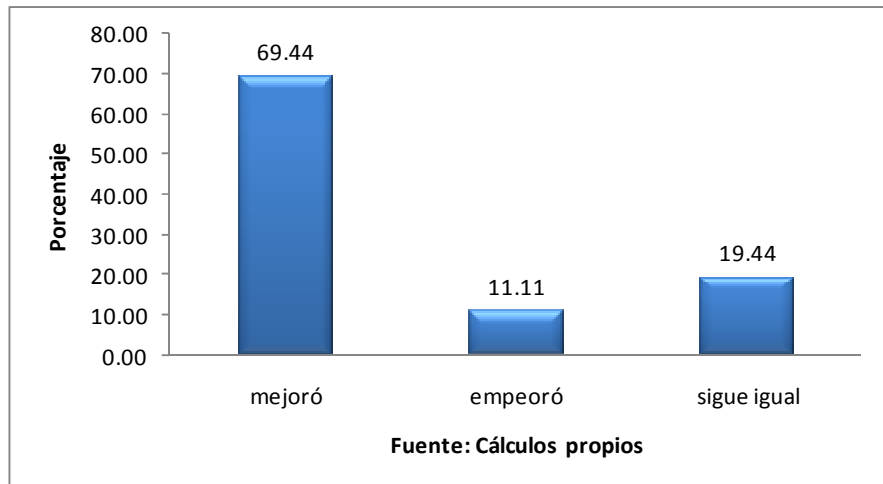
Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño 2007 - 2010

Las repercusiones sociales de lo anterior son positivas para el desarrollo regional y la disminución de la pobreza, puesto que en las condiciones en las que vive nuestra región, es muy difícil mantener familias numerosas, más aún si estas familias están a cargo de mujeres adolescentes, que no tienen otra alternativa que asumir la jefatura del hogar y generar ingresos de cualquier forma, situación que lleva a aumentar la mano de obra no cualificada y por tanto aumentar el riesgo de aumentar los niveles de trabajo informal.

Por su parte, en cuanto al eje “DERECHO A UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA, NO SEXISTA Y RESPETUOSA DE LA DIVERSIDAD” encontramos que las acciones han sido ejecutadas y han incidido en la puesta en marcha de la propensión por una educación equitativa, en principio se publica la Política

pública para entregar 500 ejemplares de esta, que debían ser repartidos en diferentes instituciones a nivel departamental, sin embargo aunque no se entregaron el total de ejemplares, se tuvo en cuenta a las principales instituciones educativas y se entregaron aproximadamente 50, el rubro para la publicación fue de \$10.000.000, así mismo en la ejecución del diplomado piloto se capacitó a tres docentes de los diez municipios del milenio, y está en proceso el invitar a 22 municipios más al evento “Escuela” cuyo propósito es capacitar y concienciar a los diferentes representantes sobre la importancia de propender por una educación NO sexista. Sabemos que es un paso muy importante la capacitación, ya que de aquí se parte para la divulgación de lo que se está haciendo en la administración actual, las mujeres encuestadas manifiestan en un 69,4% (Ver gráfico17) que su situación desde la implementación de la Política Pública mejoró, sin embargo, recomiendan que en cuanto a educación, se debe hacer de forma continua las capacitaciones, pues aunque la entrega de útiles ha resultado una estrategia con éxito, el incentivo no solo debe ser material sino también de motivación constante, para que se involucre no solo a los docentes, sino también a padres de familia, para que entiendan que para eliminar la brecha entre hombres y mujeres debe hacerse un esfuerzo tanto en las aulas como en los hogares.

Gráfico 17: En cuanto a educación, ¿Qué pasó con su situación desde la implementación de la Política Pública de Género?



Los datos sobre matriculas facilitados por la Secretaria de Educación Departamental, dan cuenta de los siguientes datos:

**Tabla 6: Matricula educativa por género Departamento de Nariño**

NIVEL	2006 – 2007		2007 - 2008		2008 - 2009		2009 – 2010* <sup>17</sup>	
	hombre	Mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	Hombre	mujer
<b>PREESCOLAR</b>	9.072	7.961	8.620	8.092	8.414	8.046	7.841	7.448
<b>PRIMARIA</b>	61.137	51.516	58.763	52.100	58.427	51.827	58.784	51.764
<b>SECUNDARIA</b>	20.224	21.773	21.096	23.410	22.582	24.225	24.026	25.227
<b>MEDIA</b>	6.496	7.692	6.604	7.930	7.033	8.112	7.293	8.630
<b>TOTAL TRADICIONAL</b>	<b>96.929</b>	<b>88.942</b>	<b>95.083</b>	<b>91.532</b>	<b>96.456</b>	<b>92.210</b>	<b>97.944</b>	<b>93.069</b>
<b>ADULTOS</b>	16.444	24.517	17.020	24.986	17.747	26.160	11.455	16.129
<b>TOTAL OFICIAL</b>	<b>113.373</b>	<b>113.459</b>	<b>112.103</b>	<b>116.518</b>	<b>114.203</b>	<b>118.370</b>	<b>109.399</b>	<b>109.198</b>

Fuente: Secretaria Departamental de Educación

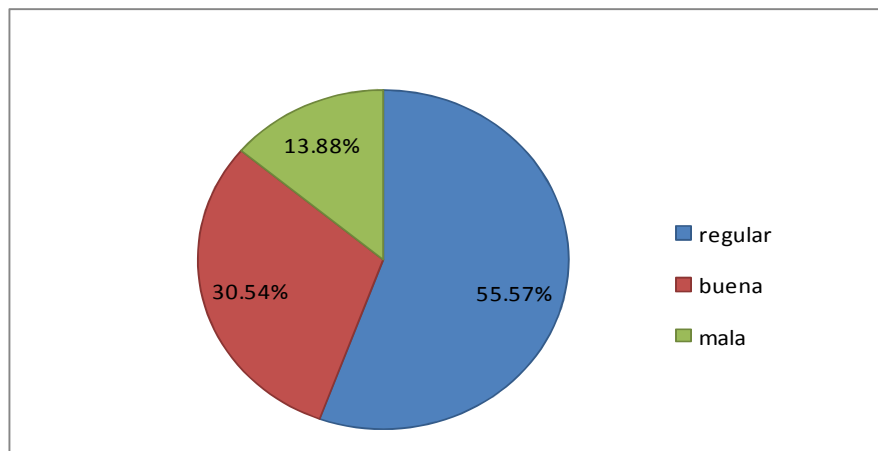
Como se puede observar existe un descenso de las matriculas en nivel general, a excepción del periodo 2006-2007 a 2007-2008 de las mujeres, con un incremento de 131 matrículas, existe un fenómeno muy evidente en cuanto a la educación, puesto que pese a que en los niveles de preescolar y primaria los hombres cuentan con mayores matriculas, para niveles de secundaria y media las mujeres los sobrepasan. Una de las razones que han manifestado algunos funcionarios de gobernación y secretaria de educación, es debido a que los hombres generalmente buscan trabajo sin culminar su educación. De ahí que en adultos las mujeres sean quienes más se matriculan.

Cabe entonces reconocer que en nivel educativo las instituciones deben propender por campañas más agresivas para que tanto hombres como mujeres aumenten su matrícula y sobre todo para eliminar la deserción, esto con el fin de conseguir una educación equitativa que se refleje en una situación de empleo justa para ambos sexos.

En cuanto al quinto eje “DERECHO A LA VIDA LIBRE DE MIEDO Y DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO”, y cuyo centro es la violencia que repercute directamente como un problema de salud pública, el 55,57% de las mujeres dice que su situación antes de la implementación era regular, mientras el 13,88% dijo mala y el 30,54% restante dijo buena (ver Gráfico18), en cuanto a cómo ha cambiado esta situación desde el proceso de implementación de la política, éstas en su mayoría respondieron que la situación mejoró (54%) , principalmente al incentivo de sentirse apoyadas por un ente estatal, que permite no solo hablar de los problemas intrafamiliares que involucran violencia, sino también asistir a las autoridades para denunciar este tipo de agresiones.

<sup>17</sup>\* SIMAT, corte 02 de Noviembre de 2010.

Gráfico 18: ¿Cuál era su situación antes de la implementación de la Política Pública de Género en cuanto a la no violencia basada en género?

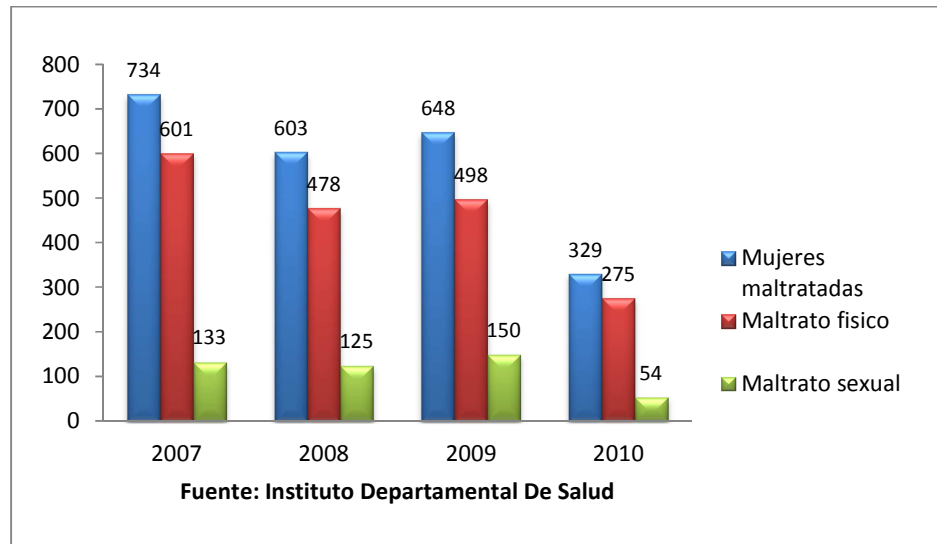


Fuente: Cálculos Propios

La principal estrategia para luchar en contra de la violencia basada en género es el convenio con la Agencia de Cooperación Catalana para el Desarrollo ACCD, con la cual se llevarán a cabo proyectos de prevención y atención a este tipo de casos, aunque aún no se ha ejecutado esta actividad, complementario a ello se han hecho campañas constantemente para disminuir el silencio, y hacer que las mujeres se sientan acompañadas, aquí la secretaria de Salud ha desempeñado un papel primordial, pues se ha requerido realizar espacios adecuados en los diferentes municipios para divulgar la no intimidación y atender casos que involucren dicha violencia.

La tendencia decreciente de los casos reportados como maltrato físico y sexual hacia la mujer, muestra que las políticas en contra de este flagelo están siendo efectivas, como lo evidencia el gráfico 19. Aunque los casos reportados entre los años 2008 a 2009 tienen una leve tendencia, hacia el 2010 es evidente la disminución de agresiones tanto físicas como sexuales en contra de la mujer.

Gráfico 19: Número de casos de mujeres maltratadas en el Departamento de Nariño



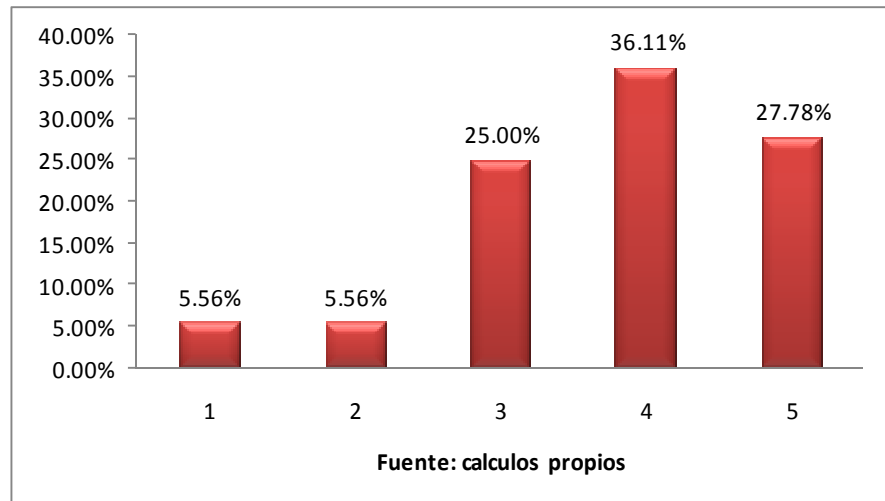
Un buen ejemplo de la lucha en contra de la VBG es el desarrollado en el año 2010 por UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas) en el corregimiento La Victoria del municipio de Ipiales, donde se realizó una reunión con funcionarios del Bienestar Familiar y FAMI (hogar comunitario) con el fin de implementar estrategias pedagógicas para la prevención de ITS - VIH/SIDA y VBG, después de esto se realizaron diferentes encuentros, para realizar una conceptualización teórica, definir las metas con respecto a estas temáticas, diseñar materiales para la prevención de las mismas, reconocer las diferentes formas de violencia, y finalmente diseñar y operar un evento masivo para muestra de las estrategias pedagógicas para la prevención de las ITS – VIH/SIDA y VBG, este evento reunió a más de 50 mujeres quienes se convirtieron en ser las encargadas de promover espacios de difusión para rechazar cualquier tipo de violencia basada en género.

El anterior ejemplo se ha llevado a cabo en diferentes regiones, y estas han sido efectivas, sin embargo, es necesario realizar no solo divulgación en cuanto a la prevención y atención, sino también sobre el seguimiento, para evitar que exista intimidación de parte del agresor, además se debe apoyar con asistencia especializada a las mujeres y sus familias que han sido víctimas de este tipo de violencia para la resocialización.

En cuanto al último eje “DERECHO A LA PAZ: LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, encontramos que siendo participes de la mesa departamental de mujeres, las lideresas han logrado participar activamente del proceso de implementación de la política pública, teniendo a su cargo la responsabilidad de divulgar las propuestas y generar en sus regiones una cultura de equidad, si bien es cierto que la administración a dispuesto a este eje \$20.000.000, debe aclararse que dentro de este se busca la consolidación

de los ejes anteriores, pues no solo se quiere atender y prevenir a mujeres víctimas del conflicto, sino también buscar que las mujeres como gestoras de paz, lleven a cabo dentro de sus regiones procesos que coadyuven a mejorar la calidad de la vida en ámbitos como educación, salud, economía, política, cultura y demás.

Gráfico 20: Califique de 1 a 5 el compromiso de la administración Departamental respecto al tema de género



Como es sabido, Nariño es una de las regiones con mayores índices de violencia y por ende de desplazamiento, es así como el papel de la mujer es de vital importancia para restablecer los núcleos familiares, pues generalmente los hombres son los principales actores directos del conflicto; aunque la mayoría de mujeres encuestadas (63,29%) (Ver Gráfico 20) respondió con buena calificación el papel desempeñado por la administración en cuanto a la implementación de la política pública de género, se debe hacer mención sobre el rol que han tenido organizaciones como ventana de paz y PNUD, que sobre todo en aspectos de conflicto armado y desplazamiento han sido los principales aliados para atender este tema. Muestra de ello es el convenio con el consejo Noruego, aunque solo se ha desarrollado en la ciudad de Pasto y el cual tiene como objetivo atender a mujeres víctimas del conflicto, se quiere llevar esta propuesta a los diferentes municipios del Departamento. Otro ejemplo es el acompañamiento que se desea hacer a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, que se encuentra en el marco del conflicto, esto con ayuda del PNUD.

Un ejemplo concreto sobre estas acciones es la Reunión de Mesa de Género IASC, Defensoría del Pueblo, UNIFEM y Escuela de Equidad de Género de la ESAP para alimentar el “Informe Temático sobre violencia contra las mujeres en el departamento de Nariño, con particular atención en la situación de derechos de las mujeres víctimas sobrevivientes del municipio de Pasto y con énfasis en violencia sexual”, este se realizó en el año 2009 y tuvo como principal objetivo reunir a las diferentes instituciones tanto de orden regional,

nacional e internacional, para dialogar sobre las causas y seguimientos de las VBG y también en el marco del conflicto, de este evento se desarrolla un informe donde se especifica a las población AFRO e indígenas, como grupos especiales donde se debe respetar las diferencias con otros grupos de mujeres, dada su cultura y su historia, así mismo se diferencian los contextos urbanos y rurales y se busca la protección de las mujeres que acuden a los diferentes espacios ya sea para capacitarse o participar activamente como expositoras, pues estas pueden ser blanco de grupos al margen de la ley e incluso pueden llegar a ser intimidadas por grupos armados del estado.

Es de vital importancia que la educación impartida llegue hasta la población víctima del conflicto, pues esta es la base para que cualquier región sobrepase sus problemas, por medio de habitantes capacitados y propositivos, de ahí que se resalte el papel de las instituciones en cuanto a esta atención, pues como lo muestra la siguiente grafica las matriculas a población en situación de desplazamiento, desvinculados de grupos armados e hijos de adultos desmovilizados se han visto incrementados

Tabla 7: Educación para población víctima del conflicto en Nariño

ZONA	2006 - 2007			2007 - 2008			2008 - 2009			2009 - 2010* <sup>18</sup>		
	1*	2*	3*	1	2	3	1	2	3	1	2	3
<b>NORTE</b>	1.865	19	350	2.257	51	495	2.958	49	161	3.352	29	145
<b>SUR</b>	247	-	-	400	11	34	400	7	18	419	6	17
<b>OCCIDENTE</b>	1.171	-	-	1.527	33	22	1.685	8	23	1.722	7	10
<b>COSTA PACÍFICA</b>	440	-	96	1.316	-	-	1.526	1	1	1.638	6	18
<b>CENTRO</b>	39			36	-	-	31	1	-	91	5	5
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3.762</b>	<b>19</b>	<b>446</b>	<b>5.536</b>	<b>95</b>	<b>551</b>	<b>6.600</b>	<b>66</b>	<b>203</b>	<b>7.222</b>	<b>53</b>	<b>195</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.227</b>			<b>6.182</b>			<b>6.869</b>			<b>7.470</b>		

1\* Desplazados por la violencia

2\* Desvinculados de Grupos Armados

3\* Hijos de Adultos desmovilizados

Fuente: Secretaria Departamental de Educación

En cuanto a paz el avance ha sido significativo, dado el interés de las diferentes instituciones, estas participaron en la consolidación de las 27 escuelas de género y como sabemos su principal interés reside en los graves problemas de conflicto armado y sobre todo de derechos humanos, la vulnerabilidad en cuanto a este último tema ha hecho que innumerables agencias presten su atención a Nariño, sin embargo la ejecución de las actividades sobre todo por parte de la gobernación no se ha realizado, por una parte por la complejidad del tema y por otra porque existe desarticulación con

<sup>18</sup>SIMAT, corte 02 de Noviembre de 2010

estos organismos internacionales, lo cual dificulta la puesta en marcha de un programa completo en cuanto a este tópico.

#### **4.4 OBJETIVO 4:**

##### **Proponer estrategias que contribuyan a la solución de los problemas que han tenido que enfrentarse en la ejecución de la política pública de género, y que han sido detectados en esta investigación**

La política pública de género si bien es una herramienta esencial para la inclusión adecuada de la mujer dentro de la sociedad, debe tener en cuenta el compromiso, el presupuesto, el seguimiento y la puesta en práctica de la misma, pues de lo contrario puede caer en una teorización de derechos de género.

Las acciones encaminadas a mejorar la participación política de la mujer, son realmente interesantes y han sido impulsadas desde la oficina de género de manera constante, sin embargo es necesario precisar, que los grandes esfuerzos están enfocados en la capacitación de las lideresas departamentales, luego, si bien esto es fundamental, no se puede desconocer que finalmente quien decide si las mujeres están dentro o fuera de la administración cualquiera que fuere la instancia territorial al momento de hablar de cargos de elección popular, es la ciudadanía en general, luego debe insistirse en las campañas publicitarias que promuevan y exalten el liderazgo femenino dentro de la región. Pues las bases civiles, deben también recibir persuasión acerca de la importancia de la equidad de género para lograr el desarrollo multidimensional de la región. Es importante señalar también que se debe analizar la viabilidad para proponer mediante la asamblea del departamento, la posibilidad de estudiar en el congreso una ley que reemplace la ley de cuotas (ley 581 de 2000), por medio de la cual se dispone que el 30 por ciento de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres, pues si bien obliga a los administradores de los entes territorial a incluir dentro de su gabinete a las mujeres, sigue siendo discriminatoria, pues se habla de un porcentaje inferior a la mitad, luego debe abrirse la posibilidad de evaluar una ley que diga expresamente que el 50 por ciento de los cargos dentro de los entes territoriales deben ser ocupados por mujeres.

En el tema de proyectos productivos existe un problema conceptual que afecta el seguimiento y la evaluación de la política pública de género, y es la falta de revisión y estructuración de los proyectos productivos aceptados por Cabildos. A través de este espacio de participación política y contacto directo con la ciudadanía, se reciben solicitudes de proyectos productivos para apoyar desde la administración departamental, sin embargo haciendo un seguimiento profundo a los proyectos aceptados, se encuentra que la mayoría no



corresponde a lo que en realidad es un proyecto productivo, luego hace falta realizar un estudio más riguroso a las solicitudes que se realiza, generar unos requisitos mínimos para que puedan ser viables y así las solicitudes se filtren de manera provechosa a lo que realmente busca la administración.

En lo concerniente a Salud Sexual y reproductiva, las campañas han sido de vital importancia, pues han llevado a informarse sobre métodos de planificación y estrategias para prevenir enfermedades como el cáncer de mama o el cáncer de cuello uterino, de ahí que estas deben seguirse intensificando y llegar a puestos de salud de zonas rurales, así mismo garantizar la citología en estos lugares remotos, ya sea en los puestos de salud u optar por estrategias puerta a puerta, que permitan llegar a lugares en los cuales hay difícil acceso a salud.

Realizar seguimiento a las madres adolescentes, para que estas no recurran a un segundo embarazo, esto con apoyo estudiantes de psicología que busquen su pasantía y estén en la capacidad de realizar esta atención.

Promover espacios que reúnan experiencias en cuanto a sexualidad entre diferentes grupos poblacionales tanto heterosexuales, como de otras tendencias, aquí se debe realizar un acuerdo con la población LGBT de Nariño, para que en estos espacios se respete la diversidad sexual y se conozca las experiencias y se eliminen los estereotipos sexistas.

En cuanto a propender por una educación no sexista se encontró que las capacitaciones han sido efectivas, sin embargo, para tener un impacto mayor éstas deberían hacerse trimestralmente, puesto que las instituciones educativas deberían tener espacios de encuentro para hablar sobre su experiencia en la lucha de la disminución de barreras de género y capacitarse constantemente, aunado a esto la publicidad es parte primordial para que el tema no sea simplemente un tema coyuntural sino que gracias a estos medios logre insertarse en el imaginario y así romper desde las estructuras mentales las divisiones que existen entre hombres y mujeres, se propone entonces realizar campañas con estudiantes de publicidad y mercadeo que busquen su pasantía y realizarlas en canales públicos, en el caso de Nariño el canal universitario.

Actualmente la oferta educativa virtual se ha convertido en una gran alternativa tanto para hombres como para mujeres, de ahí la importancia de realizar un convenio con el SENA que cuenta con este tipo de plataformas, para garantizar un cupo determinado a mujeres que deban permanecer en su hogar o que no puedan movilizarse a una institución para capacitarse, sería importante también proponer un curso en cuanto a género y todo lo que se ha hecho en pro de la mujer por parte de organismos internacionales y nacionales, para que las mujeres conozcan de primera mano los cambios mundiales que se han suscitado a lo largo del tiempo.

Finalmente sería preciso el intercambio cultural entre mujeres del área rural y urbana, la Gobernación podría realizar en cooperación de instituciones internacionales, un encuentro de representantes artesanales de las diferentes zonas de la región, con mujeres emprendedoras de la zona urbana. Esto con el

fin de dar cuenta sobre los diferentes procesos que han llevado a la mujer a ser emprendedora ya sea en la zona urbana como rural, para apoyarse y establecer convenios estratégicos para aumentar las salidas a los productos artesanales elaborados por las mujeres de la zona rural, en contrapartida a la gestión administrativa que tengan las mujeres de la zona urbana.

En cuanto a las violencia basadas en género y gracias a la información estadística con las mujeres encuestadas, se pudo establecer que si bien los casos de agresión hacia la mujer se denunciaron de forma más efectiva y se vieron disminuidos, no existe como tal una campaña de seguimiento que garantice la no recurrencia a la agresión, es decir, fortalecer a la mujer por una parte para no dejarse intimidar del agresor y por otra propender por el aumento de la autoestima de mujeres víctimas de Violencias Basadas en Género para no tener que buscar a su pareja agresora por circunstancias psicológicas que no le permitan generar en sí mismas dependencia.

Sobre las campañas publicitarias, se puede establecer que estas no solo deben ser en pro de la prevención y la denuncia, sino también el acompañamiento a las mujeres que ya han sido víctimas de este tipo de agresión, esto con el fin de generar respaldo y seguridad en las mujeres que han sufrido este flagelo, esto debe realizarse con estudiantes de publicidad y mercadeo, diseño o carreras afines que busquen sus pasantías, por medio de los diferentes canales de comunicación.

Un convenio muy importante con la academia debería ser el organizar un grupo de investigación que establezca los niveles de violencia que existen diferentes a los físicos (Que el instituto departamental de salud establece), un ejemplo claro sería la violencia económica, que muestra en qué nivel existe desigualdad en el acceso de recursos, además están la estructural, espiritual, derivada del conjunto armado entre otras.

El tema de Paz es muy complejo, dado el contexto de violencia que existe en el Departamento, sin embargo se hace necesario compartir la información, los avances y retrocesos generados a partir de la Ley 975 de Justicia y paz y del decreto 1290 de reparación administrativa de víctimas, de tal forma que la comunidad conozca el alcance de estas disposiciones legales. Es pertinente que el gobierno divulgue de manera amplia la nueva ley de víctimas, la cual reemplazaría tanto la 975 como el decreto 1290, generando mayores opciones de ingreso a la reparación integral, debido a que los términos que incluye se amplían. Se propone realizar una articulación más organizada y completa con las diferentes instituciones de carácter nacional que se han establecido en el departamento de Nariño, esto con el fin de aunar esfuerzos y no multiplicar acciones que podrían llevar a desconocer procesos que se han gestado en pro de la paz.

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, siendo un ente garante de la mejor calidad de vida de las víctimas del conflicto será un aliado fundamental para facilitar el acceso a procesos de reparación a mujeres desplazadas víctimas del conflicto, se debe realizar un convenio estratégico para atender a las mujeres y niñas que por motivos ajenos no han sido

beneficiadas ni con subsidios, ni se ha llevado a cabo un proceso pertinente de reparación.

La mesa Departamental de mujeres debe estar resguardada por entes de seguridad propicios, esto con el fin de evitar la intimidación hacia las lideresas y estas puedan actuar de forma activa sin miedo a ser víctima de cualquier acto que atente en contra de su integridad o la de su familia, es así como las representantes, sobre todo de zonas en las cuales se presenta mayor índice de conflicto, deben tener garantías de participar en esta mesa y poder difundir tranquilamente las campañas y esfuerzos que desde las diferentes instituciones se están realizando, para aumentar la confianza de las mujeres de sus respectivas regiones.

Finalmente es primordial establecer un estudio por medio de grupos de investigación para establecer la situación de la mujer en el conflicto armado, de ahí que los convenios con la academia y las diferentes instituciones de orden nacional como internacional son de vital importancia para establecer índices e indicadores que den cuenta la situación de la mujer en cuanto a esta temática

Después de realizar un complejo análisis debemos apartar las principales dificultades que tiene la implementación de la política, tales como:

- Falta de revisión y estructuración de los proyectos productivos aceptados por Cabildos.
- Desarticulación entre cooperación internacional y Gobernación de Nariño. Existe un elevado nivel de independencia entre las gestiones que se desarrollan desde la oficina de género y las que se desarrollan desde cooperación internacional. Esto impide conocer los avances acumulados en el tema de género y que de una u otra forma se trabaje en equipo pudiendo hacerlo. Si bien la creación de una secretaria de relaciones internacionales, dentro de la administración departamental ha menguado este fenómeno, aún existe autonomía de gestión por las entidades, esto principalmente se debe a la soberanía que tienen ya que poseen sus propios recursos, su propia administración, sus propios fines, metas y objetivos.

La cooperación internacional en Nariño es supremamente alta, debido al complejo problema de derechos humanos que tiene el departamento, problema que se visualiza en diferentes países que poseen recursos y organizaciones tendientes a mejorar las condiciones de las poblaciones más abatidas por los conflictos sociales, armados, climáticos etc. La cooperación internacional ha sido clave en el desarrollo de la política pública de género, existen diferentes organizaciones, una de ellas es PNUD, que es el **“Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**, fue creado en 1965, pertenece al sistema de Naciones Unidas y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones.

El PNUD promueve el cambio y conecta a los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 166 países”<sup>19</sup>

Una organización fundamental dentro de la cooperación internacional en Nariño, es “Ventana de Paz, entendida como un programa que se consolida con la unión de cinco agencias y programas del Sistema de Naciones Unidas -ACNUR, FAO, PNUD, Unicef y Unifax-, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -Aecid-, el Gobierno nacional -a través de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- y la Gobernación de Nariño, e programa se desarrolla para ocho municipios nariñenses en el propósito de acompañar y fortalecer a sus instituciones locales y esfuerzos de las comunidades que sufren situaciones de vulnerabilidad y marginalidad, especialmente las poblaciones indígenas y afrodescendientes.

Se trata de los municipios de la Costa Pacífica nariñense El Charco, La Tola, Mosquera, Santa Bárbara y Olaya Herrera y de la frontera andina nariñense Ipiales, Cuaspud y Cumbal.

Este programa propone consolidar las capacidades, activos locales y regionales para la construcción de la paz y el desarrollo mediante el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la participación ciudadana, la convivencia y el desarrollo socio-económico sostenible, incorporando las perspectivas étnico-cultural y de género como condición necesaria para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Para lograr este modelo de construcción de paz, se han trazado tres metas específicas:

1. Trabajar con las entidades públicas, consejos comunitarios y cabildos indígenas para desarrollar capacidades en el tratamiento y transformación de conflictos y prevención de crisis.
2. Promover la dignidad de las víctimas y de sus derechos mediante el acceso de estas a programas, servicios e instrumentos estatales.
3. Impulsar sistemas productivos con énfasis en la seguridad alimentaria, nutricional y generación de ingresos.

El Programa parte de la importancia de la existencia de pueblos indígenas y afrodescendientes, portadores de culturas ancestrales, que cuentan con sistemas de conocimiento milenarios con características diferenciadas en términos de lo simbólico, la

---

<sup>19</sup><http://es.wikipedia.org/wiki/PNUD>

organización social, y sus formas de transformar su entorno natural. Por esta razón, la estrategia se centra en fortalecer la capacidad de estos pueblos para protegerse, resistir, permanecer en el territorio, recuperar su arraigo cultural y desarrollar mecanismos de interlocución y participación en escenarios de construcción de políticas públicas en el marco del Estado Social de Derecho.”<sup>20</sup>

Ventana de Paz cuenta con una consejería para la mujer, desde esta oficina se trabaja arduamente para la consecución de la equidad de género dentro del departamento, sin embargo falta articulación con la gobernación y con la oficina de género. Esta relación no es nula, puesto que si existen reuniones en las cuales, se verifica y comparte lo que se está gestionando, sin embargo el trabajo en equipo podría traer consecuencias significativas tanto para las entidades como para los receptores de las acciones.

Cooperación internacional ha estado comprometida con la población femenina desde diferentes dimensiones del desarrollo personal.

Gráfico 21: ¿Usted ha Recibido apoyo de Cooperación internacional Por su condición de mujer?

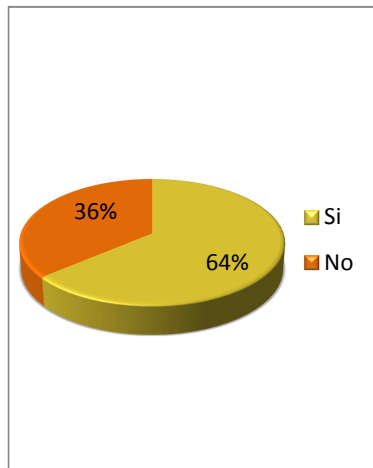
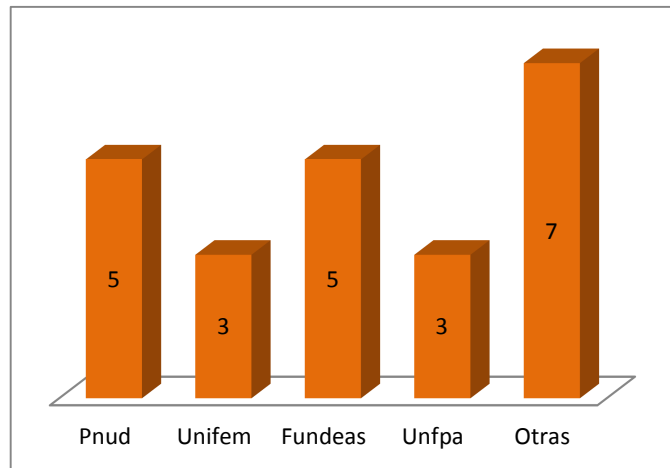


Gráfico 22: ¿De qué entidad de cooperación Internacional ha recibido apoyo por su condición de mujer?



Fuente: Cálculos propios

Como se puede observar el 64% de las lideresas que componen la mesa departamental, además de recibir capacitaciones y constante apoyo de la gobernación, ha recibido también apoyo de diferentes entidades de cooperación internacional, lo cual indica que la participación de esta dentro de Nariño es amplia, luego con mayor razón se necesita que esta articule todas sus acciones con la administración para generar mejores resultados.

<sup>20</sup><http://noticias.universia.net.co/publicaciones/noticia/2009/06/18/237192/ventana-paz-narino.html>

En este orden de ideas y como estrategia inicial sería de gran ayuda conocer qué tipo de actividades se están realizando en estas organizaciones, es así como en principio se requiere tener una base de datos que dé cuenta sobre las acciones que se están realizando, de ahí que se propone la siguiente estructura para que las diferentes instituciones la completen adecuadamente.

Tabla 8: Formato interinstitucional de avance en materia de género

Nombre de la Institución							
EJE AL QUE CONTRIBUYE	meta	acciones	actividades	proyectos	Estado del proyecto (Ejecutado, Sin Ejecutar, En Ejecución)	Responsables de ejecución	presupuesto
POLÍTICA							
ECONOMÍA							
SALUD							
EDUCACIÓN							
CONSTRUCCIÓN DE PAZ							

Fuente: la presente investigación

- No existe una línea base que determine la situación de la mujer nariñense, para revisar los avances de la política.

Sí bien existe un observatorio de género municipal, a nivel del departamento aún no existen datos consolidados que especifiquen la situación de la mujer en las diferentes dimensiones que a ella le atañen, luego se hace muy difícil y en ocasiones imposible conocer cuál ha sido el avance en termino de indicadores de la ejecución de la política pública de género. Esto es sin duda alguna un problema para la administración municipal, pues no existe certeza si las acciones ejecutadas efectivamente están repercutiendo positivamente en la región o si por el contrario los índices negativos siguen subiendo y no se está atacando el problema con firmeza.

Es importante señalar que no es que la información acerca de la mujer sea nula, el problema radica es que no está consolidada en una sola institución, luego si se desea acceder a esta información, toca necesariamente remitirse a diferentes entidades, que manejan diversas metodologías estadísticas, años base, entre otras, que hacen imposible comparar la información obtenida. Así, si se desea información en género sobre educación toca necesariamente, remitirse a la secretaria de educación departamental, si se desea información en salud, al instituto departamental de salud, y así de acuerdo al área que se quiera conocer. Esto genera

como consecuencia la diversificación de información, que si bien existe es realmente dispersa y además no tiene enfoque de género, luego no es suficiente para el estudio específico de las condiciones de la mujer dentro de la sociedad nariñense.

Como estrategia se propone agilizar la creación del observatorio departamental de género, que consolide la información, la lleve a un mismo término metodológico, y construya una línea base sobre la situación de la mujer, de tal forma que sirva esta como comparativo de lo avanzado desde la puesta en marcha de la política pública de género, para que esto sea se requiere la construcción de Indicadores de Género los cuales se realizarán gracias a convenios con organismos internacionales que han establecido sus sedes en la región, esto con el fin de lograr la financiación de grupos de investigación desde la academia para la construcción de estas variables que darán cuenta de la situación de la mujer en diferentes instancias, tales como: política, economía, salud, educación, conflicto armado, entre otras

- Falta de compromiso de un sector de lideresas departamentales, debido a su lejana ubicación. Este ha sido un problema constante en la parte administrativa y directiva de la ejecución de la política pública de género, y se visualiza básicamente en la dificultad que existe para que algunas lideresas sobre todas aquellas que viven en la costa pacífica, confluyan a las reuniones y capacitaciones programadas por la Gobernación de Nariño. Si se habla de falta de compromiso por parte de las lideresas, es porque la administración departamental en cabeza de la oficina de género, brinda a las lideresas los recursos necesarios para que participen en las reuniones, recursos para el transporte, la alimentación, si es necesario el alojamiento, entre otras, sin embargo las lideresas esperan mayor apoyo por parte de la administración, interponiendo obstáculos presupuestarios.

En aras de generar un espacio de formación se promovió la participación de 10 mujeres lideresas de Nariño en una exposición en la capital de república que exaltaba el emprendimiento femenino. En este orden de ideas, la oficina de género, solicito a la mesa departamental, escogiese 2 mujeres de cada mesa subregional de tal forma que salieran las 10. La oficina se comprometió a entregar el transporte desde la ciudad de Pasto hasta Bogotá, el regreso, la alimentación, el transporte en la capital y el hospedaje. Sin embargo las subregión pacífica, decidió no enviar a ninguna de sus lideresas, porque exigían que la gobernación también solventara el transporte Tumaco – pasto y viceversa, gasto que la oficina de género se negó a realizar, solicitando un poco de colaboración y apoyo entre lo institucional y las lideresas. Para concluir las lideresas de la costa pacífica no viajaron a la capacitación a Bogotá, por su falta de apoyo. Ahora es importante mencionar, que si bien, exista una justificación a tal situación, como la escases de recursos, también es pertinente mencionar, que no se

puede concebir un estado Paternalista, que le otorgue todo a sus ciudadanos, pues si bien, este necesariamente debe tener un corte social y generar condiciones participativas e incluyentes, también la sociedad debe hacer un mínimo esfuerzo para realizar las gestiones en búsqueda de su propio bien.



## CONCLUSIONES

- La política pública de género aprobada por la Gobernación departamental, no solo es una responsabilidad de la administración, sino por el contrario, existe compromiso nacional e internacional, que vincula tanto recursos como acciones, para lograr los objetivos propuestos dentro de la política.
- En la realización del Plan de Desarrollo Departamental “Adelante Nariño 2008-2011” se enfatizó en la población vulnerable, de la cual las mujeres hacen parte, de ahí que se desarrolló una perspectiva de género materializada en el programa “equidad y corresponsabilidad social”.
- En concordancia a lo planteado el desarrollo de la Política Pública de Género se basa en dignidad humana, justicia social, equidad, diversidad, construcción de paz, de ahí que sus ejes correspondan a: incidencia política, autonomía económica, derecho a una salud sexual y reproductiva pertinente, propensión por una educación no sexista, rechazo a cualquier tipo de violencia basado en género, mujeres como constructoras de paz, seguidamente se desarrollan acciones, metas y estrategias coherentes con las temáticas expuestas
- Debido al escaso tiempo que ha pasado desde la aprobación de la política pública de género hasta la actualidad, el 65,96% de acciones no han sido ejecutadas de manera completa, luego, no se pudo evaluar e indicar los efectos a ciencia cierta generados por la misma dentro de la sociedad, sin embargo el seguimiento realizado, permite conocer cómo avanza la ejecución de la política.
- Para mejorar la incidencia política de la mujer la creación de la mesa departamental ha sido primordial para impulsar diferentes proyectos en sus regiones, siendo ellas representantes de las 5 subregiones del departamento.
- Los proyectos productivos son impulsados financiera y logísticamente por Gobernación de Nariño a través de Cabildos, y por PNUD a través de la consejería para la mujer. La primera institución destino un total de \$146.000.000 para beneficiar un 35,93% de municipios del departamento, y destinando aproximadamente \$8.000.000 por cada proyecto, mientras PNUD destino \$297.327.000 para presentar proyectos por \$60.000.000 cada uno, lo cual evidencia el carácter de las propuestas productivas y cómo se debe propender por proyectos integrales que aunque requieran más presupuesto en el largo plazo

serán más sostenibles y beneficiaran las estructuras económicas de las regiones.

- En materia de salud los convenios institucionales han sido vitales, la mayoría de las actividades se centran en campañas de capacitación y prevención, aquí el Instituto Departamental de Salud ha desempeñado un papel importante, muestra de la eficacia en esta materia es la reducción de casos de maltrato hacia la mujer de 734 en 2007 a 329 en 2010
- En educación la capacitación a 3 docentes de los 10 municipios del milenio fue clave para incluir a mas regiones para aprender metodologías que propendan por una educación no sexista, las campañas en cuanto a este tema han sido fundamentales para eliminar estereotipos discriminatorios hacia la mujer
- Sobre la construcción de paz se han destinado \$20.000.000, solo existe un proyecto, este trata sobre un convenio con la Agencia Catalana que atiende casos de personas en conflicto armado, de ahí que este eje sea el menos desarrollado dada la complejidad del Departamento en este tema.
- Existen actividades que la gobernación considera proyectos productivos, que económicamente no pueden estar dentro de esta clasificación, pues los fines son diferentes, tal es el caso de las capacitaciones en tema de género, reiteradamente encasilladas en proyectos productivos.
- La asociatividad de las mujeres es un elemento esencial para recibir apoyo dentro de la política pública. La asociatividad se caracteriza porque de manera formal o informal, logra unificar mujeres, en busca de un mismo fin, situación que conlleva expresa o tácitamente a la reclamación y reivindicación de los derechos femeninos.

## RECOMENDACIONES

- Proponer de forma más amplia un proyecto de implementación de actividades para la contribución a los ejes y estrategias de la política, ya que la existente resulta escasa.
- Tener en cuenta las propuestas del objetivo 4 de la presente investigación. “Proponer estrategias que contribuyan a la solución de los problemas que han tenido que enfrentarse en la ejecución de la política pública de género, y que han sido detectados en esta investigación”
- Priorizar la ejecución de actividades del eje dos, referente a la “autonomía económica de la mujer” debido a que las repercusiones socioeconómicas que traen estas para la mujer, son de gran impacto debido a la estructura de independencia que trae consigo.
- Hacer público este documento para que las diferentes instituciones sepan qué se está realmente haciendo en materia de género en el Departamento.
- Articular de manera clara, precisa y formal las acciones realizadas tanto por la gobernación de Nariño como por cooperación internacional en aras de lograr los objetivos de la política pública de género, de tal forma que exista información sobre las gestiones que se realizan.
- Realizar un seguimiento imparcial, profesional e inmediato sobre los rubros asignados para la ejecución de actividades, tanto a las bases ciudadanas, como a las instituciones encargadas de las actividades y acciones.

## BIBLIOGRAFÍA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo 2005.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2.005.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) y PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Mensajes Centrales: Hacia una Colombia Equitativa e incluyente. 2007.

DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. 1997. Instituto Interamericano de Derechos Humanos

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Política Pública para la equidad de género, políticas públicas para el logro de los ODM, 2008-2011

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO. Información consolidada 2002-2006

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.2007. Cartilla de buenas prácticas para “promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”. PNUD – COLOMBIA, Cecilia Barraza

PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO 2.008-2.011 “Adelante Nariño”

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. Caja de herramientas para la implementación de los ODM en los territorios.

SEN, AMARTYA. 2000. Desarrollo y libertad. Planeta. Barcelona

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO. 2006. PNUD – Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, Martha Lía Velásquez Toro, compiladora

UNIVERSIDAD DE NARIÑO y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. El departamento de Nariño frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

## NETGRAFIA

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)  
Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe:

<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/25974/lcl2537ei.pdf>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS- Censo 2.005. <http://dane.gov.co/index.php>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2005 y comparativo 2004:  
<http://DNP.gov.co/>

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Nariño frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio  
<http://narino-narino.gov.co/odm.shtml?apc=l1----&s=c>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD  
Objetivos de Desarrollo del Milenio:  
<http://odm.pnud.org.co/index.php>

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD.  
Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2008.  
<http://odm.pnud.org.co/index.php>

## ANEXOS

### **ANEXO 1: FORMATO DE ENCUESTA DIRIGIDA A LAS REPRESENTANTES DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO EN NARIÑO**

Encuesta No \_\_\_\_\_

#### **OBJETIVO:**

Recolectar información sobre la perspectiva que tienen las integrantes de la mesa Departamental de Género, respecto a la implementación de la Política Pública de Género en el Departamento de Nariño.

#### **NOTA:**

La presente encuesta es realizada por estudiantes de la Universidad de Nariño. Los datos suministrados por las personas en esta encuesta son absolutamente confidenciales y no podrán utilizarse con fines fiscales ni judiciales ni para otros propósitos diferentes al propiamente estadístico.

Nombre \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Municipio al que pertenece \_\_\_\_\_

1. ¿Conoce usted las acciones que se proponen para implementar la Política Pública de Género Departamental?  
Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
2. ¿Considera que las acciones propuestas en la Política pública de género son pertinentes e incluyentes para alcanzar los ejes propuestos?  
Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_
3. Califique de 1 a 5 el compromiso de la Gobernación Departamental para la implementación de la política pública de género (tenga en cuenta que 1 es la puntuación mas baja y 5 la mas alta)  
1 \_\_\_\_ 2 \_\_\_\_ 3 \_\_\_\_ 4 \_\_\_\_ 5 \_\_\_\_

4. En qué grado cree que se ha ejecutado la política pública de género desde su aprobación hasta la actualidad, (tenga en cuenta que 1 es la puntuación mas baja y 5 la más alta)  
 1\_\_\_ 2\_\_\_ 3\_\_\_ 4\_\_\_ 5\_\_\_
5. Marque con una x, el eje que usted considere ha avanzado más desde la aprobación de la política pública hasta la actualidad, y explique porque cree se dio esta situación.

1. Derecho a la participación y a la incidencia política	
2. Derecho a la autonomía económica en condiciones de equidad	
3. Derecho a la salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos	
4. Derecho a una educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad	
5. Derecho a la vida libre de miedo y de violencias basadas en género	
6. Derecho a la paz: Las mujeres en la construcción de paz	

Porque \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.

6. Marque con una x, el eje que usted considere ha recibido menor atención desde la aprobación de la política pública hasta la actualidad, y explique porque cree se dio esta situación.

1. Derecho a la participación y a la incidencia política	
2. Derecho a la autonomía económica en condiciones de equidad	
3. Derecho a la salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos	
4. Derecho a una educación equitativa, no sexista y respetuosa de la diversidad	
5. Derecho a la vida libre de medio y de violencias basadas en género	
6. Derecho a la paz: Las mujeres en la construcción de paz	

Porque \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_.

7. Marque con una x el cuadro, respondiendo como era su situación en cuanto a Política, Educación, Economía, Salud y Cultura, antes de la implementación de la Política Pública de Género Departamental:

	Buena	Regular	Mala
Política			
Educación			
Economía			
Salud			

Cultura			
---------	--	--	--

8. Marque con una x el cuadro, respondiendo como siente su situación en cuanto a Política, Educación, Economía, Salud y Cultura, en el actual proceso de implementación de la Política Pública de Género Departamental:

	Mejoro	Sigue Igual	Empeoro
Política			
Educación			
Economía			
Salud			
Cultura			

9. ¿Usted ha recibido capacitación en género dentro del desarrollo de la política pública? (marque con una x)

Si \_\_\_\_\_  
 No \_\_\_\_\_  
 Quizá \_\_\_\_\_

10. ¿Cuál era su conocimiento en género antes de las capacitaciones realizadas por la gobernación en género?(marque con una x)

Malo \_\_\_\_\_  
 Regular \_\_\_\_\_  
 Suficiente \_\_\_\_\_  
 Sobresaliente \_\_\_\_\_  
 Excelente \_\_\_\_\_

11. ¿Cuál es su conocimiento en género después de recibir las capacitaciones realizadas por la gobernación en género?(marque con una x)

Malo \_\_\_\_\_  
 Regular \_\_\_\_\_  
 Suficiente \_\_\_\_\_  
 Sobresaliente \_\_\_\_\_  
 Excelente \_\_\_\_\_

12. ¿Usted ha recibido apoyo desde cabildos para desarrollar proyectos productivos?

Sí \_\_\_\_\_ ¿En que municipio? \_\_\_\_\_  
 No \_\_\_\_\_

13. ¿Usted ha recibido apoyo de cooperación internacional, por su condición de mujer?

Sí \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
 No \_\_\_\_\_



14. Mencione que instituciones han sido claves en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer:

---

---

---

15. ¿Qué sugerencia tiene con respecto a la implementación de la Política Pública de Género Departamental?

---

---

---

---

---

---

**ANEXO 2: FORMATO DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
POLÍTICA PÚBLICA DE GÉNERO EN NARIÑO**

**OBJETIVO:** Conocer los procesos que ayudan al proceso de implementación de la Política Pública de Género en el Departamento de Nariño

**NOTA:**

La presente entrevista es realizada por estudiantes de la Universidad de Nariño. Los datos suministrados por las personas en esta encuesta son absolutamente confidenciales y no podrán utilizarse con fines fiscales ni judiciales ni para otros propósitos diferentes al propiamente estadístico.

Entrevistador \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_ hora \_\_\_\_\_

**DATOS PERSONALES**

Nombre completo

Teléfono

Correo Electrónico

Institución a la que pertenece

Cargo

1. ¿Desde qué fecha se vinculo al proceso de implementación de la Política Pública de Género?
2. ¿Qué actividades desde su institución ayudan a la implementación de la Política Pública de Género?
3. ¿Qué proyectos desde su institución ayudan a la implementación de la Política Pública de Género?
4. ¿Cuál es el avance de dichos proyectos? Ejecutado (E) En Proceso (EP) Sin Ejecutar (SE)
5. ¿Quiénes son los responsables de llevar a cabo la consecución de los proyectos?
6. ¿Qué presupuesto se ha destinado para la realización de los proyectos?
7. ¿A cuántas personas se ha beneficiado?
8. ¿A cuántas personas se pretende o pretendía beneficiar?
9. ¿Qué sugerencia tiene con respecto a la implementación de la Política Pública de Género Departamental?
10. ¿Desea agregar algo a la presente entrevista?